Año [illegible] - N° 29.011 Montevideo, viernes 25 de julio de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático

POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR





La Ley en tu Lenguaje

Ley N° 17.951 - Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte

Importa que lo sepas

4 IMPO

IMPO pone a disposición de toda la población el N° 4 de la revista ***Importa quelosepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

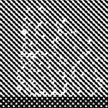
Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en más de 500 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Municipios · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Oficinas del Correo Uruguayo · Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

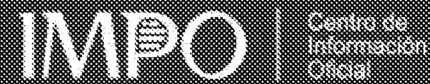


ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



www.impo.com.uy

Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax: 2900 3371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy





DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.- Año CIX- Nº 29.011 - Montevideo, viernes 25 de julio de 2014

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 15
Convocatorias	Pág. 42
Dirección de Necrópolis	Pág. 43
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 43
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 47
Divorcios	Pág. 48
Emplazamientos	Pág. 50
Expropiaciones	Pág. 54
Incapacidades	Pág. 55
Información de Vida y Costumbres	Pág. 59
Licitaciones	Pág. 59
Edictos Matrimoniales	Pág. 60
Prescripciones	Pág. 62
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 67
Procesos Concursales	Pág. 68
Rectificaciones de Partidas	Pág. 68
Remates	Pág. 72
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 76
Venta de Comercios	Pág. 77
Niñez y Adolescencia	Pág. 78
Varios	Pág. 84
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 87
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 92
Tarifas	Pág. 93

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 - Resolución 381/014.- Concédese licencia al Sr. Ministro de Educación y Cultura, y desígnase Ministro interino. (1.127).... Pág. 5

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Decreto 199/014.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de MAYO de 2014. (1.122*R) .... Pág. 5

3 - Decreto 200/014.- Decláranse comprendidas en lo dispuesto por el Decreto 494/007, las actividades a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, destinadas a dictar cursos, conferencias o seminarios y a realizar tareas de investigación en la Fundación Banco República. (1.123*R).. Pág. 6

4 - Decreto 201/014.- Modifícanse la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común. (1.124*R) .... Pág. 6

5 - Decreto 203/014.- Establécense normas relativas a la reducción del IVA, en todas aquellas enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios que se facturen a partir del 1° de agosto de 2014, en las condiciones que se especifican. (1.130*R)............................ Pág. 7

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

6 - Resolución 380/014.- Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5.530, correspondiente a la embarcación denominada "QUECA". (1.126)... Pág. 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7 - Decreto 202/014.- Encomiéndase a la URSEA, determinar la metodología para la evaluación de la conformidad que se exigirá para demostrar el cumplimiento de la normativa técnica sobre energía solar térmica, conforme a lo dispuesto por la Ley 18.585 y el Decreto 451/011. (1.121*R).. Pág. 11

8 - Resolución 379/014.- Autorízase a IWERYL S.A. a generar

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 8ª Sección Catastral del departamento de Durazno, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional". (1.125*R)..Pág. 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9 - Ley 19.232.- Desígnase con el nombre de "Yaguatirica" el puente sobre el arroyo Yaguarí, Paso de los Moirones, departamento de Rivera. (1.118*R) .... Pág. 12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

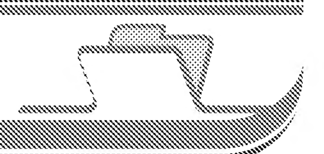
10 - Ley 19.236.- Elévase a la categoría de ciudad, a la actual Villa Rodríguez, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de San José. (1.119*R) .... Pág. 12

11 - Ley 19.237.- Elévase a la categoría de ciudad, a Villa Quebracho, sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú. (1.120*R).....Pág. 13

12 - Resolución 382/014.- Dispónese el traslado de los Sres. Fiscales que se determinan. (1.128) .... Pág. 13

13 - Resolución 383/014.- Dispónese la intervención de la asociación civil "FEDERACIÓN URUGUAYA DE BOXEO", con sede en el departamento de Montevideo. (1.129*R) .... Pág. 13

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22 y 23 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 381/014

Concédese licencia al Sr. Ministro de Educación y Cultura, y desígnase Ministro interino.

(1.127)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich hará uso de licencia médica a partir del 21 de julio de 2014.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará imposibilitado de ejercer su función.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia médica al señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, a partir del 21 de julio de 2014.

2º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 21 de julio de 2014 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Mtro. Oscar Gómez.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 199/014

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de MAYO de 2014.

(1.122*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CULTURA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Índice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Índice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 2014, vigente desde el 1º de junio de 2014 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Índice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y Nº 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 2014, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 729,47 (setecientos veintinueve pesos uruguayos con 47/100).

ARTÍCULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de mayo de 2014 en $ 727,15 (setecientos veintisiete pesos uruguayos con 15/100).

ARTÍCULO 3º.- El número índice correspondiente al Índice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de mayo de 2014 a 133,02 (ciento treinta y tres con 02/100), sobre base diciembre 2010 = 100.

ARTÍCULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 2014 es de 1,0918 (uno con novecientos dieciocho diezmilésimos).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARIO BERGARA.

3

Decreto 200/014

Declaránse comprendidas en lo dispuesto por el Decreto 494/007, las actividades a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, destinadas a dictar cursos, conferencias o seminarios y a realizar tareas de investigación en la Fundación Banco República.

(1.123*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: el Decreto Nº 494/007, de 17 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: **I)** que la mencionada norma declara promovidas al amparo de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, las actividades a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, destinadas a dictar cursos, conferencias o seminarios de su especialidad, en instituciones públicas, excluidos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial, y en universidades privadas debidamente habilitadas por el Estado.

II) que asimismo exonera a los referidos docentes y especialistas no residentes, de los Impuestos a las Rentas de los No Residentes y al Valor Agregado correspondientes a dichas actividades.

III) que entre los principales objetivos de la Fundación Banco República se encuentra el promover la educación y la cultura.

CONSIDERANDO: conveniente hacer extensivas la citada declaratoria así como las referidas exoneraciones, a las actividades de capacitación y de investigación a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, en la Fundación Banco República.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declaránse comprendidas en lo dispuesto por el Decreto Nº 494/007, de 17 de diciembre de 2007, las actividades a desarrollar por docentes y especialistas no residentes, destinadas a dictar cursos, conferencias o seminarios y a realizar tareas de investigación, siempre dentro de sus fines, en la Fundación Banco República.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARIO BERGARA.

4

Decreto 201/014

Modifícanse la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.

(1.124*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: el Decreto Nº 426/011, de 28 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: **I)** que el referido Decreto, incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

II) que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones No 09/14, Nº 10/14 y Nº 11/14.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977,-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los Anexos que forman parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARIO BERGARA; LUIS PORTO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

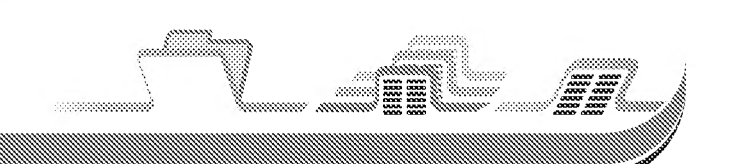
ANEXO I

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
2826.12.00	**- - De aluminio**	**10**	**2826.12.00**	**- - De aluminio**	**2**

ANEXO II

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
3808.93.29	**Los demás**	*8*	**3808.93.28**	**Los demás, a base de hexazinona**	*8*
			3808.93.29	**Los demás**	*8*





ANEXO III

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
8527.13	- - Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido		8527.13.00	- - Los demás aparatos combinados con grabador o reproductor de sonido	20
8527.13.10	Con reproductor de cintas	20	8527.13.10	SUPRIMIDO	
8527.13.20	Con reproductor y grabador de cintas	20	8527.13.20	SUPRIMIDO	
8527.13.30	Con reproductor y grabador de cintas y con		85.13.20	SUPRIMIDO	
	giradiscos	20	85.27.13.30	SUPRIMIDO	
8527.13.90	Los demás	20	8527.13.90	SUPRIMIDO	
8527.21	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido		8527.21.00	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido	20
8527.21.10	Con reproductor de cintas	20	8527.21.10	SUPRIMIDO	
8527.21.90	Los demás	20	8527.21.90	SUPRIMIDO	
8527.91	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido		8527.91.00	- - Combinados con grabador o reproductor de sonido	20
8527.91.10	Con reproductor y grabador de cintas	20	8527.91.10	SUPRIMIDO	
8527.91.20	Con reproductor y grabador de cintas y con giradiscos	20	8527.91.20	SUPRIMIDO	
8527.91.90	Los demás	20	8527.91.90	SUPRIMIDO	

5

Decreto 203/014

Establécense normas relativas a la reducción del IVA, en todas aquellas enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios que se facturen a partir del 1° de agosto de 2014, en las condiciones que se especifican.

(1.130*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Julio de 2014

VISTO: los artículos 53 y 54 de la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014, el artículo único de la Ley Nº 19.228, de 17 de junio de 2014, y los artículos 89 y 90 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: **I)** que la norma legal referida en primer término reduce la tasa del Impuesto al Valor Agregado aplicable a las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios efectuadas a consumidores finales, siempre que la contraprestación se efectúe mediante la utilización de tarjetas de débito, instrumentos de dinero electrónico u otros instrumentos análogos.

II) que asimismo prevé la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado en las enajenaciones de bienes efectuadas por las cooperativas de consumo a sus socios, siempre que las operaciones se registren electrónicamente y no se financien en cuotas.

III) que dicha norma faculta al Poder Ejecutivo a establecer, en las operaciones de montos inferiores al equivalente a UI 4.000 (Unidades Indexadas cuatro mil) y por un período transitorio, una reducción adicional en la tasa del mencionado tributo, así como la inclusión en el beneficio de aquellas operaciones cuya contraprestación se efectúe mediante la utilización de tarjetas de crédito.

IV) que la norma legal mencionada en segundo término dispone que las referidas reducciones entrarán en vigencia a partir del 1º de agosto de 2014.

V) que los artículos 89 y 90 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 facultan al Poder Ejecutivo a establecer un monto ficto equivalente a la reducción del Impuesto al Valor Agregado incluido en las operaciones objeto del beneficio.

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente ejercer la facultad para establecer una reducción adicional del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones cuya contraprestación se efectúe mediante la utilización de tarjetas de débito o instrumentos de dinero electrónico y para incluir en el beneficio a las operaciones cuya contraprestación se efectúe mediante la utilización de tarjetas de crédito.

II) que asimismo se considera apropiado hacer uso de la facultad para establecer un régimen transitorio de determinación ficta de la reducción del Impuesto al Valor Agregado en aquellas actividades minoristas en las cuales se enajenan conjuntamente bienes y servicios exentos y gravados, otorgando un plazo prudencial para que dichos comercios incorporen la tecnología necesaria para la instrumentación definitiva del régimen.

III) que resulta necesario efectuar las adecuaciones normativas que permitan hacer operativo el régimen propuesto.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Reducción del Impuesto al Valor Agregado. Operaciones comprendidas.- Las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios efectuadas a consumidores finales gozarán de una reducción de dos puntos porcentuales de la tasa básica o mínima del Impuesto al Valor Agregado, según corresponda, de acuerdo a lo dispuesto en el presente decreto, siempre que la contraprestación se efectúe en un único pago mediante la utilización de tarjetas de débito, instrumentos de dinero electrónico o los instrumentos análogos definidos en el artículo 4º del presente decreto.

Cuando se trate de adquisiciones realizadas a contribuyentes incluidos en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006 (Monotributo), o en la Ley Nº 18.874, de 23 de diciembre de 2011 (Monotributo Social MIDES), la reducción a que refiere el presente artículo se determinará aplicando los siguientes porcentajes:

— 1,64% (uno con sesenta y cuatro por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado;

— 1,82% (uno con ochenta y dos por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa mínima del Impuesto al Valor Agregado.

La reducción prevista en los incisos anteriores del presente artículo no será de aplicación cuando la contraprestación efectuada con los instrumentos de pago referidos en el presente decreto se procese total o parcialmente en forma manual.

Lo dispuesto en el inciso primero del presente artículo también regirá para las enajenaciones de bienes efectuadas por las cooperativas de consumo a sus socios, siempre que la enajenación no se financie en cuotas y que la contraprestación se materialice mediante la retención en los haberes del socio, en el cierre inmediato posterior al de la operación, del importe total de la misma deducida la reducción del Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 2º.- Reducción adicional transitoria para operaciones con tarjetas de débito o instrumentos de dinero electrónico.- Las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios a que refiere el inciso primero del artículo anterior, cuyo importe total sea inferior al equivalente a UI 4.000 (Unidades Indexadas cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, gozarán de una reducción adicional a la establecida en el mismo, de la tasa básica o mínima del mencionado impuesto, según corresponda, siempre que la contraprestación se efectúe mediante la utilización de tarjetas de débito o instrumentos de dinero electrónico, de acuerdo al siguiente detalle:

- dos puntos porcentuales para las operaciones cuya contraprestación se realice en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015;
- un punto porcentual para las operaciones cuya contraprestación se realice en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016.

Cuando se trate de adquisiciones realizadas a contribuyentes incluidos en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006 (Monotributo), o en la Ley Nº 18.874, de 23 de diciembre de 2011 (Monotributo Social MIDES), la reducción adicional a que refiere el presente artículo se determinará aplicando los siguientes porcentajes:

a) en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015:
- 1,64% (uno con sesenta y cuatro por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado;
- 1,82% (uno con ochenta y dos por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa mínima del Impuesto al Valor Agregado;

b) en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016:
- 0,82% (cero con ochenta y dos por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado;
- 0,91% (cero con noventa y uno por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa mínima del Impuesto al Valor Agregado.

La reducción prevista en el presente artículo no será de aplicación en las operaciones cuya cobranza se realiza a través de terceros ni cuando la contraprestación efectuada con los instrumentos de pago referidos en el presente decreto se procese total o parcialmente en forma manual. Tampoco será de aplicación en los intereses de operaciones de crédito o financiamiento.

ARTÍCULO 3º.- Reducción transitoria para operaciones con tarjetas de crédito.- Las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios efectuadas a consumidores finales cuyo importe total sea inferior al equivalente a UI 4.000 (Unidades Indexadas cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, gozarán de una reducción de la tasa básica o mínima del mencionado impuesto, según corresponda, de acuerdo a lo dispuesto en el presente decreto, siempre que la contraprestación se efectúe mediante la utilización de tarjetas de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

— dos puntos porcentuales para las operaciones cuya contraprestación se realice en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015;
— un punto porcentual para las operaciones cuya contraprestación se realice en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016.

Cuando se trate de adquisiciones realizadas a contribuyentes incluidos en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006 (Monotributo), o en la Ley Nº 18.874, de 23 de diciembre de 2011 (Monotributo Social MIDES), la reducción a que refiere el presente artículo se determinará aplicando los siguientes porcentajes:

a) en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015:
— 1,64% (uno con sesenta y cuatro por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado;
— 1,82% (uno con ochenta y dos por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa mínima del Impuesto al Valor Agregado;

b) en el período comprendido entre el 1º de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016:
- 0,82% (cero con ochenta y dos por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa básica del Impuesto al Valor Agregado;
- 0,91% (cero con noventa y uno por ciento) sobre el monto de las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios sujetas a la tasa mínima del Impuesto al Valor Agregado.

Los servicios prestados por los emisores de tarjetas de crédito cuya cobranza se realice directamente a través del estado de cuenta se considerarán pagos con la tarjeta de crédito, por lo que, de corresponder, aplicará la reducción establecida en el presente artículo.

La reducción prevista en el presente artículo no será de aplicación cuando la contraprestación se procese total o parcialmente en forma manual.

ARTÍCULO 4º.- Instrumentos análogos.- Se considerarán instrumentos análogos a las tarjetas de débito y a los instrumentos de dinero electrónico los siguientes:

a) los débitos automáticos en cuentas en instituciones de intermediación financiera, incluyendo los que se realicen en las tarjetas de débito;
b) los débitos automáticos en instrumentos de dinero electrónico;
c) las tarjetas prepagas que no constituyan instrumentos de dinero electrónico, siempre que sean emitidas por entidades reguladas y supervisadas por el Banco Central del Uruguay que cuenten con autorización del mismo para emitir dichos instrumentos;
d) los pagos electrónicos efectuados a través de cajeros automáticos, teléfonos celulares o por Internet, con fondos almacenados en cuentas en instituciones de intermediación financiera, en instrumentos de dinero electrónico o en tarjetas prepagas que cumplan con lo previsto en el literal anterior.

ARTÍCULO 5º.- Cobranza a través de terceros.- Se entenderá por cobranza a través de terceros a aquella efectuada por agentes diferentes a los que realizan la enajenación o prestación y a las entidades administradoras de los instrumentos de pago referidos en el presente decreto.

ARTÍCULO 6º.- Aplicación de la reducción del Impuesto al Valor Agregado.- La reducción que se reglamenta alcanzará exclusivamente a los cargos facturados en el comprobante que documenta la operación y se materializará cuando se produzca la contraprestación con los instrumentos de pago referidos en el presente decreto, debiéndose cobrar el importe total de la operación neto de la reducción correspondiente.

En el caso de enajenaciones de bienes efectuadas por las cooperativas de consumo a sus socios, la reducción se materializará cuando el socio autorice la retención en sus haberes por el importe neto de la reducción correspondiente.

ARTÍCULO 7º.- Pagos parciales.- Las operaciones que se paguen parcialmente con los instrumentos de pago referidos en el presente decreto gozarán de la reducción que se reglamenta en proporción al

monto abonado con tales instrumentos respecto del importe total de la operación.

En el caso de las reducciones a que refieren los artículos 2º y 3º del presente decreto, las mismas aplicarán según lo establecido en el inciso anterior, siempre que el importe total de la operación resulte inferior al equivalente a UI 4.000 (Unidades indexadas cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

ARTÍCULO 8º.- Servicios de tracto sucesivo.- Las prestaciones de servicios de tracto sucesivo cuya documentación se realice mensualmente o en los períodos autorizados de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º del Título 10 del Texto Ordenado 1996 estarán comprendidas en la reducción que se reglamenta en tanto dichos documentos verifiquen, considerados individualmente, las condiciones establecidas en el presente decreto.

ARTÍCULO 9º.- Documentación de operaciones.- Todos los contribuyentes que enajenen bienes o presten servicios que estén comprendidos en la reducción que se reglamenta documentarán dichas operaciones por el importe total sin contemplar la reducción y liquidarán el tributo en el régimen correspondiente, sin reducción alguna.

Las operaciones beneficiadas por la reducción que se reglamenta deberán ser documentadas en comprobantes destinados al consumo final.

Los documentos que respalden la contraprestación emitidos por las entidades administradoras de los instrumentos de pago y aquellos que autorizan la retención en los haberes del socio por las adquisiciones realizadas en cooperativas de consumo deberán incluir:
a) el número del comprobante que documenta la operación;
b) el importe total de la operación sin reducción, el monto de la reducción y el importe total de la operación neto de la referida reducción;
c) una leyenda en la que se indique que aplica la reducción del Impuesto al Valor Agregado establecida en la Ley Nº 19.210.

Las obligaciones previstas en los literales a) y c) del inciso anterior serán de aplicación a partir del 1º de setiembre de 2014. La obligación a que refiere el literal b) del inciso anterior será de aplicación a partir del 1º de diciembre de 2014. En el período previo, si la información detallada en el mencionado literal b) no se incluyera en el documento que respalda la contraprestación, la entidad administradora deberá informar, como mínimo, el monto de la reducción de cada operación en el estado de cuenta o en la comunicación destinada al beneficiario.

En el caso de los débitos automáticos la entidad administradora deberá informar el monto de la reducción de cada operación en el estado de cuenta o en la comunicación destinada al beneficiario junto con lo previsto en el literal c) anterior, sin perjuicio de lo que disponga la Dirección General Impositiva a efectos de reportar lo previsto en el literal a).

Lo establecido en el inciso anterior también será de aplicación para los servicios prestados por los emisores de los instrumentos de pago referidos en el presente decreto cuya cobranza se realice directamente a través del estado de cuenta.

La Dirección General Impositiva establecerá las condiciones y requisitos que deberá observar la documentación de las operaciones incluidas en el régimen que se reglamenta, pudiendo asimismo prever excepciones respecto a la obligación prevista en el literal a) del inciso tercero del presente artículo, siempre que se trate de operaciones cuyo monto total resulte inferior al equivalente a UI 400 (Unidades Indexadas cuatrocientas), incluido el Impuesto al Valor Agregado, y exclusivamente para el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015.

No podrán acceder a la reducción que se reglamenta las operaciones que no cumplan la totalidad de los requisitos establecidos en el presente artículo y en las normas que la Dirección General Impositiva establezca.

ARTÍCULO 10.- Operaciones realizadas por contribuyentes comprendidos en el régimen general. Crédito fiscal.- Los contribuyentes comprendidos en el régimen general de liquidación del Impuesto al Valor Agregado dispondrán de un crédito fiscal equivalente a la reducción regulada por el presente decreto.

El crédito fiscal podrá ser compensado con las obligaciones propias de tributos administrados por la Dirección General Impositiva, en las condiciones que ésta determine, y podrá hacerse efectivo una vez que el contribuyente haya recibido la comunicación del importe del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del presente decreto. De surgir un excedente, el contribuyente podrá optar por compensarlo en futuras liquidaciones o solicitar a la Dirección General Impositiva certificados de crédito para el pago de tributos ante ese organismo o ante el Banco de Previsión Social.

El crédito fiscal equivalente a la reducción correspondiente a las enajenaciones a las que refiere el inciso cuarto del artículo 1º se regirá por lo previsto en el artículo 12 del presente decreto.

ARTÍCULO 11.- Comunicación del crédito fiscal a los contribuyentes comprendidos en el régimen general.- Las entidades administradoras de los instrumentos de pago referidos en el presente decreto comunicarán mensualmente a los contribuyentes incluidos en el artículo anterior el monto del crédito fiscal correspondiente a la reducción del impuesto generada por la aplicación de este régimen, en las condiciones que la Dirección General Impositiva determine.

No obstante, cuando se trate de operaciones cuya cobranza se realiza a través de terceros, serán las entidades que efectúan la cobranza las que comunicarán el correspondiente crédito fiscal, siempre que se trate de agentes regulados y supervisados por el Banco Central del Uruguay cuya actividad principal sea la de efectuar cobros y pagos por cuenta de terceros.

ARTÍCULO 12.- Operaciones realizadas por cooperativas de consumo con sus socios. Crédito fiscal.- Las cooperativas de consumo dispondrán de un crédito fiscal equivalente a la reducción regulada por el presente decreto.

El crédito fiscal podrá ser compensado con las obligaciones propias de tributos administrados por la Dirección General Impositiva, en las condiciones que ésta determine, y podrá hacerse efectivo en la liquidación correspondiente al mes de cargo en que se realizaron las operaciones comprendidas en la reducción que se reglamenta. De surgir un excedente, la cooperativa podrá optar por compensarlo en futuras liquidaciones o solicitar a la Dirección General Impositiva certificados de crédito para el pago de tributos ante ese organismo o ante el Banco de Previsión Social.

ARTÍCULO 13.- Operaciones realizadas por contribuyentes de reducida dimensión económica. Crédito fiscal.- Los contribuyentes que se encuentren comprendidos en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006 (Monotributo), o en la Ley Nº 18.874, de 23 de diciembre de 2011 (Monotributo Social MIDES), percibirán en todos los casos el importe total de la operación sin considerar la reducción regulada por el presente decreto.

En los casos comprendidos en este artículo, quienes dispondrán del crédito fiscal equivalente a la reducción establecida en el régimen que se reglamenta serán las entidades a que refiere el artículo 11, según corresponda.

Dicho crédito podrá ser compensado con las obligaciones tributarias de la entidad que disponga del crédito, en las condiciones que la Dirección General Impositiva establezca, y podrá hacerse efectivo en la liquidación correspondiente al mes de cargo en que se realizaron las operaciones comprendidas en la reducción que se reglamenta. De surgir un excedente, estos contribuyentes podrán optar por compensarlo en futuras liquidaciones o solicitar a la Dirección General Impositiva certificados de crédito para el pago de tributos ante ese organismo o ante el Banco de Previsión Social.

ARTÍCULO 14.- Comunicación al beneficiario.- Las entidades administradoras de los instrumentos de pago referidos en el presente decreto y las cooperativas de consumo deberán poner a disposición de los beneficiarios de la reducción que se reglamenta la posibilidad de consultar el monto total acumulado de las reducciones generadas por la aplicación de este régimen. En las consultas de movimientos dicho monto estará referido a la suma de las reducciones acumuladas en el mes calendario anterior al de la consulta. En el caso de los estados de cuenta el monto estará referido a las reducciones acumuladas en las operaciones incluidas en dicho estado. Esta información deberá estar presente, como mínimo, en las consultas de movimientos que las entidades administradoras pongan a disposición a través de Internet y en los estados de cuenta que las mismas comuniquen a los beneficiarios, cualquiera sea el medio utilizado.

Las entidades administradoras y las cooperativas de consumo tendrán plazo hasta el 1º de octubre de 2014 para implementar lo dispuesto en el presente artículo.

ARTÍCULO 15.- Obligación de informar a la Dirección General Impositiva.- Las entidades referidas en el artículo 11 y las cooperativas de consumo deberán suministrar a la Dirección General Impositiva la información relativa a las operaciones incluidas en el presente régimen, identificando para cada operación el número de RUT del contribuyente, el número del comprobante que documenta la operación, el número del documento que respalda la contraprestación, el monto total de la operación comprendida en la reducción que se reglamenta y el importe del crédito fiscal establecido en los artículos 10, 12 y 13, según corresponda, sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos cuarto y séptimo del artículo 9º del presente decreto.

ARTÍCULO 16.- Otra Información y especificaciones técnicas.- La Dirección General Impositiva establecerá la frecuencia y especificaciones técnicas que deberán cumplir los diferentes requerimientos de información a presentar, así como también podrá establecer requisitos adicionales a efectos de realizar un control adecuado del régimen que se reglamenta y preservar su correcto funcionamiento.

ARTÍCULO 17.- Información a proporcionar en los casos de cobranza descentralizada.- Los contribuyentes que gestionen a través de terceros la cobranza de sus operaciones deberán informar al referido tercero, en cada operación, si se trata de un comprobante destinado a consumo final, el número del comprobante que documenta la operación y el importe gravado por el Impuesto al Valor Agregado, sin incluir el mencionado impuesto. En caso que el contribuyente no proporcione la mencionada información, las operaciones no podrán beneficiarse de la reducción que se reglamenta.

La obligación de informar prevista en el inciso anterior también será de aplicación cuando la cobranza se efectúe con los instrumentos a los que refieren los literales a), b) o d) del artículo 4º del presente decreto o con débito automático en tarjeta de crédito.

En todos los casos el sujeto encargado de la cobranza deberá proporcionar al contribuyente, para cada operación, la información correspondiente al instrumento de pago utilizado para el cobro y el monto de la reducción del Impuesto al Valor Agregado aplicado, en la misma oportunidad y por el mismo medio que comunica el detalle de la cobranza efectuada.

ARTÍCULO 18.- Operaciones anuladas.- Los contribuyentes deberán comunicar a las entidades a que refiere el artículo 11 las operaciones anuladas que originalmente se hubieran incluido en la reducción que se reglamenta.

Dichas entidades deducirán del crédito fiscal previsto en los artículos 10 y 13 del presente decreto, según corresponda, el monto de la reducción del impuesto generado en las operaciones anuladas.

Las cooperativas de consumo deducirán del crédito fiscal previsto en el artículo 12 del presente decreto el monto de la reducción del impuesto generado en las enajenaciones de bienes efectuadas a sus socios cuya contraprestación no se hubiere materializado mediante la retención en los haberes del socio en el cierre inmediato posterior al de la operación, de acuerdo a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 1º del presente decreto.

ARTÍCULO 19.- Registro de Entidades.- Facúltase a la Dirección General Impositiva a establecer un registro de las entidades a que refiere el artículo 11 del presente decreto y de las cooperativas de consumo que operen en el régimen que se reglamenta.

ARTÍCULO 20.- Retención Decreto Nº 94/002.- La retención prevista por el Decreto Nº 94/002, de 19 de marzo de 2002, se aplicará sobre el monto de la operación una vez efectuada la reducción a que refiere el presente régimen. En caso que el contribuyente se encuentre comprendido en el artículo 13 del presente decreto, la referida retención se realizará sobre el monto total de la operación.

ARTÍCULO 21.- Régimen transitorio de determinación ficta de la reducción del Impuesto al Valor Agregado.- No obstante lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º del presente decreto, la reducción del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios que cumplan con las condiciones establecidas en el presente artículo y cuya contraprestación se realice en el periodo comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, se determinará aplicando al monto total de la operación, incluido el referido impuesto, los siguientes porcentajes:

a) 3,28% (tres con veintiocho por ciento) para las operaciones a que refiere el artículo 2º del presente decreto;
b) 1,64% (uno con sesenta y cuatro por ciento) para las restantes operaciones comprendidas en el régimen que se reglamenta.

Solamente podrán aplicar los porcentajes establecidos en el inciso anterior:

1. los contribuyentes que desarrollen actividades de farmacia, quioscos, librerías, papelerías y expedición de artículos comestibles, tales como supermercados, provisiones, fiambrerías, carnicerías, bares, panaderías, heladerías y fábricas de pastas;

2. los contribuyentes comprendidos en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006 (Monotributo), o en la Ley Nº 18.874, de 23 de diciembre de 2011 (Monotributo Social MIDES), siempre que en el desarrollo de sus actividades enajenen habitualmente cualquier combinación de bienes que se encuentren exentos o gravados a la tasa básica o mínima del Impuesto al Valor Agregado;

3. las entidades prestadoras de servicios de salud comprendidas en el artículo 8º bis del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto 1998.

En ningún caso podrán incluirse en las disposiciones del presente artículo las enajenaciones previstas en los literales A) a E) y G) del numeral 1) del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, ni las operaciones cuya cobranza se realice a través de terceros.

ARTÍCULO 22.- Valor de la UI y operaciones en moneda extranjera.-Todas las referencias del presente decreto a valores expresados en Unidades Indexadas se convertirán considerando la cotización de dicha unidad al primer día de cada mes. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se convertirán, a efectos de evaluar su inclusión en las disposiciones establecidas en los artículos 2º, 3º, 7º y 9º del presente decreto, considerando la cotización interbancaria billete del penúltimo día hábil del mes anterior al que se realiza la operación.

ARTÍCULO 23.- Vigencia.- El régimen reglamentado por el presente decreto alcanzará a todas las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios facturadas a partir del 1º de agosto de 2014, cuya contraprestación se realice con los instrumentos de pago referidos en el presente decreto a partir de dicha fecha.

ARTÍCULO 24.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Resolución 380/014

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5.530, correspondiente a la embarcación denominada "QUECA".

(1.126)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: la solicitud planteada por la Sra. Nubia Etelvina GULARTE, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) la peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que le ha sido transferida la propiedad de la embarcación artesanal "QUECA";

II) en razón de dicho cambio, solicita se le transfiera la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5530 correspondiente a dicha embarcación, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, y se registre por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, previo los trámites pertinentes, el cambio de titularidad respectivo;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por la Sra. Nubia Etelvina GULARTE GUTIÉRREZ;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese a la Sra. Nubia Etelvina GULARTE GUTIÉRREZ, Cédula de Identidad Nº 871.883-1, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5530, correspondiente a la embarcación denominada "QUECA", registrado a nombre del Sr. Marcelo PARODI.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. **JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**. TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Decreto 202/014

Encomiéndase a la URSEA, determinar la metodología para la evaluación de la conformidad que se exigirá para demostrar el cumplimiento de la normativa técnica sobre energía solar térmica, conforme a lo dispuesto por la Ley 18.585 y el Decreto 451/011.

(1.121*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: la necesidad de avanzar en la implementación de la normativa sobre energía solar térmica, conforme a lo dispuesto por la Ley No 18.585,

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería aprobó las "Especificaciones Técnicas Uruguayas de Instalaciones Solares Térmicas" y el "Instructivo Técnico de Energía Solar Térmica", referentes a calidad, seguridad y eficiencia del equipamiento y sistemas correspondientes a este tipo de energía;

II) que si bien se han realizado esfuerzos para desarrollar las capacidades de ensayo locales, a la fecha no hay laboratorios nacionales aptos para realizar los ensayos requeridos en la normativa técnica;

III) que asimismo existen importantes dificultades para acceder a laboratorios extranjeros;

IV) que se han detectado otras causales además de las indicadas en el artículo 7 del Decreto Nº 451/011 de 19 de diciembre de 2011, que también justifican el otorgamiento de la exoneración del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley Nº 18.585.

CONSIDERANDO: I) que en base a lo establecido en los artículos 16 a 18 del Decreto Nº 451/011, correspondería implementar el control de la normativa del equipamiento y sistemas de energía solar térmica;

II) que, de acuerdo al artículo 17 del referido decreto, a la Dirección Nacional de Energía compete determinar la fecha de exigibilidad de los ensayos requeridos por la normativa aprobada;

III) que se entiende pertinente proceder con gradualidad en los sistemas de evaluación de conformidad a aplicar;

IV) que corresponde ampliar las causales de exoneración establecidas por el referido decreto conforme lo establecido en el artículo 10 de la Ley 18.585.

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por la Ley Nº 18.585 de 18 de setiembre de 2009, la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002 y modificativas, el artículo 403 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Encomiéndase a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) determinar, dentro del año de aprobado el presente, la metodología para la evaluación de la conformidad que se exigirá para demostrar el cumplimiento de la normativa técnica establecida en la reglamentación aprobada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería en el marco del Decreto Nº 451/011 de 19 de diciembre de 2011, para el equipamiento y sistemas de energía solar térmica.

Artículo 2º.- Con posterioridad a la determinación por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) de la normativa sobre la metodología de evaluación de la conformidad, la Dirección Nacional de Energía, en aplicación del artículo 17 del Decreto Nº 451/011 de 19 de diciembre de 2011, determinará la fecha de exigibilidad de los ensayos requeridos.

Artículo 3º.- Modifícase el artículo 7 del Decreto Nº 451/011 de 19 de diciembre de 2011, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Los titulares de las construcciones estarán exonerados en forma total o parcial de cumplir las obligaciones establecidas en los Artículos 3, 4, 6 y 8 de la Ley Nº 18.585, en razón de:*

i. La ubicación de la construcción.
ii. La altura máxima permitida en la zona.
iii. La existencia de características patrimoniales o históricas de la edificación que se pudieren afectar por la instalación de los equipos.
iv. La existencia previa de instalaciones de energía solar térmica que cumplan desde el punto de vista de la evaluación de consumos energéticos lo previsto por la ley.

v. La proyección edilicia de la zona.
vi. Las horas de sombra.
vii El tamaño de los equipos.
viii. La previsión de consumo energético total.
ix. La utilización de otros sistemas de generación de energías renovables.
x. Cuando exista cualquier otra situación razonable que haya sido declarada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Las exoneraciones serán otorgadas por la URSEA previo a la solicitud del permiso de construcción. La solicitud de exoneración deberá presentarse mediante el informe y la declaración jurada del "Responsable Técnico de Instalaciones de EST" ante la URSEA.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución 379/014

Autorízase a IWERYL S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 8ª Sección Catastral del departamento de Durazno, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(1.125*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: el proyecto presentado por IWERYL S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 3,6 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 174/013 de 11 de junio de 2013 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a IWERYL S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 3,6 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el número 5.442 del octavo distrito catastral del departamento de Durazno, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Ley 19.232

Desígnase con el nombre de "Yaguatirica" el puente sobre el arroyo Yaguarí, Paso de los Moirones, departamento de Rivera.

(1.118*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase con el nombre de "Yaguatirica" el puente sobre el arroyo Yaguarí, Paso de los Moirones, en la Ruta Nacional Nº 27 Mario Heber, departamento de Rivera.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de julio de 2014.
LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 10 de Julio de 2014

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre "Yaguatirica" el puente sobre el arroyo Yaguarí, Paso de los Moirones, en la Ruta Nacional Nº 27 Mario Heber, departamento de Rivera.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10

Ley 19.236

Elévase a la categoría de ciudad, a la actual Villa Rodríguez, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de San José.

(1.119*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Elévase a la categoría de ciudad, a la actual Villa Rodríguez, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de San José.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de julio de 2014.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de Julio de 2014

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registo Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se que se eleva a la categoría de ciudad, a la actual Villa Rodríguez, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de San José.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

11

Ley 19.237

Elévase a la categoría de ciudad, a Villa Quebracho, sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú.

(1.120*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Elévase a la categoría de ciudad, conservando su denominación actual, a Villa Quebracho, situada en la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de julio de 2014.
DANILO ASTORI, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de Julio de 2014

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se eleva a la categoría de ciudad, conservando su denominación actual, a Villa Quebracho, situada en la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

12

Resolución 382/014

Dispónese el traslado de los Sres. Fiscales que se determinan.

(1.128)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Julio de 2014

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz Almeida, por Oficio No. 813/14 de fecha 5 dejunio de 2014.

RESULTANDO: Por dicho oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, los traslados del Sr. Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Tercer Turno, **Dr. Antonio MACIEL** a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Segundo Turno y de la Sra. Fiscal Adscripta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Turno, **Dra. Ana GUTIERREZ** a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Tercer Turno.

CONSIDERANDO: I) La propuesta formulada supone un traslado horizontal que no implica ascenso en la carrera funcional de los magistrados, dado que no existe ninguna modificación en cuanto al grado jerárquico y presupuestal. Por tal motivo, el traslado propuesto no produce lesión de derecho en los restantes magistrados, ni se afecta con dicho trasiego la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley No. 15.365.

II) A tales efectos, se hace necesario efectivizar el traslado de las Sres. Fiscales que se indican en la parte dispositiva de esta Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4º y 7º del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE el traslado del Sr. Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Tercer Turno, **Dr. Antonio MACIEL** a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Segundo Turno y de la Sra. Fiscal Adscripta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Turno, **Dra. Ana GUTIERREZ** a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Tercer Turno.-

2.- LOS traslados indicados en el numeral anterior, se harán efectivos a partir de la fecha de la respecitva notificación.

3.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interados. Cumplido, archívese.
Exp. 2014-11-0019-0183
RICARDO EHRLICH.

13

Resolución 383/014

Dispónese la intervención de la asociación civil "FEDERACIÓN URUGUAYA DE BOXEO", con sede en el departamento de Montevideo.

(1.129*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 16 de Julio de 2014

VISTO: La situación planteada respecto de la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE BOXEO", con sede en el departamento de Montevideo, cuya personería jurídica fue reconocida y su estatuto aprobado por Resoluciónes de fechas 6 de agosto de 1920 y 17 de mayo de 1935.

RESULTANDO: I) Surge de las actuaciones que la institución celebró elecciones el 6 de diciembre de 2011, las que no se ajustaron al estatuto vigente, siendo necesaria la realización de un nuevo acto eleccionario.

II) A efectos de dotar al proceso electoral de las máximas garantías, el Encargado de la Dirección del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones (fs. 416 a 418) estima pertinente la intervención de la institución, conforme lo dispone por el artículo 3º del Decreto - Ley No. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, pudiendo disponerse tal medida con o sin desplazamiento de autoridades.

III) La Fiscalía de Gobierno de Primer Turno comparte íntegramente lo dictaminado por el Encargado del Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones, sugiriendo que la referida intervención sea dispuesta sin desplazamiento de autoridades, al solo efecto de realizar en el más breve plazo posible un nuevo acto eleccionario siguiendo la norma estatutaria vigente (fs. 422 y 423).

IV) A fs. 434 y 435 consta que con fechas 4 y 11 de junio de 2014 se dio vista a la institución de lo actuado, de conformidad a lo sugerido por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, la cual no fue evacuada (fs. 433).

CONSIDERANDO: I) En esa situación y a los efectos de depurar y regularizar el padrón social de la Institución, así como llevar adelante los procedimientos para la realización de un acto eleccionario - a

efectos de restituirla a su normal actividad y funcionamiento -, el proveyente dispondrá su Intervención sin desplazamiento de autoridades, por el término máximo de seis meses contados a partir de la notificación del Interventor designado.

II) El objeto de la Intervención será realizar un nuevo acto eleccionario, siguiendo las pautas indicadas en el Numeral II) literal c), del dictamen de la Asesoría Letrada que luce a fs. 416 a 418 vto., sin desplazamiento de las autoridades electas, las que se mantendrían hasta que asuman sus cargos las nuevas autoridades.

III) A tales efectos, se propone al Doctor Elbio Eduardo NEYRA VILA, C.I. 1.725.887-4, Mat. No. 3699.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNESE la intervención de la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE BOXEO", con sede en el departamento de Montevideo, por el término máximo de seis meses - a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado - y con el cometido de realizar un nuevo acto eleccionario, siguiendo las pautas indicadas en el Numeral II) literal c), del dictamen de la Asesoría Letrada que luce a fs. 416 a 418 vto., sin desplazamiento de las autoridades electas, las que se mantendrían hasta que asuman sus cargos las nuevas autoridades.

2.- DESÍGNASE Interventor a esos efectos, al Doctor Elbio Eduardo NEYRA VILA, C.I. 1.725.887-4, Mat. No. 3699.

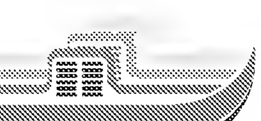
3.- LOS gastos y remuneraciones que insuma la Intervención serán de cargo de la asociación civil "FEDERACION URUGUAYA DE BOXEO".

4.- LOS honorarios profesionales del Señor Interventor ascenderán a la suma de pesos uruguayos veinte mil mensuales ($U 20.000) más I.V.A.

5.- COMUNÍQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Turismo y Deporte.

6.- PASE a la Dirección General de Registros (Servicios de Asociaciones Civiles y Fundaciones) a sus efectos.
Exp. No. 412/98
RICARDO EHRLICH.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO FLORENCIO SANCHEZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024882/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19782 Jul 25- Ago 07

SOFIA HIPÓLITA BARBOZA PAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-010774/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19765 Jul 25- Ago 07

SARA MARTINEZ ROCCA (EXPEDIENTE IUE 0002-022497/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19729 Jul 25- Ago 07

SANTIAGO MARTÍN PELLEGRINO (EXPEDIENTE IUE (0002-023400/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19575 Jul 25- Ago 07

ROCCO o ROQUE SPERA MELIANDE (EXPEDIENTE IUE 0002-013434/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19299 Jul 22- Ago 04

MARÍA DELIA GIRIBALDI VIOLANTE, LUIS ROSÁ ADAMI y SILVANA ROSÁ GIRIBALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-021554/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19174 Jul 22- Ago 04

EMILIA AMALIA MOLLER o MOLLER ESCANDELL (EXPEDIENTE IUE 0002-008539/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara.
01) $ 2920 10/p 18895 Jul 17- Jul 31

JOSÉ RENNEE GONZALEZ TORIÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-048074/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18890 Jul 17- Jul 31

LEANDRO LUIS NIÑO ACEVEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-018002/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18883 Jul 17- Jul 31

ROSA CARMEN PENA FRAGA y ANTONIO NOYA CORNES (EXPEDIENTE IUE 0002-023150/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18740 Jul 16- Jul 30

OLGA GLADYS BARBOZA GARGALLO y HUGO NELSON REVELLO RINALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-009113/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18185 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO FERNANDEZ SOÑORA (EXPEDIENTE IUE 0002-022183/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17896 Jul 16- Jul 30

MIRIAN o MIRIAM MOLINA FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-052551/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17754 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA SFEIR ABICHAKER (FICHA 2-17920/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19649 Jul 24- Ago 06

DORY SUSANA CABRERA PELUFFO (FICHA 2-20054/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19409 Jul 23- Ago 05

MARIA del CARMEN CABRERA GUTIERREZ, JUAN LUCIDIO GONZALEZ BELTRAN y FELICITA EUGENIA GONZALEZ BELTRAN (FICHA 2-6079/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19280 Jul 22- Ago 04

JOSE LUIS GALIZZI AQUINO (FICHA 2-21034/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18758 Jul 16- Jul 30

JOSE PEDRO GIOIA BRUNI y VICENTE ARQUIMEDES GIOIA PEREIRA (FICHA 2-12619/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18748 Jul 16- Jul 30

MYRNA MARTINEZ GOMEZ (FICHA 2-22008/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18644 Jul 16- Jul 30

ALEGRE o ALLEGRA BENVENISTI SAUL o ALLEGRA BENVENISTE SAÚL de ROSA (FICHA 2-5181/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18588 Jul 16- Jul 30

YAMANDU GOMEZ SILVA (FICHA 2-17078/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18423 Jul 16- Jul 30

LUCIA ISABEL BATUECAS GONZALEZ (FICHA 2-22777/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17239 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ESCANDEMBER DIAZ DIAZ (FICHA 2-15026/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17238 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DANIEL GORTARI IGUARAN (FICHA 2-62104/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17176 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

ROSA BEATRIZ TRUJILLO SILVA (IUE 2-12761/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19653 Jul 24- Ago 06

CLOTILDE DE AMENTI TROCCOLI (IUE 2-017181/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19651 Jul 24- Ago 06

JUAN JOSE PEREZ PEREZ (IUE 2-13981/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19403 Jul 23- Ago 05

FLORA VALLES GARCIA (IUE 2-31580/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19255 Jul 22- Ago 04

LUZ LOPEZ VILASO (IUE 2-016733/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19006 Jul 21- Ago 01

MARIA MARGARITA SALIDO GARCIA (IUE 2-20876/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18625 Jul 16- Jul 30

HUGO NELSON ARREGUI VILLANUEVA (IUE 2-034941/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18619 Jul 16- Jul 30

JAIME GOLSTER TEPPER o JAIME GOLTSER TEPPER o JAIME GOLTZER TEPPER (IUE 2-54.038/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18056 Jul 16- Jul 30

TEOFILO ALBERTO HERRAN MUÑOZ (IUE 2-22533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17972 Jul 16- Jul 30

ISABEL o ISABEL REINA MAGGIOLI CAINO (IUE 2-14854/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17826 Jul 16- Jul 30

HORACIO LIMA GOMEZ (IUE 2-012618/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17783 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIO LANDARTE HAURET (IUE 2-37386/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17531 Jul 16- Jul 30

ADEMIR RIVEROL RODRIGUEZ (IUE 2-9394/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17462 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA (IUE 2-4318/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17181 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

ELIDA DEBRA COSTA (IUE 2-19949/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19760 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARÍA GONZÁLEZ SEQUEIRA y ANA LEONOR MAZZETTI COHELO (IUE 2-013021/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19730 Jul 25- Ago 07

OSVALDO MUSTO CULLATI (IUE 2-21.252/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19615 Jul 24- Ago 06

HELIOS PUGLIA ETCHEVERRY (IUE 0002-025432/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19400 Jul 23- Ago 05

WALTER JUAN VICENTE PINTOS (IUE 2-059269/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18878 Jul 17- Jul 31

MARIA HAIDEE PEREIRA MORALES (FICHA A/201!1998).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18746 Jul 16- Jul 30

MARÍA ELENA EGUIA GOYA y LUIS IGNACIO LACHAISE RACEDO (IUE 2-16737/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18584 Jul 16- Jul 30

QUINTEROS ARBIA, LUCIA NORMA (IUE 0002-016305/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18190 Jul 16- Jul 30

ENA RAQUEL MARTINEZ MARRA (IUE 0002-011021/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18174 Jul 16- Jul 30

URETA GONZALEZ ELETRA (IUE 2-12664/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17632 Jul 16- Jul 30

JORGE WASHINGTON ARANA AGRETTI (IUE 2-14438/2014).
Montevideo, de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17575 Jul 16- Jul 30

MARÍA DELGADO DELGADO (IUE 2-062212/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17416 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ZULMA ARDANS MARTÍNEZ (IUE 2-11656/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17277 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL ANGEL CLERICI CONDE y TERESITA ELBA PRIETO SILVA (IUE 0002-022717/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17276 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DELTENOR MARTÍN LÓPEZ (IUE 2-44958/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17245 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANGEL JOSE LANZA LOPEZ (IUE 2-19108/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17240 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VELIA FONTES DE PEREZ y HECTOR HUGO PEREZ (IUE 2-020903/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17171 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

MARY YOLANDA VAROLI GUSSONI (IUE 2-24817/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19781 Jul 25- Ago 07

MARIA ROSA FACCIOLA o FACHOLA (IUE 2-7216/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19410 Jul 23- Ago 05

MARIO SANDONATO MAZZIOTTI (IUE 2-024027/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19303 Jul 22- Ago 04

AMPARO GARCIA MARQUEZ (IUE 2-18635/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19004 Jul 21- Ago 01

MIRTA NELLY CARBALLO DE FLEITAS y TABARE ARIEL FLEITAS VAUTERO o BAUTERO (IUE 2-5392/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18885 Jul 17- Jul 31

MARÍA ANGÉLICA FRAGA GANTES (IUE 2-23233/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18875 Jul 17- Jul 31

OLGA LILIÁN CORTE COLINA (IUE 0002-022795/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18741 Jul 16- Jul 30

MARCELO ALEJANDRO CANTO VIÑAS (IUE 2-43728/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18699 Jul 16- Jul 30

INES, MENIUC o MENICIC o MENIUC BERRUTTI (2-40797/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18643 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MACEDONIO FERRARI CHICO ESPINOSA (IUE 2-014459/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18631 Jul 16- Jul 30

JUAN VARELA IGLESIAS (IUE 02-025389/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18628 Jul 16- Jul 30

CASEM CHAITELLE TARRAFF (IUE 2-023499/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17971 Jul 16- Jul 30

JESUS SANJURGO o SANJURJO GONZALEZ (IUE 2-3599/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17867 Jul 16- Jul 30

AMALIA JEREMIAS SANCHEZ SILVA (IUE 2-18430/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17793 Jul 16- Jul 30

ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (IUE 2-23521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17646 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

ELIO PICCIRILLO MEOLA (IUE 0002-020243/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19438 Jul 23- Ago 05

JUAN EDUARDO FACHOLA ESPÓSITO (FICHA 0002-056264/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19275 Jul 22- Ago 04

EUGENIA BUSTELO SUNEZ (FICHA 0002-016314/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19272 Jul 22- Ago 04

WILSON CASULO ANTUNES (FICHA 2-23444/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19172 Jul 22- Ago 04

JUAN DONADIO (FICHA 2-21243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19171 Jul 22- Ago 04

ADÁN NUÑEZ DOS REIS (FICHA 2-015151/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18888 Jul 17- Jul 31

CESAR LUIS BONILLA ARENA (FICHA 2-23321/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18761 Jul 16- Jul 30

MARGARITA EUSEBIA MOREIRA LEMOS (IUE 2-17756/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18743 Jul 16- Jul 30

ÁLVARO GUZMÁN RADIO SCELZA (FICHA 2-19983/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18633 Jul 16- Jul 30

PROTO RAÚL PALERMO TINAGLINI (FICHA 2-59126/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17525 Jul 16- Jul 30

ANA BENTANCOUR (FICHA 2-10005/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17300 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO DEOLINDO GORGA CASTILLO e HILDA ELIDA PRANDI RAINERI (FICHA 2-62313/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17299 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NICHAN APIKIAN CHAMIKIAN o NICHAN APIKIAN CHAMEKIAN (FICHA 2-52600/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17180 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MIRTHA NELLY BORBA RECULUSA (FICHA 2-013243/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17179 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCHOA SPANO, EUFEMIA (FICHA 2-11797/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17133 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

ANGELICA CORTIZAS DIAZ o CORTIZAS DE DOMINGUEZ y JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALONSO (FICHA 2-24142/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19805 Jul 25- Ago 07

AGUSTIN BARBOZA FURTADO (FICHA 2-24930/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19437 Jul 23- Ago 05

BLANCA AURORA FERNANDEZ OSANO u OZANO (FICHA 2-25137/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19414 Jul 23- Ago 05

ANGEL PERI BERMUDEZ (FICHA 2-19250/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18839 Jul 17- Jul 31

BEBA GLADYS CABRERA o GALDYS CABRERA (FICHA 2-12227/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18747 Jul 16- Jul 30

ANGELA GRACIANA MARTINI FERRO (FICHA 2-24005/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18499 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN USTRE MORALES y SIMON ERNESTO OCAMPO ESTELA (FICHA 2-17393/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18433 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO ODDONE BARRUECO y BLANCA VIOLETA DOMINGUEZ CAYMARIS (FICHA 2-13499/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18305 Jul 16- Jul 30

JULIAN GUILLERMO MORAN (FICHA 2-24698/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18006 Jul 16- Jul 30

MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS o DE LOS SANATOS (FICHA 2-21984/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17904 Jul 16- Jul 30

MARIA DIONISIA LARROSA REPETTO (FICHA 2-22747/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17535 Jul 16- Jul 30

MIGUEL TARRIO PEREIRO (FICHA 2-60076/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17175 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO ISMAEL CASTELLINI BUGLIO (FICHA 2-23296/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17157 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

DELFINA JUANA GARIN REGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-020723/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19301 Jul 22- Ago 04

WALTER LUSIARDO AZNAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019741/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19103 Jul 21- Ago 01

RAÚL WILFREDO ALVAREZ BRITOS (EXPEDIENTE IUE 0002-023636/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18768 Jul 16- Jul 30

ADRIANA ESTHER MACHIN ECHEVERRIARZA (EXPEDIENTE IUE 0002-018891/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18767 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO ALONSO y ERUNDINA ETELVINA REY RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017924/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18432 Jul 16- Jul 30

ISIDORO JULIO BIDERMAN MUNZER (EXPEDIENTE IUE 0002-021776/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18405 Jul 16- Jul 30

WALTER RICARDO MAGARIÑOS (EXPEDIENTE IUE 0002-019797/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17897 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023077/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17736 Jul 16- Jul 30

BENIGNA RUETALO DE CARLO (EXPEDIENTE IUE 0002-012981/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17729 Jul 16- Jul 30

EVA NEMIROVSKY GUREVICH (EXPEDIENTE IUE 0002-007885/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17564 Jul 16- Jul 30

HILDA JULIANA BARRETO OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-039605/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 17530 Jul 16- Jul 30

JESÚS ROUCO ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020429/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17336 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ZULMA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022107/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17152 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CLARA VIÑAS PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 0002-004562/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17094 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NOVENO TURNO

SUSANA FERNANDEZ (FICHA 2-23339/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19628 Jul 24- Ago 06

OTILIA DA SILVA ROMERO (FICHA 2-23024/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19604 Jul 24- Ago 06

ARPAD ZEISLER PIKULIK (FICHA 2-21204/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19578 Jul 24- Ago 06

SATURNINO CAMILO DELFANTE IRAOLA (FICHA 2-16643/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19544 Jul 24- Ago 06

JUAN RAIMUNDO ROLON y MARIA PAULINA DI LASCIO CARLOMAGNO (FICHA 2-20881/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19446 Jul 23- Ago 05

JULIO ARIZAGA DA SILVA (FICHA 2-22320/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19075 Jul 22- Ago 04

JUAN KADIAN USTAIAN (FICHA 2-21588/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18923 Jul 17- Jul 31

ALCIDES RAUL SOSA JAIME (FICHA 2-19302/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18739 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA ESPOSITO FILINTA (FICHA 2-23638/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARRIOS SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17894 Jul 16- Jul 30

MARIA INES VILLAR NICOLINI (FICHA 2-20044/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17735 Jul 16- Jul 30

MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ (FICHA 2-12411/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17580 Jul 16- Jul 30

WILLIAN o WILLIAM ALFREDO BADON BRUNO (FICHA 2-15192/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17578 Jul 16- Jul 30

RENEE ESPERANZA D'ARGENIO CAMMARANO (FICHA 2-9457/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17463 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVIA SALAZAR SILVERA (FICHA 2-21379/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17413 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTONIA CARMEN GARCIA PAVIA (FICHA 2-19499/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17326 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANITA RENE NEGRIN LAUSAROT (FICHA 2-18308/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17158 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DÉCIMO TURNO

MILTON EBELER AZCONEGUI TEJEDOR (IUE 2-24910/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19455 Jul 23- Ago 05

DUARTE CABRERA ANA MARIA (IUE 2-14540/2007).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19364 Jul 24- Ago 06

ANGEL JORGE DIMITRIO y EMILIA GUMERSINDA CASTILLO CESTONA o EMILIA CASTILLO (IUE 2-7950/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19286 Jul 22- Ago 04

ALFREDO CARLOS SOLDATTI OLDRINI (IUE 2-023153/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19282 Jul 22- Ago 04

EDUARDO MARCELO PEIRANO ALLENDE (IUE 2-21132/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18770 Jul 16- Jul 30

FELIX MARIA BARRERA (IUE 2-13261/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18742 Jul 16- Jul 30

PRUDENCIO AMERICO ERRAMUSPE FRACCIA o FRACCHIA (IUE 2-017930/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18634 Jul 16- Jul 30

NELLYS AURORA SUAREZ FIORE (IUE 2-060252/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18412 Jul 16- Jul 30

CADMO HELIOS ROSELL o ROSSELL MAURI (IUE 2-4816/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17902 Jul 16- Jul 30

OLGA INES AGUIRRE LAGUINGE (IUE 2-020674/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17312 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

BAUDILIO ISMAEL MARTINEZ (IUE 2-23245/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19605 Jul 24- Ago 06

JON UGUTZ LEJARCEGUI MAGUREGUI (IUE 2-21729/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19533 Jul 24- Ago 06

TEÓFILO SIRE o SIRES MARTINEZ (IUE 2-46923/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19407 Jul 23- Ago 05

UBALDINI, SAÚL EDOLVER (IUE 2-20752/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19156 Jul 22- Ago 04

PIRONTI MORELLI, GIULIO PEPPINO o PEPINO (IUE 2-22102/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19001 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARÍA DELAMAR SERRANO (IUE 2-62392/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18764 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO CLAUDIO ACOSTA SÁNCHEZ y ROSA MARÍA ACOSTA SCARPINO (IUE 2-19942/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18763 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL FADEL AZZI (IUE 2-64741/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18744 Jul 16- Jul 30

BRITTIG WERCHMAN, JUAN (IUE 2-24375/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18712 Jul 16- Jul 30

WALTER REY CABRERA (IUE 2-12566/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18613 Jul 16- Jul 30

RUBENS ANSELMO PEREZ BETTA (IUE 2-17563/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18297 Jul 16- Jul 30

VIRGINIA CAMEJO LOPEZ (IUE 2-019188/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18115 Jul 16- Jul 30

SIMONET MORENO, INES ELISA (IUE 2-20413/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18107 Jul 16- Jul 30

SUSANA MIRTHA GALLI RODRIGUEZ (IUE 2-22449/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17973 Jul 16- Jul 30

LETICIA CARUSO GÓMEZ y RAMÓN CAMILO OLVEIRA (IUE 2-015724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

EMILIO FAVA PARRAGUES (IUE 2-019387/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17828 Jul 16- Jul 30

ANA MARÍA GALAY PROCYK (IUE 2-053085/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17794 Jul 16- Jul 30

MIRIAM VIOLETA ALMINANA ABAL o ALMIÑANA ABAL (IUE 0002-15129/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17730 Jul 16- Jul 30

ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENCIÓN BECERRA LOPEZ y FRANCISCO JAVIER REY BECERRA (IUE 2-030235/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17683 Jul 16- Jul 30

ANA FRANCA PISTOROZI o PISTOROZZI PECORELLI (IUE 2-7293/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17658 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ESCOZ MORENO (FICHA 2-22843/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17647 Jul 16- Jul 30

MARCOS MIGUEL, RIGOBERTO (IUE 002-003065/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17565 Jul 16- Jul 30

ISABELITA GUIGOU MOYANO (IUE 02-018954/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17434 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANSELMO RUBI TORRES CASAL (IUE 2-61976/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17423 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS y VERONICA PASCUA ESTHER VIDONI LOPEZ (IUE 2-018714/2014).
Montevideo,2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17338 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RICARDO FEDERICO USHER SILVA (IUE 2-18845/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17295 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FERNANDEZ (IUE 2-21536/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19603 Jul 24- Ago 06

FELIX MANUEL DOBARRO DOBARRO (IUE 2-22403/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19581 Jul 24- Ago 06

ENRIQUE MAISONNAVE BASSINO y ALBA ALICIA IBAÑEZ ESTEVAN (IUE 2-11.186/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19449 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON WILMAN RIBERON ó RIVERON PLACERES (IUE 2-43800/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19264 Jul 22- Ago 04

MESZAR RUSSI, NANCY (IUE 2-17357/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19183 Jul 22- Ago 04

AIDA SABANES CATENACCIO y ORLANDO DI DOMENICO ROSSO (IUE 2-021030/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19097 Jul 21- Ago 01

BLANCA RAQUEL PEREIRA DUARTE (IUE 2-19362/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18969 Jul 17- Jul 31

JORGE MAHERVAKS JADANOVSKAIA (IUE 0002-020388/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18897 Jul 17- Jul 31

TERESA GLADYS ROSAS LARRUINA (IUE 2-20658/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18881 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO ANTENOR APESTEGUIZ (IUE 2-18660/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18759 Jul 16- Jul 30

CARLOS FELIPE BARGAS CARBALLO (IUE 0002-014951/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18752 Jul 16- Jul 30

ODILA NELLY CASTRO CAMPAL (IUE 2-003244/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18751 Jul 16- Jul 30

DEOLINDA LERETE SIERRA (IUE 2-20697/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18309 Jul 16- Jul 30

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2_52681/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17845 Jul 16- Jul 30

NOEMI GENIS BIRSTOK (IUE 2-18976/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17737 Jul 16- Jul 30

GRACIELA AZAR SORIANO (IUE 2-7442/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17455 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO MENENDEZ (IUE 2-17953/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17411 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NAUM GAMPEL (IUE 2-22798/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17328 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO BALADON FERNANDEZ (IUE 2-8753/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19300 Jul 22- Ago 04

ORLANDO JULIO BONJOUR LONG (FICHA 2-14685/2014).

Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19191 Jul 23- Ago 05

LAURO AGAPITO ESPINO (FICHA 0002-024187/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19038 Jul 21- Ago 01

JULIO CESAR DOGLIOTTI BERRUTTI (EXPEDIENTE 0002-019080/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19002 Jul 21- Ago 01

EDUARDO ABDON BRUZZONE FORASTIER (FICHA 2-20769/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18968 Jul 17- Jul 31

RUTH CABAN BAUMANN (FICHA 2-21616/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18738 Jul 16- Jul 30

UBAR DIAZ BASSANI (FICHA 2-20540/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18585 Jul 16- Jul 30

MARTA ADILICIA FLORES (FICHA 2-014437/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18415 Jul 16- Jul 30

LYDIA BETERRECHE MORENO (FICHA 2-17450/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18295 Jul 16- Jul 30

ELOA PRIETO REBILLA (FICHA 0002-062485/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18116 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE ALESIS GOMEZ MARTINOTE (FICHA 2-16193/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17582 Jul 16- Jul 30

HECTOR ESCAMENDI CASTELLANI (IUE 2-55248/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17343 Jul 16- Jul 30

FERREIRA MENDEZ, ADOLFO (EXPEDIENTE 0002-017804/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17289 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS BAGNASCO MELGAREJO (EXPEDIENTE 2-13552/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17182 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ESTEBAN NENOFF TOMASITS (FICHA 2-25526/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19766 Jul 25- Ago 07

JOSE DIONISIO SOSA BITTENCOURT (FICHA 2-26243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19599 Jul 24- Ago 06

LORENZA NIEVES DE LEON CURBELO (FICHA 2-22472/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19411 Jul 23- Ago 05

SONIA MENDEZ CHIPPONERI (FICHA 2-18905/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19269 Jul 22- Ago 04

ANA MATILDE MENDOZA BARRIOS (FICHA 2-25936/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19258 Jul 22- Ago 04

MARTHA ANAHIR BARAYBAR BUQUET (FICHA 2-22089/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18880 Jul 17- Jul 31

JOSE RAMON PEREZ SILVEIRA o SILVERA o SILVIERA (FICHA 2-23925/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

MARTHA RAQUEL GOÑI ECHEVERRIA (FICHA 2-24920/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18400 Jul 16- Jul 30

BLANCA ELSA PAULA o DE PAULA MAGNIFICO (FICHA 2-24832/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18155 Jul 16- Jul 30

LAURA MARIA OJEDA FERRADANS (FICHA 2-2486/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17966 Jul 16- Jul 30

JUAN ABELARDO CAMARA SUAREZ (FICHA 2-51865/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17868 Jul 16- Jul 30

BLANCA BEATRIZ ESPINDOLA OTERMIN o ESPINDOLA DE RAMOS (FICHA 2-19976/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17435 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FELICIANA IRENE CORREA SUAREZ (FICHA 2-20101/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17396 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROSA ESTHER ACOSTA ACOSTA (FICHA 2-20569/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17236 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO NIMOI RAWICKA (FICHA 2-21255/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17227 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCESCA MARIA SPAGNA SPAGNA (EXPEDIENTE 2-24338/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19769 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO (EXPEDIENTE 2-22168/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19655 Jul 24- Ago 06

ROBERTO PITA MELOGNO (EXPEDIENTE 2-24707/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. Maria Noel Cayafa Tapie, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19237 Jul 22- Ago 04

VICTORIA OXLEY ORREGO (EXPEDIENTE 2-26799/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19181 Jul 22- Ago 04

MARÍA ROQUELINA ALFARO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-26369/2013).

Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18889 Jul 17- Jul 31

MARIA LUZVEL DOMINGUEZ JAURIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY (EXPEDIENTE 2-19503/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17869 Jul 16- Jul 30

ROBERTO JORGE PEREZ VIGLIENZONE o VIGLIANZONE (EXPEDIENTE 2-21064/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17559 Jul 16- Jul 30

ISIDORA ANA AGUILAR COLMAN y WASHINGTON LUIS GERPE AGUILAR (EXPEDIENTE 2-13379/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17456 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LIDIA OLGA SILVERIO MEIXNER (EXPEDIENTE 2-20546/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17445 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

BASILIO JORGE DUBIKIN PUCHKARIOV (EXPEDIENTE 2-22410/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17399 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE WASHINGTON LOPEZ CANTOU (EXPEDIENTE 2-24139/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19802 Jul 25- Ago 07

MARIA ADOLFINA CABRERA NOBLE (EXPEDIENTE 2-22203/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19778 Jul 25- Ago 07

TUFIC SFEIR SHAKER (EXPEDIENTE 2-17927/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19648 Jul 24- Ago 06

IVONNE ELENA HARDOY CARRARA (EXPEDIENTE 2-24686/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19433 Jul 23- Ago 05

MARIA ISABEL LILIANA IRIART POGGI (EXPEDIENTE 2-20884/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18886 Jul 17- Jul 31

BLANCA ESTHER PRIETO VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-6449/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18750 Jul 16- Jul 30

LESIA HERMINIA DOGLIO CHIARLONE (EXPEDIENTE 2-20450/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18626 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON VILLALBA FORNARI (EXPEDIENTE 2-21287/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18306 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA GABRIELA FERNANDEZ KRONIG (EXPEDIENTE 2-42336/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18110 Jul 16- Jul 30

CELIA FERNANDEZ OLIVERA y JUAN IGNACIO RODRIGUEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-20859/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17990 Jul 16- Jul 30

REINA VENUS ALONSO ALANIS (EXPEDIENTE 2-19668/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17751 Jul 16- Jul 30

GLORIA SANCHEZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-23975/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17447 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OSCAR OTERO BERNCHOLE (EXPEDIENTE 2-18255/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17419 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SUSANA BEATRIZ ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE 2-13009/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17244 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS FELIPE SECCO LARRAVIDE (EXPEDIENTE 2-16865/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17143 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALICIA LARROSA SILVA (EXPEDIENTE 2-20325/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17141 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DAMASA SOSA SOSA (IUE 2-17757/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19450 Jul 23- Ago 05

WALTER GERMAN LAPIDO MATEU (IUE 2-19340/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19039 Jul 21- Ago 01

WALTER RAMON GONZALEZ FULINES (IUE 2-19007/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18924 Jul 17- Jul 31

AUGUSTO CRISOLDO GONZALEZ MORALES (IUE 2-58543/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18898 Jul 17- Jul 31

ORLANDO ABATE CIAMBARELLA (IUE 2-21531/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18417 Jul 16- Jul 30

ESTANISLADA VALENTINA CARDOZO VARELA y GLADYS VALENTINA SOFIA RODES CARDOZO o GUTIERREZ (IUE 2-16026/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18299 Jul 16- Jul 30

ESTRELLA LILIA CUSTODIO LOPEZ (IUE 2-20857/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18296 Jul 16- Jul 30

MARIO HIROCHI ONO MAEDA (IUE 2-22539/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18191 Jul 16- Jul 30

ELSA LILIAM AÑASCO BORRELLI (IUE 2-43031/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17795 Jul 16- Jul 30

PEDRO MORALES (IUE 58-566/2000).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17645 Jul 16- Jul 30

ELSA ESTHER PASTORIN FLORES y JOSE CARLOS BORDOLI FATTORUSO (IUE 2-17293/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17644 Jul 16- Jul 30

JOSE VILLAMARIN SAN MARTIN (IUE 2-22162/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17538 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO (IUE 2-22305/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17532 Jul 16- Jul 30

PASCUALINA, PASQUELINA o PASQUALINA ANGIOLINA o PASCUALITA ANGELITA o PASCALINA ANGIOLINA GIRIBALDI MARCIALE (IUE 2-2178/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17446 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ALAIDES FORMENTO CESPEDES (IUE 2-14027/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17400 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA HERZOG y ZVONKO MIKAN (IUE 2-58140/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17311 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EUGENIA MATILDE ECHEVERRIA ARNAIZ e HILARIO LAXALT o LAXALTE MIRABALLES (IUE 2-14549/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17243 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO PINTOS MUNIZ (IUE 2-8860/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19800 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS MIRANDA VIEIRA (IUE 2-23931/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19799 Jul 25- Ago 07

JOSE ORLANDO MENA y DELMIRA MIRABALLES (IUE 2-24753/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19787 Jul 25- Ago 07

ADRIANA LAURA FRANCO BECERRA (IUE 2-19093/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19731 Jul 25- Ago 07

MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODELL o MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODELL (IUE 2-21665/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19622 Jul 24- Ago 06

DEMETRIO RUBEN SALABESKY y ALICIA BEATRIZ SALABESKY FERRARI (IUE 2-4711/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19492 Jul 25- Ago 07

CARMEN CELINA RONQUI LUZARDO (IUE 2-22677/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19270 Jul 22- Ago 04

JAN MIECZYSLAW WOLFF (IUE 2-13211/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19242 Jul 22- Ago 04

TOMAS BEZMERTNEY GOYDOSOVA (IUE 2-19141/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19184 Jul 22- Ago 04

CARLOS MARIA GONZALEZ MENENDEZ (IUE 2-10420/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18013 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIA MARTINEZ CLAVIJO (IUE 2-19300/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17659 Jul 16- Jul 30

ELIAS ISIDRO DE LEON PEÑA (IUE 2-20681/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17330 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GUILLERMO HORACIO GARCIA PINTOS BARACCO (IUE 2-22017/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17078 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

CESAR MARIANO REYES GARCIA (FICHA 2-24136/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19627 Jul 24- Ago 06

PILAR BRUÑO GARCIA (FICHA 2-21643/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19175 Jul 22- Ago 04

MARY RAQUEL BERRUTTI ROMANO (FICHA 2-21533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18896 Jul 17- Jul 31

MABEL FANY GOMEZ TELLECHEA (FICHA 2-23976/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18882 Jul 17- Jul 31

DORA HORTENSIA ACOSTA SALATE (FICHA 2-35350/2012).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18876 Jul 17- Jul 31

CARLOS ENRIQUE GARCIA ISURIBEHERE (FICHA 2-23221/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17901 Jul 16- Jul 30

HECTOR BALSAS FERREIRO (FICHA 2-20338/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17750 Jul 16- Jul 30

AMIRIA ó AMILIA PEREIRA (FICHA 2-25016/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17566 Jul 16- Jul 30

NELDA MARY CIAPPESONI GONZALEZ (FICHA 2-341/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17460 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA LUISA BONILLA (FICHA 2-23032/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17436 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ALADINO JESUS ARAUJO NALERIO (FICHA 2-4807/2014).

Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17418 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SION ALLAMI CHATTAS y MARIA ALFIE MASRI (FICHA 2-11432/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17313 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA ANATOLIA CASTRO TECHERA (FICHA 2-20009/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17188 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

FERMINA RODRIGUEZ ROSAS ó ROSA (FICHA 2-19634/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19443 Jul 23- Ago 05

ROBERTO FRANCISCO MARIANO DOMECQ (FICHA 2-23573/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19173 Jul 22- Ago 04

BERTHA ó BERTA MARIA ALBANELL MARTINO (FICHA 2-23375/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19000 Jul 21- Ago 01

ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI (FICHA 2-24439/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18894 Jul 17- Jul 31

MANUEL EDUARDO LAPUNOV ROBKIN (FICHA 2-17384/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

MANUEL MARTINEZ GREGORIO (FICHA 2-20955/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18402 Jul 16- Jul 30

VERONICA MAGDALENA SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-13603/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18009 Jul 16- Jul 30

MARGOT YUDITH ó JUDITH ALVAREZ GIMENEZ (FICHA 2-22941/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17749 Jul 16- Jul 30

MARIA MELBA ó MELVA PIRIZ CORNALINO ó CORMALINO (FICHA 2-14991/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17437 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUCIANA ó LUCIANA MARIA PUGNO (FICHA 2-14728/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17415 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JESUS HERACLIO GONZALEZ BELZARENA (FICHA 2-45445/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17395 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA INES GARCIA ó GARCIA OLIVERA (FICHA 2-8487/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17192 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GLORIA MARTINEZ VIQUEIRA (FICHA 2-16962/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17174 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO ORLANDO ZOCCOLI GIUZIO (IUE 2-14725/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19786 Jul 25- Ago 07

ANGEL BAIPAZ (IUE 2-9450/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19654 Jul 24- Ago 06

ARMANDO ALEJO OTERO GUICHÓN (IUE 2-17849/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19434 Jul 23- Ago 05

BLANCA ROSA TORRES QUINTERO (IUE 2-11609/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19271 Jul 22- Ago 04

JORGE ARIEL CORREA DUARTE (IUE 2-022273/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19268 Jul 22- Ago 04

MARTHA CELIA TUSSO NUÑEZ, HERMINIO ANGEL PIFFARETTI RICCIARDI y ALVARO HERMINIO PIFFARETTI TUSSO (IUE 2-016666/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19259 Jul 22- Ago 04

MANUEL MARTINEZ RIOS (IUE 2-43099/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18903 Jul 17- Jul 31

SILVIA BEATRIZ CHAO o SILVIA BEATRIZ CHAO BARBOZA (IUE 0002-006446/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18757 Jul 16- Jul 30

DANIELA BEATRIZ CABRERA CAYAFFA (IUE 2-16364/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18756 Jul 16- Jul 30

ELEODORO ARMANDO FUMERO CURBELO y NELLY SUÁREZ (IUE 2-19.945/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18632 Jul 16- Jul 30

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS (IUE 2-23.564/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18621 Jul 16- Jul 30

SALATIEL MACIERA DAL LAGO y ELENA CAROLINA MACIERA DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18612 Jul 16- Jul 30

MARÍA TERESITA BOUZON PEREZ (IUE 2-12677/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17895 Jul 16- Jul 30

AMALIA ISABEL CARABALLO CHIOZZONNE o CHIOZZONI (IUE 2-6601/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17560 Jul 16- Jul 30

CARLOS MAGNO ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE IUE 002-036851/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17537 Jul 16- Jul 30

BLANCA OLGA GALLO GUTIERREZ y HECTOR ISAAC ARCE MENA (IUE 0002-011380/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17461 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DOMINGO o DANUBIO FERNANDO SILVA (IUE 2-18079/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17417 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CARLINO BENITEZ y ANA DORALIA ALVAREZ (IUE 2-20923/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17193 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEZ MUÑOZ, DUILIO SHAKESPEARE (IUE 2-19.195/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19401 Jul 23- Ago 05

JUANA VALDEZ DELL OCA (EXPEDIENTE 0002-020431/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19267 Jul 22- Ago 04

GARCIA, MARIA GLORIA (IUE 2-9756/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19100 Jul 21- Ago 01

MARIA JOSEFINA ABELENDA PIACENZA (IUE 2-19366/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18970 Jul 17- Jul 31

DORA JUANA KRAUSS DE EURNEKIAN o DORIS JOAN KRAUSS y ALBERTO ANTRANIK EURNEKIAN (IUE 2-24114/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18762 Jul 16- Jul 30

PABLO IGNACIO GONZALEZ TOGNI o TOGINI (IUE 2-18077/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18736 Jul 16- Jul 30

KATIA NEMIROVSKY y BERTA o BERTITA JUSID STAROMINSKI (IUE 2-013495/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17728 Jul 16- Jul 30

TERESA DERVARIC POREDOS o TERESA DERVARIC POREDOS DE KUPLEN, JOSE KUPLEN DERVARIC, MARIO KUPLEN DERVARIC o MARIO KUPLEN DERV ARIC, ISOLINA BERTA KUPLEN LOFFIEGO y ESMERALDA BAEZ SILVA (IUE 2-2371/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17334 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PELUFFO BARREIRO, SERGIO (IUE 2-3600/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17332 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUFINO EVARISTO PEREZ GONZALEZ y MARÍA CELICA o MARÍA CELIA ALIMUNDI MADRID (IUE 2-10706/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17301 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUBENS CAMBÓN CERIANI (IUE 2-49817/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ISABEL FUSCO MENDEZ (IUE 2-18276/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17142 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA y MARÍA MERCEDES VERA (IUE 2/054877/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17056 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOTERCER TURNO

SARA SOPPI BARAYBAR (FICHA 2-25911/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19768 Jul 25- Ago 07

CARLA MARIA POSTIGLIONE SOSA (FICHA 2-23355/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19732 Jul 25- Ago 07

JUSTO DARMIN o DARWIN AQUINO IGUINI (FICHA 2-17096/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19657 Jul 24- Ago 06

HIGINIO MOSQUERA de SEJA (FICHA 2-7608/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19616 Jul 24- Ago 06

IRENE o IRINA NOVIKOW o NOVIKOV o NOVICOW PANAJOT (FICHA 2-24648/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19602 Jul 24- Ago 06

CONSTANTINO OCAMPO MAUNTON ó MAUTONE (FICHA 2-54757/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19593 Jul 25- Ago 07

FERNANDO NELSON SEÑORALE PRADO (FICHA 2-20634/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19287 Jul 22- Ago 04

GLORIA IRIS CHALELA MARTINIENA y VICENTE ERADIO TORTEROLO GALLESIO (FICHA 2-21516/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19243 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE MARRERO MONTANO (FICHA 2-22211/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18967 Jul 17- Jul 31

PILAR FONTENLA FONTENLA (FICHA 2-1796/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18928 Jul 17- Jul 31

IVONNE del LUJAN ZAPATTINI ALCANTARA (FICHA 2-18897/2014).

Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18766 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO MATCHEN KEMENCHELLI, JOVA LUCERO MIGUES y NELLY RECUERO LUERO ó LUCERO (FICHA 2-20246/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17870 Jul 16- Jul 30

DEA OLGA PEREZ VIERA (FICHA 2-23448/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17642 Jul 16- Jul 30

ERCILIA ALANIZ BARRIOS (FICHA 2-21310/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17450 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ATAHULFO SOSA (FICHA 2-23007/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CECILIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17290 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

YOLANDA JULIANO DILORENZO ó DI LORENZO y MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO ó JULIANO (FICHA 2-21914/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. Maria De Salterain, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17191 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NILVA o NILBA POSADA FERNANDEZ y ESTHER FERNANDEZ RIVERO o RIBEIRO (FICHA 2-17796/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17173 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ESTELA MYRTHA MARTINEZ ORIBE (FICHA 2-16894/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17172 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

WALTER MARIO SILVA MATEOS (FICHA 2-21782/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17131 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO CESAR MACHADO (FICHA 2-22604/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19801 Jul 25- Ago 07

RECALDE GONZALEZ, LUCÍA (FICHA 2-25229/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19774 Jul 25- Ago 07

BALDOMERO LUIS GARCIA CUENCA (FICHA 2-21108/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19733 Jul 25- Ago 07

WALMAR CRUZ PEREIRA (FICHA 2-22783/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19582 Jul 24- Ago 06

JOSE MARIA MARTIN RECAREY (FICHA 2-6080/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19281 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE SOSA SOSA (FICHA 2-22452/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19061 Jul 21- Ago 01

RAMONA CABRERA IZZI (FICHA 2-48732/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18255 Jul 16- Jul 30

MIRTHA KETTY FERNANDEZ BRIONES (FICHA 2-18125/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18192 Jul 16- Jul 30

ESTHER MARIA del ROSARIO PAULLIER FERBER (FICHA 2-19382/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18108 Jul 16- Jul 30

LUIS VIDI CAMERA (FICHA 2-20962/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17903 Jul 16- Jul 30

MIRTA EUSTAQUIA RODRIGUEZ SOBRERA (FICHA 2-23131/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17893 Jul 16- Jul 30

BETY IRIS LANZILLOTTI PAULETTI o PAOLETTA (FICHA 2-20334/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17660 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GUZMAN MARTINEZ GUTIERREZ (FICHA 2-18643/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17536 Jul 16- Jul 30

YOLANDA ESTER CERNADAS LEIS (FICHA 2-21724/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17335 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

DELIA ELIZALDE NUÑEZ y ARACELA JOSEFA ELIZALDE NUÑEZ (FICHA 2-24206/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19761 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE DA SILVEIRA SANCHEZ (IUE 2-26597/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19650 Jul 24- Ago 06

SAMUEL POPOVICI o POPOVICH GANT (IUE 2-25445/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19614 Jul 24- Ago 06

RAÚL BERTOLOTTI DE LEON y RAÚL BERTOLOTTI PERDOMO (FICHA 2-23831/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19601 Jul 24- Ago 06

MARIA LUISA GUARISE ZANCHETTA (FICHA 2-19156/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19454 Jul 23- Ago 05

DELIA SAN MARTIN CARMELIZ (IUE 2-24394/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19445 Jul 23- Ago 05

JOSE SENA RAMIREZ (FICHA 2-24669/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19402 Jul 23- Ago 05

JORGE SAUL BACCINO SESSER (FICHA 2-24062/2014).

Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18877 Jul 17- Jul 31

GLADYS ELSA SICCO FONTANA (FICHA 2-19369/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18771 Jul 16- Jul 30

HECTOR MARIO CROSIGNANI OSTUNI (FICHA 2-23426/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18620 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR PAOLILLO NUÑEZ (FICHA 2 23129/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18495 Jul 16- Jul 30

ARLEN LOUVET SABIGUERO PRIETO (FICHA 2-18119/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17993 Jul 17- Jul 31

LUIS ROBERTO PARNISARI ALSINA (FICHA 2-16328/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17758 Jul 16- Jul 30

ALDO IRINEO MENGOTTI RODRIGUEZ y MARY TERESA SILVA MORAIZ (FICHA 2-20085/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17755 Jul 16- Jul 30

NILDA LAVIGNASSE VICENTY (FICHA 2-23300/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17567 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

NESTOR DENIS MASTROIANNI BERTORA (FICHA 2-48343/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19734 Jul 25- Ago 07

RUBEN DARIO CASTRO GALLI (FICHA 2-24767/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19472 Jul 24- Ago 06

LUIS LOMBARDI TALAMONA (FICHA 2 12740/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19436 Jul 23- Ago 05

EMILIO GAGO VILA (FICHA 2-22418/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19404 Jul 23- Ago 05

OSCAR FLORENCIO INZAURRALDE GONZALEZ (FICHA 2-20685/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19273 Jul 22- Ago 04

GLADYS MARIA o GLADYS MARIA ELVIRA RIPOLI ASPERA y VICENTE VISTA SPINELLI (FICHA 2-22748/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19238 Jul 22- Ago 04

OMAR ALVARO ARZENO CANCELA (FICHA 2-25194/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19182 Jul 22- Ago 04

PEDRO BUJINSKY o BUJINSCHI y NUEMI ELVIRA ROSE PONTE (FICHA 2-6010/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19065 Jul 21- Ago 01

JOSE LUIS RIVAS o JOSE LUIS RIVAS SAA (FICHA 2 22115/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18498 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS LAMAS FRASCHINI (FICHA 2-23821/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18414 Jul 16- Jul 30

NICOLAS BRANCACCIO ABIUSSO o ABBIUSO, MARIA NATALIA MARTIN BATISTA y BATLLE EDISON BRANCACCIO MARTIN (FICHA 2 23411/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18112 Jul 16- Jul 30

LYDIA BEATRIZ ARAGONA PAMPIN (FICHA 2-23299/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17905 Jul 16- Jul 30

DORINA FIORETTO BELTRAME (FICHA 2 18968/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17734 Jul 16- Jul 30

RUBEN CALONE GIL y SALVADORA URMINIA BAEZ (FICHA 2-14684/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17443 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GUIOMAR GRONROS BONEU (FICHA 2 3679/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17235 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAUL EMILIO GARETA GARCIA (IUE 2-24580/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19583 Jul 24- Ago 06

BRAIAN ESEQUIEL FORD CHAPARRO (IUE 2-16553/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19408 Jul 23- Ago 05

JORGE LUIS MINUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-18404/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19101 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARIA FELIPPELLI SAAVEDRA (IUE 2-21785/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19040 Jul 21- Ago 01

JULIAN, IRMA y ANDRES SEBASTIAN GARCIA (IUE 2-22743/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18925 Jul 17- Jul 31

JUANA ESNILDA MARTINEZ o JUANA ESNILDA MARTINEZ CURBELO o JUANA ESNILDA FUNKEN, NICHOLAS WILLIAM FUNKEN y GLADYS IVONNE MARTINEZ o FUNKEN MARTINEZ (IUE 2-14401/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17827 Jul 16- Jul 30

VICTORINA DEMETRIA NUÑEZ (FICHA 2-18852/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17444 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODOLFO CHARLO OLIVERA (FICHA 2-18218/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17412 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR CASSANELLO SOZZO y OFELIA FRESSOLA CABRERA (IUE 2-23992/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17183 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PABLO ANIBAL BIANCHI COELHO (FICHA 2-17925/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 17177 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EVANGELINA BRUSSAIN BERTULIO o BERTULLO (FICHA 2-14729/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 17159 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DOMINGO ANSELMO CASCIANI VOLONTE (FICHA 2-9191/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 17153 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HAMILTON EMILIO MAZZUCHI DIVERIO (FICHA 2-19805/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 17140 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ZELPO RUGGIERO (IUE 2-24331/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19735 Jul 25- Ago 07

GLADYS NIEVES SCANAGATTA POLLERO (FICHA 2-17087/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19613 Jul 24- Ago 06

JOSEFA RITA PIGHETTI COLO (IUE 2-23282/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19610 Jul 24- Ago 06

HUGO LEONIDAS o HUGO LEONEL PEREZ ALDROVANDI (FICHA 2-16295/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19606 Jul 24- Ago 06

NILDA MANEYRO CASTILLO (FICHA 2-39412/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19442 Jul 23- Ago 05

FELICIDAD VEGA FERREIRA (FICHA 2-40882/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19150 Jul 23- Ago 05

ELENA COLOMBO LESCANO (FICHA 2-60265/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18796 Jul 21- Ago 01

MARIA GRACIELA CELIA RAMIREZ ORTIZ (FICHA 2-19274/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18769 Jul 16- Jul 30

VICTOR o VITO GIARDULLO GIARDULLO, MARIA MAGDALENA o MARIA MADDALENA CAMMARANO TAURONE y ORLANDO GIARDULLO CAMMARANO (FICHA 2-7258/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18765 Jul 16- Jul 30

ELBIO NESTOR IBARRA ZUNINO (FICHA 2-19790/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18749 Jul 16- Jul 30

BLANCA SARA BAEZ ALZOGARAY (FICHA 2-23366/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18637 Jul 16- Jul 30

RICARDO JORGE PUIG PERILLO (FICHA 2-19409/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18629 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO TOLEDO CALCERRADA (IUE 2-22723/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18494 Jul 16- Jul 30

JESUSA VILAS GARCIA y GUILLERMO PENEDO FERNANDEZ (IUE 2-22554/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18416 Jul 16- Jul 30

VICENTE CURCI PRADO (FICHA 2-18106/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

OSCAR CASAS y MIREN AMAYA DE MUGICA (FICHA 2-1071/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17872 Jul 16- Jul 30

ANTONIO NOE ALBERTI DE VITTA (FICHA 2-20517/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17798 Jul 16- Jul 30

CARLOS PLINIO SUAREZ BEARES (FICHA 2-22206/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17561 Jul 16- Jul 30

JUDITH KOHN FREIMANN (FICHA 2-16862/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17441 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NORMA PINALES GUIDA (FICHA 2-20182/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17438 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

WASHINGTON SARACHO y DELIA EULALIA TORRES BARRETO (IUE 2-20686/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17119 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS AGUSTIN BORBA SARALEGUI (FICHA 2-21422/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 17091 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ADELA CAMARA JACQUES (FICHA 156-277/2014).

Artigas, 30 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19590 Jul 25- Ago 07

JUANA ILDA TEJITO FREITAS ó JUANA HILDA TEJITO FREITAS ó JUANA ILDA FREITAS (IUE 156-171/2014).
Artigas, 13 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18284 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

WALTER ALFEO CAMARGO LUCAS (FICHA 461-298/2014).
Artigas, 18 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19591 Jul 25- Ago 07

CARMELINA FRANÇA MENDINA (FICHA 461-334/2014).
Artigas, 16 de junio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19589 Jul 25- Ago 07

NÉLIDA RENE DOS SANTOS ARAUJO (FICHA 156-225/2014).
Artigas, 30 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19371 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE LIMA GOMEZ (IUE 157-110/2014).
Bella Unión, 25 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18138 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO BRAVO PRES (IUE 157-111/2014).
Bella Unión, 21 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18086 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICICONTI o VICICONTE o VICCICONTE BARTET EMILIANO SEVERINO o SEFERINO y PERAZA MASSA SILVANA (IUE 168-551/2013).
Canelones, 12 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18797 Jul 21- Ago 01

RODRIGUEZ FERNANDEZ OMAR ROBERTO (IUE 168-200/2014).
Canelones, 20 de junio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17557 Jul 16- Jul 30

ALBERTO CARDOSO o CARDOZO LAMAS (IUE 168-120/2014).
Canelones, 26 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17118 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANA KONDRACKI o KONDRASKI MYNKO (IUE 526-307/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19547 Jul 25- Ago 07

DELIA RAMONA MOREIRA HERNANDEZ (IUE 526-362/2014).
Atlántida, 27 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18567 Jul 16- Jul 30

PATRICIA HORMAECHE BAYNE (IUE 526-330/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17891 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO BARBOZA BARBOZA (IUE 180-182/2014).
Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17108 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEXTO TURNO

FRANCISCO VILLANUEVA BARREIRO (IUE 493-323/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19256 Jul 22- Ago 04

MARIA AMALIA GONZALEZ ARINI (IUE 493-279/2014).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18645 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OLIVIO ODERA SAPETTO (FICHA IUE 440-541/2014).
Las Piedras, 16 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18891 Jul 17- Jul 31

MARGARITA PASCASIA FEBLE DE YOSTE o JOSTE y JULIO CESAR DE LEON FEBLE (FICHA IUE 440-1265/2013).
Las Piedras, 3 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18521 Jul 16- Jul 30

FREDY LIBER PELUFFO OBIAGUE (FICHA IUE 440-399/2014).
Las Piedras, 8 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18519 Jul 16- Jul 30

EULOGIO CAPOTE o CAPOTTE ACEVEDO y ELSA LUCÍA PEREZ MICHETTI (FICHA IUE 440-606/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18410 Jul 16- Jul 30

HERIBERTO DAVID FERRARI HAURET (FICHA IUE 440-437/2014).
Las Piedras, 22 de abril de 2014
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17288 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE MARIA HAURET GIACHELLO y LIDIA PALOTTI o PALOTTI PAGANELLI (FICHA IUE 440-902/2011).
Las Piedras, 28 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17184 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

IRIS ESTHER BELOS MESA (FICHA IUE 440-725/2014).
Las Piedras, 16 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17147 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEXTO TURNO

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SOLARI (FICHA IUE 458-394/2014).
Las Piedras, 21 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19491 Jul 25- Ago 07

OSCAR REYES GARRIDO (FICHA IUE 458-323/2014).
Las Piedras, 1 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19260 Jul 22- Ago 04

MARIO ARIEL CABRERA METEDIERA (FICHA IUE 458-857/2011).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.

ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19058 Jul 22- Ago 04

MARIA JACINTA CLOK RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-83/2014).
Las Piedras, 17 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19056 Jul 22- Ago 04

ROSA ICASURIAGA CIRIGLIANO (FICHA IUE 458-593/2014).
Las Piedras, 2 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18795 Jul 21- Ago 01

MIRTA o MIRTHA EDITH MACHADO o MACHADO DE MARTINEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ MACHADO (FICHA IUE 458-621/2014).
Las Piedras, 9 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18523 Jul 16- Jul 30

AROLDO OMAR BERRIEL FERNANDEZ (FICHA IUE 458-678/2014).
Las Piedras, 13 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

WILFREDO ENRIQUE SALABERRY o SALAVERRY y PAULINA ELVIRA IDOYAGA PORTELA (FICHA IUE 458-353/2014).
Las Piedras, 7 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

TERESITA CROVETTO GARRO (FICHA IUE 458-58/2014).
Las Piedras, 13 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17148 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE RAMON GUARDIA RODRIGUEZ (FICHA 175-220/2014).
Pando, 2 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19514 Jul 25- Ago 07

AMADO ATAHUALPA RODRIGUEZ PINTOS y ANITA COPECHAUSKY o COPECHANSKEI HUDEMA (FICHA 175-373/2010).
Pando, 12 de noviembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19439 Jul 23- Ago 05

ALBERTO BERNARDO DOMINGUEZ y ALICIA CISNEROS (FICHA 175-785/2013).
Pando, 26 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19222 Jul 23- Ago 05

IRIS FELIPE CAMEJO ESTEVEZ (FICHA 175-951/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 19221 Jul 23- Ago 05

EUSEBIO GUILLEN ANGELINI (FICHA 175-320/2014).
Pando, 30 de mayo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17115 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE NANDE DUARTE (FICHA 175-89/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17114 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

CARLOS PEREIRA CESAR (FICHA 176-881/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19762 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS CABRERA DEBRA (FICHA 176-354/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19513 Jul 25- Ago 07

ALCIRIA DELFINA PEREIRA VELAZQUEZ (FICHA 176-317/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19512 Jul 25- Ago 07

MARIA LUISA SARTORIO LISCANO (FICHA 175-81/2014).
Pando, 27 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19219 Jul 23- Ago 05

PEDRO CABEZAS VAZQUEZ y SISPLATINA DE MELLO DE MELLO (FICHA 176-1124/2013).
Pando, 4 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17113 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MILTON JULIAN VIERA RUIZ (FICHA 176-250/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17111 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FRANCISCO LUCIANO CRESPO (FICHA 176-134/2014).
Pando, 21 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17110 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROBERTO BERRONDO PEREZ (FICHA 176-207/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17109 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUINO DA SILVA LOPEZ (IUE 207-272/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18226 Jul 16- Jul 30

YAMANDU MERLO RODRIGUEZ (IUE 207-263/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17939 Jul 16- Jul 30

ENIRA SILVERA SILVA ó SILVERA y JUAN ANTONIO GADEA ETCHEPARE (IUE 207-271/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17614 Jul 16- Jul 30

PASCUAL NERY ó NERI LARREGUI NUÑEZ (IUE 207-127/2014).
Melo, 28 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17612 Jul 16- Jul 30

NATALIO LEMOS DA SILVEIRA y MARIA EMILIA BRUN ó BRUM TECHERA (IUE 207-285/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17351 Jul 16- Jul 30

GENEROSA RODRIGUEZ (IUE 207-276/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16942 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 207-228/2014).
Melo, 14 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16941 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

FRANCISCO DELMIRO MOREIRA BORGES y EDY ROSA MOREIRA LOPEZ (IUE 208-273/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19388 Jul 24- Ago 06

GROVIEL YURRAMENDI ACOSTA (FICHA 208-1353/2004).
Melo, 22 de febrero de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19313 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA (IUE 208-322/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19311 Jul 24- Ago 06

ROBERTO OSMAR MOROSINI PAZ (IUE 208-237/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17940 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

CESARIO NOBLE DUARTE (IUE 468-175/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19314 Jul 24- Ago 06

APARICIO CIRILO GODOY MUNIZ (IUE 468-299/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19310 Jul 24- Ago 06

ROBERTO MEDEIROS ALVAREZ (IUE 468-278/2014).
Melo, 26 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17613 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUAN ACOSTA ZUBIAGUIRRE (IUE 488-151/2014).
Rio Branco, 20 de mayo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19312 Jul 24- Ago 06

EVARISTA SUAREZ (IUE 488-152/2014).
Rio Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17106 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTINA DE BRUN (IUE 488-188/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17038 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ODULIA LIMA ALVAREZ y ALI ABOGRADO ZABALETA (IUE 488-191/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17037 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS RODRIGUEZ FARIAS (IUE 488-203/2014).
Río Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17035 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ POMPEO ERCOLINI BALDACHI (IUE 223-288/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17679 Jul 16- Jul 30

ANGEL ARIEL GOMEZ CAMPAÑONI ó COMPAÑONI; IRMA HAYDEÉ PUCH GUERRERO y CLAUDIA JANET GOMEZ PUCH (IUE 223-157/2014).
Colonia, 12 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17220 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIA ESTHER EDDUARS ó EDWARDS CABRERA (IUE 223-92/2014).
Colonia, 2 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17219 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOVITA HAYDÉE BATISTA BATISTA (IUE 223-295/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16947 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIOLETA ILKA ROSTAN RIVOIR y AMADO GINO MICHELIN SALOMON FELIX (IUE 223-232/2014).
Colonia, 16 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16945 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

JUANA LAUREANA MEDINA CALERO (IUE 508-260/2014).
Colonia, 23 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19246 Jul 23- Ago 05

FABIO PEDRO LATORRE MESAGÜEZ ó MASAGUEZ (IUE 508-59/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19120 Jul 23- Ago 05

DINA YOLANDA JAIME y de JUAN CARLOS BANEGA (IUE 508-164/2014).
Colonia, 13 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17876 Jul 16- Jul 30

ELEUTERIO ZACARÍAS PEREZ ACOSTA y BLANCA CATALINA DIAZ de la FUENTE (IUE 508-193/2014).
Colonia, 17 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17217 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HAYDEE JAIME MARTINA y HARILDO OMAR LEIVA JAIME (IUE 227-378/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19206 Jul 23- Ago 05

BEATRIZ NICOLASA RÍOS GRANDICH (IUE 227-784/2013).
Carmelo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19118 Jul 23- Ago 05

EVANGELINA MANUELA PAULA AVELINO BELTRAME y EDUVIGE ANTONIO MEDERO MARTINEZ (IUE 227-250/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18691 Jul 17- Jul 31

SUSANA BITINA TOSI NICOLETTI (IUE 227-244/2014).
Carmelo, 2 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18575 Jul 16- Jul 30

MAXIMA AMELIA SOLARI SILVA (IUE 227-301/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18573 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO o UMBERTO LUCARELLI DI CAMILLO (IUE 227-217/2014).
Carmelo, 15 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18061 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTHER PUYOL CORREA y RAÚL CÉSAR BAEZ (IUE 227-20/2014).

Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17680 Jul 16- Jul 30

LUZ CASALINO BARRIO (IUE 227-309/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

WALTER RAÚL SOÑORA SOLSONA (IUE 227-825/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17218 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HUGO GARCÍA CHAPARRO (IUE 227-549/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16979 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA NEGRIN BARIDON (IUE 225-115/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19597 Jul 25- Ago 07

JUSTA POUSO RAMÍREZ, CARLOS MARÍA REY PÉREZ y CARLOS HUMBERTO REY POUSO (IUE 225-288/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19471 Jul 25- Ago 07

BALBINO ESTEBAN FALERO RODRÍGUEZ (IUE 225-70/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19425 Jul 24- Ago 06

RICARDO LAUTARET RIVOIR (IUE 225-505/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19424 Jul 24- Ago 06

NELLY EMILIA KARLEN VILA (IUE 225-427/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19423 Jul 24- Ago 06

JOSÉ ANTONIO TELLECHEA KARGALL (IUE 225-257/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ FERREIRA (IUE 225-1136/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17501 Jul 16- Jul 30

ROMILDA JOURDAN CHAUVIE (IUE 225-107/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIO RAÚL, ARISMENDI MORAN (IUE 241-345/2014).
Durazno, 20 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19348 Jul 24- Ago 06

JULIO CÉSAR, BARRERA VARELA y PABLO NELSON, BARRERA ALVAREZ (IUE 241-295/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19347 Jul 24- Ago 06

WASHINGTON RICARDO, CASARAVILLA CABARA (IUE 241-324/2014).
Durazno, 6 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19344 Jul 24- Ago 06

ELBA MARÍA, FIGUEIRA VIDELA (IUE 241-195/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18725 Jul 17- Jul 31

JUAN JOSÉ, CAWEN CAWEN (IUE 241-174/2014).
Durazno, 7 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18723 Jul 17- Jul 31

PEDRO MARCELO, MIRALDO PORCAL y MARÍA EMA, ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 241-206/2014).
Durazno, 25 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17618 Jul 16- Jul 30

ALFREDO OLIMPIO, IRURETA PEREYRA (IUE 241-312/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17616 Jul 16- Jul 30

ANDREA, SHIRLEY BENITEZ FERNANDEZ (IUE 241-289/2014).
Durazno, 30 de mayo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17071 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GENARA, BOSCH SOCA (IUE 241-270/2014).
Durazno, 19 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17070 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

ISIDORO, MORAN CARDOZO (IUE 242-373/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19349 Jul 24- Ago 06

TIDIO WALTTER, GONZALEZ CORTAZZO (IUE 242-194/2014).
Durazno, 3 de abril de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19346 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS, RODRIGUEZ GUERRERO (IUE 242-404/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19345 Jul 24- Ago 06

ENRIQUETA VICTORIA, ESTEVES de ARMAS (IUE 242-379/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19266 Jul 22- Ago 04

CELIA LEOPOLDA, BARRETO RODRIGUEZ (IUE 242-213/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18724 Jul 17- Jul 31

ESTEBAN GREGORIO, ARRUA, JUSTO TOMÁS, ARRUA, INOCENCIO, ARRUA, LUISA FERMINA, ARRUA, ISABELINO, ARRUA, ANGEL, ARRUA, MÁXIMO, LAGUNA y URUMBELMA RITA, ARRUA NUÑEZ (IUE 242-405/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17835 Jul 16- Jul 30

OSCAR ENRIQUE VERA BALDIZAN (IUE 242-136/2014).
Durazno, 26 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17617 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO DINARDI MONTES DE OCA (IUE 254-280/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19334 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL VAZQUEZ MEDINA (IUE 254-322/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19308 Jul 24- Ago 06

LUIS ANTONIO BULA PANZARDO (IUE 254-229/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19170 Jul 23- Ago 05

MARCELO JOSE ESTRADE IRAZABAL (IUE 254-290/2014).
Trinidad, 13 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 17373 Jul 16- Jul 30

MARTA JORGE, RAMIRO JORGE y CATALINA IBANOVICH o CATALINA ESTEBAN DE JORGE (IUE 254-785/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16944 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN PROTO CASTELLANO o CASTELLANOS PERLA o PERLAS y MARÍA LUISA BREMÁTTICO o BREMÚTTICO o PREMÚTICO RODRÍGUEZ (FICHA 260-82/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18933 Jul 21- Ago 01

LUIS ALBERTO ESPINEL MEDINA o ESTINEL MEDINA (FICHA 260-371/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18152 Jul 16- Jul 30

CÁNDIDO FRANCISCO ALONZO CLAVERO (FICHA 260-27/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18151 Jul 16- Jul 30

NILDA RENÉ o RENÉE FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-362/2014).
Florida, 13 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18149 Jul 16- Jul 30

PAULINA BLANCA ISABEL o PAUBLINA BLANCA ISABEL BERDÍAS VILLAGRÁN o BERDÍAS y CÁNDIDO RODRÍGUEZ AYSA (FICHA 260-810/2013).
Florida, 27 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17385 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ANTONIO FERREIRA (FICHA IUE 261-490/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19186 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO FUSATTI RODRÍGUEZ y ESTELA AMELIA MALDONADO CUELLO (FICHA 261-337/2014).
Florida, 27 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18153 Jul 16- Jul 30

DELIA ESTHER AMARO MARTÍNEZ (FICHA 261-331/2014).
Florida, 23 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17386 Jul 16- Jul 30

FIBALLER LAVALLEJA o FIBALIER LAVALLEJA o FIBALLIER LAVALLEJA GURIDI BARBOZA y NÉSTOR RUBÉN GURIDI CABRERA (FICHA 261-66/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17164 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUVENIL JOSE RODRIGUEZ HUELMO (IUE 274-208/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19215 Jul 23- Ago 05

NUBIA TERESITA DE LEON VIDART (IUE 274-249/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19213 Jul 23- Ago 05

MARIA AMELIA JAURENA CALCERRADA (IUE 274-200/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19055 Jul 22- Ago 04

CARLOS EDUARDO LAMAS GORGOROSO (IUE 274-211/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19051 Jul 22- Ago 04

ZULLY MARIEL SUAREZ GARCIA (IUE 274-283/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

PABLO AUGUSTO NUÑEZ BARRIOS (IUE 432-315/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19217 Jul 23- Ago 05

RAYMUNDO RAUL FUENTES y ELFIA CONCEPCION OBELAR AYALA o ELFIA OBELAR (IUE 432-292/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19216 Jul 23- Ago 05

WALTER EDUARDO BAROZZI PIRIZ (IUE 432-329/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19214 Jul 23- Ago 05

PABLO MARCELINO MEDINA LAXALTE (IUE 432-325/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19054 Jul 22- Ago 04

OSCAR DIAZ ROQUE y FRANCELINA FLORENCIA IZMENDI MEDINA (IUE 432-314/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19053 Jul 22- Ago 04

ELVIO ASENCIO TOLEDO y MARIA IRMA ROMERO CALCERRADA (IUE 432-250/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19052 Jul 22- Ago 04

PABLO RAUL ESTEFAN SAAVEDRA (IUE 432-307/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18247 Jul 16- Jul 30

FLOR PETRONA CAL (IUE 432-247/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18064 Jul 16- Jul 30

ERICO JULIAN VARELA GUTIERREZ (IUE 432-263/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17611 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISAAC MASMANIAN LARISKIAN o LALIKIAN y MARIA KALAYDJIAN o KALAIDJIAN LALIKIAN o LARISKIAN (FICHA 284-297/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19793 Jul 25- Ago 07

URBANO ZENON PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 284-699/2011).

Maldonado, 6 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19779 Jul 25- Ago 07

MARIA AMALIA NUÑEZ URIARTE (FICHA 284-312/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18777 Jul 17- Jul 31

ANGEL MARIA MARTINEZ SOCA y DELIA JUANA DE LEON SANCHEZ (FICHA 284-309/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18464 Jul 16- Jul 30

GERMAN DE LEON PRESA (FICHA 284-310/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18463 Jul 16- Jul 30

NOBER o NÒBER o NÒBERT o NÒVERT MARIA CEDRES URBIN (FICHA 284-346/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18461 Jul 16- Jul 30

DAYMAN WALTER BO VENTOSO (FICHA 284-792/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17608 Jul 16- Jul 30

HECTOR LUIS TORT RODRIGUEZ (FICHA 284-247/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17605 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HECTOR JOSE VEIGA AMARELLE (FICHA 285-305/2014).
Maldonado, 7 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18781 Jul 17- Jul 31

JUAN FERMIN MESA ROMANELLI (IUE 285-288/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18779 Jul 17- Jul 31

HUGO HUMBERTO BONDANZA DUTRA (FICHA 285-431/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18462 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ALVAREZ ARIAS (FICHA 285-321/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON WALDEMAR CAMACHO CORRALES (FICHA 285-1035/2013).
Maldonado, 28 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17606 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

WASHINGTON MERCEDES FERRES MUNIZ (FICHA 286-1242/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19284 Jul 22- Ago 04

DIEGO ROMAN SILVA (FICHA 286-449/2014).
Maldonado, 2 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18467 Jul 16- Jul 30

PETRONA ELVA ó ELBA LEMES BATISTA (IUE 286-500/2014).
Maldonado, 10 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18466 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARLOS OMAR MACHADO URBÍN e INÉS JOSEFA HERMES GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA 503-166/2014).
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19792 Jul 25- Ago 07

IVONNE MARGOT CLAVIJO ARRUTTI (FICHA 503-189/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18920 Jul 21- Ago 01

JULIO ERNESTO VIDAL FIGOLI (FICHA 503-188/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18919 Jul 21- Ago 01

AURORA LEMOS MARQUEZ (FICHA 503-12/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18597 Jul 16- Jul 30

ENELSIO SILVESTRE BERTA CANOBRA (FICHA 503-13/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18596 Jul 16- Jul 30

ORESTES LARROSA NIEVAS (FICHA 503-153/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18595 Jul 16- Jul 30

IDA NOEMI ó NOEMÍ RECUERO GONZÁLEZ y TOMASA GONZÁLEZ DÍAZ ó GONZÁLEZ de RECUERO (FICHA 503-329/2013).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18465 Jul 16- Jul 30

SIXTO CARMELO PEREZ BORGES (FICHA 503-144/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18460 Jul 16- Jul 30

ELIDA NAIR COLMAN FIGUERA (FICHA 503-33/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18438 Jul 16- Jul 30

EUGENIO WILSON ó WILSON EUGENIO HERNANDEZ TORT (FICHA 503-102/2014).
San Carlos, 11 de abril de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18437 Jul 16- Jul 30

RUBER NICANOR BARRIOS LARROSA (FICHA 503-475/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17727 Jul 16- Jul 30

VIVENCIO ELEODORO PUS SILVEIRA (FICHA 503-77/2014).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17726 Jul 16- Jul 30

SCHUBERT RUBEN OLIVERA LLULL (FICHA 503-164/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17725 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ RAMÓN REYES PEREYRA (FICHA 505-212/2014).
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19780 Jul 25- Ago 07

JUSTA ZULMA TEJERA GUZMÁN (FICHA 505-205/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18918 Jul 21- Ago 01

JOSÉ PEDRO CANOBRA CABRERA, MERCEDES ROGELIA CABRERA SOSA, ELADIO AGUSTÍN CANOBRA CABRERA, ANITA BRÍGIDA CANOBRA CABRERA y BUENAVENTURA FRANCISCO CANOBRA CABRERA.
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18782 Jul 17- Jul 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RENE ALBERTO RODRIGUEZ INCHAUSPE (IUE 300-494/2014).

Paysandú, 30 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19395 Jul 24- Ago 06

VICENTE CACCIAVILIANI o CACCIAVILLANI GARCÍA (IUE 300-427/2014).
Paysandú, 13 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 19166 Jul 23- Ago 05

MARIA ANTONIETA BEAULIEU LUXARDO (IUE 300-497/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19161 Jul 23- Ago 05

ADELA FURTADO de COLLARES (IUE 300-447/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18800 Jul 21- Ago 01

ANA MARIA KNIAZEV KRAMARENKO (IUE 300-236/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18339 Jul 16- Jul 30

SANTA RITA FAGUNDEZ SILVA (IUE 300-293/2014).
Paysandú, 5 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 18337 Jul 16- Jul 30

CARLA CECILIA FRASCHINI ROLDAN (IUE 300-421/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18124 Jul 16- Jul 30

LUIS MARIA ROLDAN LOPEZ (IUE 300-413/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18043 Jul 16- Jul 30

EULALIO MARIO AYALA (IUE 300-1026/2013).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17716 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

NEREO NICOLAS HIDALGO VAZ (IUE 301-388/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18997 Jul 22- Ago 04

NOEMA o NOEMA RENEE LOPEZ FAGUNDEZ DA SILVA (IUE 301-355/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18335 Jul 16- Jul 30

MARIA EDELCIA OLIVERA y ELEODORO o ELIODORO OBISPO ACUÑA VIANA (IUE 301-696/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17634 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE CADENASSO BIGLIERI (IUE 301-291/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17354 Jul 16- Jul 30

GILBERTO SAMPALLO POGGIO (IUE 301-303/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17040 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS OMAR PARADA CATTANEO (IUE 301-266/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17039 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELIZABET SCHELL NEUGEBAUER (IUE 301-319/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16938 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

MARIA INES COLOMBO BIANCHINO (IUE 501-428/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19165 Jul 23- Ago 05

ANITA RENEE FUMEAUX QUEIRUGA (IUE 501-364/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18999 Jul 22- Ago 04

DIASMA ZULEMA CUFRE BARRIOS (IUE 501-425/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18799 Jul 21- Ago 01

MARINO LEONIDES GARCIA y MIRTA ALBA ALBERA (IUE 501-308/2014).
Paysandú, 20 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18042 Jul 16- Jul 30

JULIO MARIA SAN JUAN SCOTELLARO o SOCOTELLARO (IUE 501-235/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17353 Jul 16- Jul 30

POLICARPA MERCEDES CHAVES o CHAVEZ MALERVI (IUE 501-227/2014).
Paysandú, 21 de abril de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17049 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMALIA ESTHER ROSTAN ROSTAN (IUE 501-332/2014).
Paysandú, 23 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17043 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEDA MIRA FAJAR IMBRIACO (IUE 501-365/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17041 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA OLGA FARIAS SILVA (IUE 501-297/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16936 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HILDA MARÍA CORONEL LAZCANO (Ficha 317-588/2014).
Fray Bentos, 17 de julio de 2014.
Esc Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19558 Jul 25- Ago 07

GONZALEZ CROCCANO, VICTOR OMAR (FICHA 317-558/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19249 Jul 23- Ago 05

RETAMAR GALO ó GALLO, ROBERTO NICANOR (FICHA 317-578/2014).
Fray Bentos, 26 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18990 Jul 22- Ago 04

ROCHA JUAREZ, MERCEDES OLGA (FICHA 317-485/2014).
Fray Bentos, 9 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18719 Jul 17- Jul 31

COCCINELLA ó COCCINELLO BRITES, CARMEN (FICHA 317-437/2014).

Fray Bentos, 26 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17603 Jul 16- Jul 30

HORACIO DOMINGO DENIS PESSI (FICHA 317-362/2014).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17601 Jul 16- Jul 30

NOGUEIRA ALVEZ, JUAN CLIMACO (FICHA 317-545/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17600 Jul 16- Jul 30

SOCIAS REBAGLIATTI, ANGEL RAMON (FICHA 759/2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17052 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCHOVIET BIAVASCHI, HUGO (FICHA 317-550/2014).
Fray Bentos, 17 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17034 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN JOSE LEMA MOREIRA y MARIA ELSA REYES FRIPP (IUE 318-96/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2920 10/p 17602 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ATILIO CREMELLA SOSA (IUE 445-117/2014).
Young, 17 de junio de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19163 Jul 23- Ago 05

JACINTO MARIA DUARTE y LILIA DAMACIA MOREIRA (IUE 445-95/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16955 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELISABETH o ELIZABETH LEAL MACIEL (FICHA IUE 329-78/2014).
Rivera, 30 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18683 Jul 17- Jul 31

HEBER DE SOUZA (FICHA IUE 329-174/2014).
Rivera, 7 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17430 Jul 16- Jul 30

ARI MAUBER GOMEZ CUSTODIO (FICHA IUE 329-141/2014).
Rivera, 21 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17429 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

LUIS ALBERICO HUERTAS AMADO y MARIA DE LOURDES PERES LOPES (FICHA IUE 330-229/2014).
Rivera, 24 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17427 Jul 16- Jul 30

ISIDORA DE LOS SANTOS VARGAS (FICHA IUE 330-702/2013).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17426 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

GENY PAIXAO FIGUEIRA (FICHA IUE 462-254/2013).
Rivera, 16 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19467 Jul 25- Ago 07

COTINO DA ROSA (FICHA IUE 462-50/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18225 Jul 16- Jul 30

DILSON ACUÑA (FICHA IUE 462-258/2014).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18209 Jul 16- Jul 30

GLORIA LILA VALDOMIR VIERA (FICHA IUE 462-794/2013).
Rivera, 25 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18208 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

OSORIO RIBERO NUÑEZ DE MORAES (FICHA IUE 477-70/2014).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19596 Jul 25- Ago 07

CARLOS ANDRES ROMAN FERREIRA y YANIRA MARIBEL FERREIRA CARDOZO (FICHA IUE 477-720/2013).
Rivera, 26 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19595 Jul 25- Ago 07

MAURO SILVEIRA o MAURO SILVEIRA DE SOUZA (FICHA IUE 330-697/2013).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19468 Jul 25- Ago 07

ERNESTO MANUEL BENTANCUR RAMA (FICHA IUE 477-252/2014).
Rivera, 11 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19466 Jul 25- Ago 07

ELODIA CARNEIRO (FICHA IUE 477-274/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19465 Jul 25- Ago 07

NELSON BRASIL MELLO o NELSON BRASIL o NELSON BRASIL DE MELLO (FICHA IUE 477-149/2014).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19261 Jul 23- Ago 05

LAURINDA BICUDO y SEVERINO SILVA TORRES (FICHA IUE 477-156/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17836 Jul 16- Jul 30

LONGINO CASAMAN (FICHA IUE 477-217/2014).
Rivera, 27 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16948 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO PAULINO GOMEZ CONTRERAS (IUE 341-230253/1996).
Rocha, 13 de junio de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17303 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

WALTER ANTONIO LARREA GONZALEZ (FICHA 342-173/2013).
Rocha, 19 de abril de 2013.

Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18908 Jul 21- Ago 01

QUINTO TURNO

ERNESTO ORFILIO FIERRO GONZALEZ (IUE 525-502/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19248 Jul 23- Ago 05

MELOÑO ALTEZ CARLOS CESAR (FICHA 525-472/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19247 Jul 23- Ago 05

DOÑA FERNANDEZ GARCIA ALIA (FICHA 525-462/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18909 Jul 21- Ago 01

RAMIRO ESTEBAN MOLINA MACHADO (IUE 525-452/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18692 Jul 17- Jul 31

INES CARLOTA GUTHMANN BASTOS (IUE 525-429/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18594 Jul 16- Jul 30

FAUSTA ERCILIA NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 525-391/2014).
Rocha, 29 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18063 Jul 16- Jul 30

LUIS EDUARDO ANTELO NUÑEZ (IUE 525-240/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17987 Jul 16- Jul 30

ALMADA VIERA, MIRTO (FICHA 525-374/2014).
Rocha, 21 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17720 Jul 16- Jul 30

BENICIA CODURI MELGAR (IUE 525-308/2014).
Rocha, 9 de mayo de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17702 Jul 16- Jul 30

GERARDO DIEGO ACOSTA MENDEZ (IUE 525-389/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17500 Jul 16- Jul 30

CARLOS WILDE MOLINA ROCHA (IUE 525-342/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17499 Jul 16- Jul 30

FLORENTINO CAL ACOSTA (IUE 525-420/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17302 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIOLETA ACEVEDO DE LEON (IUE 525-236/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17126 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOÑA FERNANDEZ AMELIA, BRUN EDUARDO ROBINSON y BITANCURT TERRA MARTHA (FICHA 525-440/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17125 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LIRIO NILER ELÍAS (IUE 448-86/2014).
Chuy, 20 de junio de 2014.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18593 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERNANDEZ de los SANTOS, WILSON (IUE 352-324/2014).
Salto, 16 de mayo de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19470 Jul 25- Ago 07

FRANCIA RUIZ DIAZ, OMAR (IUE 352-437/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19374 Jul 24- Ago 06

DERRÉGIBUS, JORGE LUIS y PERCÍNCULA, DORA (IUE 352-222/2014).
Salto, 8 de abril de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19146 Jul 23- Ago 05

GARBARINI DERREGIBUS, ENRIQUE OMAR (IUE 352-493/2014).
Salto, 18 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18365 Jul 16- Jul 30

HERNANDEZ, ANGEL (FICHA IUE 352-184/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18169 Jul 16- Jul 30

QUIROS GUERRA, ERCILIA (IUE 352-435/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17068 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PETRIZZINI OLIVERA, JUAN PABLO (IUE 352-472/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16952 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

BARCELLOS FAGUNDEZ, DAMACIA y COSTA, JUAN MAURO (IUE 353-378/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19508 Jul 25- Ago 07

PRATI BELLETTIERI, TERESA ISABEL (IUE 353-500/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19142 Jul 23- Ago 05

SILVEIRA CARDOZO SUAREZ, NELLY (IUE 353-539/2014).
Salto, 27 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18051 Jul 16- Jul 30

SALAVERRY o SALABERRY GOMEZ, RAMONA (IUE 353-517/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17615 Jul 16- Jul 30

SOSA PIRIZ, JUANA CLORICEA y MARTINEZ SOSA, JUANITA CLORICEA (IUE 353-504/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17273 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCIA, BLANCA ZELMA (IUE 353-445/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17213 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODRIGUEZ SUAREZ, SILVIA TERESITA (IUE 353-455/2014).

Salto, 10 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16954 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

de SOUSA SOSA, OSCAR DANIEL (IUE 353-414/2014).
Salto, 28 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16953 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

YARENICHUK METRENGO, JUANA CLARA (IUE 509-571/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19469 Jul 25- Ago 07

FRANCIA RUIZ DIAZ, CAYETANA y FRANCIA RUI DIA, SALUSTIANA (IUE 509-554/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19376 Jul 24- Ago 06

MORENO BARNECHE, ROSA (IUE 509-483/2014).
Salto, 3 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19147 Jul 23- Ago 05

MADEIRA GUMERSINDO o MADEIRA ALVES GUMERSINDO (IUE 509-399/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17504 Jul 16- Jul 30

MENDEZ ENCINA FELIPE (IUE 509-540/2014).
Salto, 20 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17069 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA MARÍA HERNÁNDEZ BOGARÍN (IUE 370-264/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18195 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ROMERO CABRERA (IUE 370-239/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18092 Jul 16- Jul 30

JOSE ROBERTO CORDOBA SOSA (IUE 370-519/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18024 Jul 16- Jul 30

FREDDY ARIEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 370-520/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ROBERTO OMAR ESTEVEZ AVERO y BLANCA SELVA AVERO ALONSO (IUE 371-196/2014).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19482 Jul 25- Ago 07

ELSA ANSELMA GALLINAL MARTINEZ o GALLINAL DE GALLEGO y JUAN CIRILO GALLEGO (IUE 371-104/2014).
San José, 25 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18374 Jul 16- Jul 30

RUBEN FUENTES CARVHALO o CARVALHO (IUE 371-384/2012).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18025 Jul 16- Jul 30

RAMONA DEL CARMEN MESA MORALES (IUE 371-226/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17350 Jul 16- Jul 30

MARIA GLELDA RODRIGUEZ SOZZO (IUE 371-225/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16980 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

FRANCISCO EZEIZA GONZALEZ (IUE 510-383/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18545 Jul 16- Jul 30

ZULMA VICTORIA PERDOMO CHACÓN (IUE 510-228/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18194 Jul 16- Jul 30

DOLDAN ALCORTA SARA (IUE 510-226/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18093 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO OMAR CRUZ MORLAN (IUE 510-246/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18026 Jul 16- Jul 30

HUGO ALBINO MORÁN PRADO (IUE 510-163/2014).
San José, 12 de mayo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17539 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EUGENIO FELICIANO PLACERES FIERRO y SUSANA BEATRÍZ ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 471-609/2013).
Libertad, 5 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19419 Jul 24- Ago 06

ROSSANA GIANINA BORGOGNO HERGUIZ (IUE 471-196/2014).
Libertad, 30 de abril de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18373 Jul 16- Jul 30

FONTES FERNANDEZ RUBEN FERNANDO (IUE 471/393/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17864 Jul 16- Jul 30

SANTORO LIDIA DIDI y BLANCO SALABERRY EDUARDO (IUE 471/167/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17685 Jul 16- Jul 30

JULIO HÉCTOR CENTURION RODRIGUEZ e IDALINA SELLANES TOBAGLIARE (IUE 471/365/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16981 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MIRIAM NANCY MAZZONI IGLESIAS (IUE 382-208/2013).
Dolores, 16 de mayo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19209 Jul 23- Ago 05

JULIAN JOSE ABUD FERNANDEZ (IUE 382-143/2014).
Dolores, 26 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19202 Jul 23- Ago 05

VICTOR EDUARDO EUGUI GARRONE (IUE 382-142/2014).
Dolores, 23 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19201 Jul 23- Ago 05

ELIDA NOVELIA TERESA GIORELLO SUREDA (IUE 382-115/2014.
Dolores, 3 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17104 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DARDO UBIRIA PAGES (IUE 382-107/2014).
Dolores, 26 de mayo de 2014.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 16946 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

ALIRIS MARIA o ALIRIS MARIA FRANCISCA BERGERO ROVETTA (IUE 443-99/2014).
Dolores, 16 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17948 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LILIAN RENE DOMINGORENA BIQ, PRIMITIVA MARGARITA BIQ DE DOMINGORENA y MARIA MARGARITA DOMINGORENA BIQ (IUE 381-346/2014).
Mercedes, 20 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19568 Jul 25- Ago 07

JUAN ROBERTO MARIÑELARENA GALIN (IUE 381-178/2014).
Mercedes, 21 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19506 Jul 25- Ago 07

LUISA AURORA BAGES FERNANDEZ (IUE 381-365/2014).
Mercedes, 22 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19204 Jul 23- Ago 05

ALCIDES HORACIO RIBEIRO MARR (IUE 381-106/2014).
Mercedes, 25 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17391 Jul 16- Jul 30

PEDRO WASHINGTON PEREZ ORTIZ (IUE 381-211/2014).
Mercedes, 2 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17390 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

BLANCA ANTONIA ALBERRO DOTTI (IUE 431-431/2014).
Mercedes, 13 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19507 Jul 25- Ago 07

JAVIER o GABRIEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ y MARÍA DEL CARMEN DELGADO FALERO (IUE 431-420/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17949 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA BORGES ACOSTA (IUE 431-227/2014).
Mercedes, 23 de abril de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17105 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO MADERA (IUE 396-312/2014).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

ALBERICO CANDIDO FURTADO CALLORDA (IUE 396-375/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17387 Jul 16- Jul 30

JOSE NATANIEL DE LEÓN DE LOS SANTOS (IUE 396-373/2014).
Tacuarembó, 16 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17307 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JULIO MICOL OLIVERA (IUE 397-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18987 Jul 22- Ago 04

MARCELINO QUINTANA MIRALLES (IUE 397-261/2014).
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 16930 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

SELVA ROSAS GUILLAMA (IUE 469-163/2014).
Tacuarembó, 12 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18245 Jul 16- Jul 30

JUAN BRUNO FALLETTI CABRERA y UMBELINA RODRÍGUEZ de OLIVERA ÁLVAREZ (IUE 469-284/2014).
Tacuarembó, 18 de junio de 2014.
Dra. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17672 Jul 16- Jul 30

BRAULIA LÓPEZ de MÉNDEZ, JACINTO MÉNDEZ LEMOS y GILBERTO MÉNDEZ LÓPEZ (IUE 469-154/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Gabriela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ISRAEL LAGUNA AMARILLO (IUE 463-356/2014).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19262 Jul 23- Ago 05

NELSON WALDELIVES FERREIRA (IUE 463-190/2014).
Paso de los Toros, 8 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18774 Jul 17- Jul 31

CANDIDO FAUSTINO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 463-140/2014).
Paso de los Toros, 1º de abril de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18773 Jul 17- Jul 31

AMÉRICA ROSA MARQUEZ (IUE 463-236/2014).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18487 Jul 16- Jul 30

SATURNINO RAMÓN IRIBURO GÓMEZ (IUE 463-286/2014).
Paso de los Toros, 3 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17306 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO NEREO MENDEZ AGUILERA (FICHA 412-416/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19078 Jul 22- Ago 04

HEBER ENRIQUE FLORES NALERIO (FICHA 412-367/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18686 Jul 17- Jul 31

ARACELIO ANDRADA SILVA (FICHA 412-246/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18313 Jul 16- Jul 30

CELINA MAGALLANES ARAUJO (FICHA 412-343/2014).

Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18075 Jul 16- Jul 30

JULIAN RODRIGUEZ LARROSA o LA ROZA o JULIAN RODRIGUEZ SEQUEIRA y ABELINA MELGAREJO CARABALLO (FICHA 412-305/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18073 Jul 16- Jul 30

BRENDA AMANDA TECHERA y GREGORIO ANTONIO MIRABALLES BUTIERREZ (FICHA 412-322/2014).
Treinta y Tres, 3 de junio de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17160 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FROILAN ROMEO CASTILLO DELGADO e ISABEL ALICIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 412-253/2014).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17011 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICENTE MARIÑO FLEITAS (FICHA 449-185/2014).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17010 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

MARGARITA DOLCINA ACOSTA CARDOZO (FICHA 449-329/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19079 Jul 22- Ago 04

DOMINGA MOREIRA ALFARO (FICHA 449-342/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18311 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO BAS o VAZ (FICHA 449-364/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17012 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA GILARDONI ORTIZ (IUE 227-377/2014).
Carmelo, 16 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18690 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMINIA ESTHER VERA (FICHA 284-303/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18586 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ANDREA CLAUDIA DILON (FICHA 285-382/2014).
Maldonado, 3 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19283 Jul 22- Ago 04

OCTAVO TURNO

LUDOVICO JUAN DERCHI ó LUDOVICO JUAN DERCHI MAIOGLIO (FICHA 286-208/2014).
Maldonado, 15 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18780 Jul 17- Jul 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ALVARIZA RIMOLO, MARIO Y OTRO - SUCESION - FICHA: 2-49273/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2682/2014 de fecha 4-6-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR ALVARIZA BECERRA a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de obrados en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte o repudie por él beneficio de inventario (art. 1,070 y 1,071 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5110 10/p 18483 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rocha Ferreira, María y Aristides Magriks Macri - Herencia Yacente" Ficha 0002—055973/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de Aristides Magriks Macri, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo 27 de 5 de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14744 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno en los autos caratulados "Dardo Abella Vera. Sucesión", IUE 2-26998 del 2013, dispuso se convoque a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado que se efectuará el día 30 de julio a la hora 17:30, emplazándose a los interesados por edictos por el plazo de 5 días de acuerdo a lo establecido en el artículo 426 del CGP, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 22 de julio de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 1825 5/p 19617 Jul 24- Jul 30

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SARTORI o MARIA TERESA HERMENEGILDA SARTORI FAOTTO DE MORENA Fa. 55-2/2014 emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días.
Montevideo, ocho de abril de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13729 May 29- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA WALTER Y FERNANDEZ PETRONA- SUCESIÓN" Ficha Nº 2-49001/2013, se INSTA a los Sres. RICARDO WALTER y JULIO CESAR SILVERA FERNANDEZ y a JORGE WASHINGTON PLATA SILVERA,

por el termino de 90 dias, a aceptar la herencia de autos bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. Se deja constancia que el presente está amparado, Ley 18,078.
Montevideo, doce de mayo de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17744 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AMARO ROTELA JOSE RAMON-SUCESION" Ficha Nº 2-47307/2012, emplaza al SR JOSE FERNANDO AMARO, a que comparezca a aceptar la herencia en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes y bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.-
Se deja constancia que el tramite esta amparado por la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17484 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MUNIZ de los SANTOS ANA MARIA-SUCESION" Ficha Nº 2-14462/2012, se cita, llama y emplaza a los descendientes de EDILIO ARON Y SERAFIN ROMAN PIRIZ MUNIZ, a que comparezcan en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes q los represente art. 1071 inc 2 del CODIGO CIVIL.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17283 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "ELLAURI AVELINO, MATILDE" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-15693/2014, haciendose saber la apertura de la sucesión de MATILDE ELLAURI AVELINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 10951 30/p 15217 Jun 10- Jun 30

Jul 16- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ROVERES MORALES, MARIA ISABEL. SUCESION-"; Ficha 2-36981/2013. Intímese al Sr. RAMON, STELLA, SERGIO. DANIEL, GABRIEL, RICHARD, ELBIO, GABRIELA, LETICIA, LAURA y CLAUDIO CARDOZO ROVERE a que manifieste si aceptan o repudian la herencia del causante MARIA ISABEL ROVERES MORALES, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veiticuatro de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 17365 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YUNES SANCHEZ, OSCAR y otro.-SUCESION-"; Ficha 2-16720/2013. Intímese al Sr. RICHARD ABEL YUNES CONDE a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante OSCAR ABEL YUNES SANCHEZ y MARIA LUISA CONDE CARRASCO, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3650 10/p 18887 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

=====

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA DOLORES ALPUY MURAÑA - IUE 274-248/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 12 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo en los autos caratulados: "BUCH CONDE, EDITH HAYDEE.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-60/2013, se hace saber que se presentó denuncia de Herencia Yacente de Edith Haydee BUCH CONDE y se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar curador de la herencia.
El presente es gestionado a través de A.N.E.P.
Maldonado, 26 de marzo de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14135 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1690/2014, dictado por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez Casella, y en autos caratulados: "FERNANDEZ PRIETO ARTURO GUILLERMO. SUCESION. IUE Nº 342-594/2011", se hace saber que se ordenó INTIMAR a los Sres. Fernando Roberto PRIETO RAMIREZ; Davis Alfredo PRIETO MACHADO; Ruben, Hilda, Luis Alberto y Angelina PRIETO PEREYRA; Américo, Silvano, Norberto, Enilda, Belisario, María Melchora, Ariel, Fermín y Sofía FERNANDEZ DECUADRO y/o sucesores a cualquier título, a la aceptación o repudiación de la herencia en los términos preceptuados en el art. 1070 del Código Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de MAYO del año 2014. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 5110 10/p 19569 Jul 25- Ago 07

Convocatorias

ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria para el 18 de agosto de 2014, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Presentación de resultados de la cosecha 2014.
3.- Propuesta de financiamiento de la empresa.

Primera Publicación

03) $ 1044 3/p 19803 Jul 25- Jul 29

CASARONE S.A.
CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de CASARONE S.A, cita a Ud. para ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SERIE "A" y ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SERIE "B" a realizarse el día 12 de agosto de 2014 en la calle Plaza Independencia 812 of. 201 a la hora 10:00 Serie "A", 10:15 Serie "B", 10:30 Asamblea General, a efectos de tratarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2014.
2. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3. Consideración de la gestión del Directorio y designación de los mismos para el siguiente período.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

Orden del Día
de Asamblea de Accionistas de Serie "A"

1. Elección de hasta cinco directores para el siguiente período.
2. Designación de un accionista para firmar el acta.

Orden del Día
de Asamblea de Accionistas de Serie "B"

3. Elección de hasta dos directores para el siguiente periodo.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la Ley No. 16060. Los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 350 de la ley No. 16060.

Primera Publicación

03) $ 2871 3/p 19791 Jul 25- Jul 29

Centro de Residentes de Artigas

El Centro de Residentes de Artigas informa que se realizará asamblea electiva el 10/08/14, primer llamado 10.00 hs, segundo llamado 10.30 hs.
San José 885 - Montevideo.

03) $ 522 3/p 19618 Jul 24- Jul 28

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Agosto de 2014 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2014.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.

03) $ 2349 3/p 19611 Jul 24- Jul 28

CONVOCATORIA

LA FIRMA C.O.R.I.M.S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL A REALIZARSE EL 31/07/2014 A LAS 19 HORAS EN EL LOCAL COMERCIAL.-
ORDEN DEL DIA: 1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE RESULTADOS Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-
2) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.-
EL DIRECTORIO.

03) $ 783 3/p 19559 Jul 24- Jul 28

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES Y ESTUDIOS SOCIOCULTURALES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

FECHA: 08/08/2014
LUGAR: MALDONADO 2067

ORDEN DEL DIA

ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y FISCAL.

Única Publicación

03) $ 174 1/p 19478 Jul 25- Jul 25

F.U.C.C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

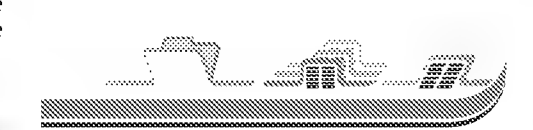
CONVOCATORIA
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
PRIMERA CONVOCATORIA HORA 10
SEGUNDA CONVOCATORIA HORA 11
ZABALA 1367 5º PISO (COOPERATIVA BANCARIA)
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de FUCC en fecha, hora y lugar indicados ut supra, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 Levantamiento de las observaciones de la AIN
2 Ratificación de actas de Asambleas y sesiones de Consejos Directivos
3 Elección de integrantes de la Comisión Fiscal
4 Reforma de Estatutos
5 Aprobación del Presupuesto Anual Jul. 2014- Jun. 2015 y Aportes Mensuales
6 Autorización para la venta del inmueble sede de FUCC y establecer el destino del importe neto recibido como precio
7 Estados Contables:
- Informe de Comisión Fiscal
Memoria
Estados Contables
- Proyecto de distribución del resultado
8 Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO DE FUCC.

Última Publicación

03) $ 2088 3/p 19441 Jul 23- Jul 25



Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. JOSE BLANCO FONTES, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2470 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: José Roca, Felipe Caimi, Americo Colmegna, Agustin Buero, Ana Mamberto, Rosa M. de Roca, Angela S. de Mamberto, Rosa Colmegna, Maria Luisa Castro Blanes de Ferreira, Alcira Cleron de Ferrari, Gerónimo Martinelli y Edelmira Pissi se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001723-14).-
Montevideo, 15 de julio de 2014
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 5220 10/p 19629 Jul 24- Ago 06

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres, en expediente administrativo 2013/1/2340 - "Milton y Mirian Sánchez solicitan autorización para retirar urnas del Nicho Nº 3364", cita, llama y emplaza a familiares de Prudencio, Octavio y Ademar Sánchez, a presentarse a deducir sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de ser trasladados los restos de los precitados al osario general.
04) (Cta. Cte.) 10/p 18601 Jul 16- Jul 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CÉSAR LEONEL MENDEZ LATORRE y GABRIELA ORIGUELA D'ONOFRIO (FICHA 0002-031343/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19241 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

IRIA ESTHER RODRÍGUEZ RIZ y CARLOS FREGOSI LORAGUI (FICHA 2-19968/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19584 Jul 24- Ago 06

FELIX FERNANDEZ MARTIN y EMILIA GUTIERREZ MENA (FICHA 2-19986/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19440 Jul 23- Ago 05

IGNACIO JAVIER MASSAT GOMEZ y ANA LAURA de LEON INCHAUSTI (FICHA 2-16887/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18114 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO y JORGE LEONARDO DIFIURI GARCIA (FICHA 2-18127/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18713 Jul 16- Jul 30

SILVIA JANET DRAGICHEVICH TADICH y CARLOS ROBERTO CORTES RODRIGUEZ (FICHA 2-13591/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18113 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

DANIEL RUIZ TOCCI y ANA LAURA RODRIGUEZ VECINO (FICHA IUE 2-2757/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 19585 Jul 24- Ago 06

CASILDA MARÍA ESTRADA ECHEVARRÍA y GUZMÁN RODRÍGUEZ CARRAU (FICHA 2-21467/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17967 Jul 16- Jul 30

ELISA VANIR CORONEL y DAN YAKSSON GUAPURA (FICHA IUE 2-11956/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17846 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ RODRÍGUEZ PÉREZ y GASTÓN MARÍA RICO MENGE (FICHA IUE 2-20190/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17738 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

WALTER PABLO FALUÓTICO REY y GABRIELA ANDREA BARRIOS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-12707/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19102 Jul 21- Ago 01

LUIS MIGUEL MAIORANO PINO y MARÍA VERÓNICA BADO BUENAFAMA (EXPEDIENTE 2-21565/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18186 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ y CARLA MARIELA LIESEGANG SANTOS (EXPEDIENTE 2-50732/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18179 Jul 16- Jul 30

ROBERTO NELSON MÉNDEZ MÉNDEZ y MIRIHAM LÓPEZ NODA (EXPEDIENTE 2-20176/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17409 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

JULIO JAVIER SANGUINETTI MORENO y RAQUEL ESTELA URETA GOMEZ (FICHA 2-10498/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18937 Jul 21- Ago 01

SUSANA PISANO CITRONE y ALDO ALICANDRO MUCCI (FICHA 2-21248/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17138 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ROSSANA ADRIANA SCARONE GUIMARAENS y DELFIN GIUFFRIDA IGLESIAS (FICHA 2-13443/2014).

Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17135 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

KAREN ZAK DAVIDOWICZ y DANIEL UMANSKY CHALUPOWICH (FICHA 0002-015242/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18176 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA y MARTHA MARIA BORGIANI LUSBY (FICHA 2-24497/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19586 Jul 24- Ago 06

ANA LAURA MORALES SALDUNA y GUSTAVO JAVIER DE BRITO SENLLE (FICHA 2-4355/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17656 Jul 16- Jul 30

MIRIAM BEATRIZ LIMA BARTK y CONO ALBERTO CARRION LABURU (FICHA 2-11596/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17540 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA JUDITH MARTINEZ y HUGO ALFREDO RIVERO (FICHA 2-60799/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17248 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALEJANDRO DANIEL LOPEZ y ANA BETTINA SANTANA (FICHA 2-18258/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17189 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DÉCIMO TURNO

WASHINGTON RAUL BOVE IRIONDO y MARTA RENE MARTOY CUNEO (FICHA 2-1335/2005).
Montevideo, 17 de febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19738 Jul 25- Ago 07

NATALIA MARGARITA BORRAS FERNANDEZ y AGUSTIN CONZA BORRELLI (FICHA 2-18020/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 18526 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

LAURA RAQUEL GUERRERO RODRÍGUEZ y ANDRÉS YUSUPOFF BRADU (IUE 2-23990/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17859 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER HUGO ATTIAS MOLINARI y ALICIA ALBERTINA CORREA MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-55301/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19067 Jul 21- Ago 01

MARIO BERNABE ALBORNOZ de MELLO y MARIA ELIZABETH DO COUTO MACEDO y/o MARIA ELIZABETH MACEDO DO COUTO (EXPEDIENTE 2-29369/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17310 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LESTER y BRENDA LIANA SÁNCHEZ BARIDON (IUE 0002 011004/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18902 Jul 17- Jul 31

ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI y HÉCTOR XIFRE CANDIOTA (IUE 0002-023735/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18627 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

JESUS ALVAREZ GONZALEZ y MARIA ELENA PEREZ ROMERO (FICHA 2-23253/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19624 Jul 24- Ago 06

ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO y EDUARDO INSUA POSE (FICHA 2-17028/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17541 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PABLO CICERO BIDEGAIN y LUCIANA LORENA TRASANDE MORÉ (FICHA 2-18015/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18590 Jul 16- Jul 30

JOHNNY LUIS FUCILE MARMORA y MONICA CASTRO HERNANDEZ (FICHA 2-17506/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18375 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CALZADA y DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ PESANO (EXPEDIENTE 2-15293/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19783 Jul 25- Ago 07

EDUARDO ANDRES MEKINZ OIZ y KARINA SEGADE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-13086/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19777 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ALEJANDRA SILVEIRA OSORIO y ROBERT WILSON CORREA CABRERA (IUE 2-22775/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19736 Jul 25- Ago 07

STEPHANY SCOTTO WALKER y GERMAN BIDEGAIN PONTE (IUE 2-19474/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18884 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

ARTEMIO ADOLFO MARRERO PIÑA y RAQUEL LOPEZ RUSO (FICHA 2-19954/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19798 Jul 25- Ago 07

RICARDO PABLO MARTIN MACIEL y BEATRIZ MAGDALENA GERONIMA DOIL FALCO (FICHA 2-16660/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19007 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAURA PANIZZA FIRPO y PEDRO ALEJANDRO TRIACA GAMBETTA (IUE 2-9237/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17648 Jul 16- Jul 30

PEDRO SEBASTIAN CARRERA SAAVEDRA y MARIANA MARTINEZ SANDES (IUE 2-20912/2014).

Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17562 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN HECTOR MARCHESONI BONNET y ALEJANDRA MARIA MORALES GARRONE (IUE 2-16588/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17247 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANA BLANCA PUPPO WILLIAMS y CARLOS MARCELO PIETROPINTO PIVOVAR (IUE 2-22447/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17246 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ALBERTO RIVERO FERRADAS y EDELMIRA VAZ SILVA (FICHA 2-20904/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4950 10/p 19737 Jul 25- Ago 07

GUZMAN JOSE PEREZ URISOTE y MARIA LAURA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-47653/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 19451 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO RUBEN SOBERA y LILA MARGARITA GARIBOTTO (IUE 2-10999/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17847 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER SALVO y ANA LUCIA PARMA (FICHA 2-5164/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18754 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CELIA GRICEL PEREIRA IRIARTE y GUSTAVO DALADIER SILVERA MARQUEZ (FICHA 2-14553/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18755 Jul 16- Jul 30

JOEL NAZET MENDEZ FERREIRA y MARY LAURA DE ARMAS ACOSTA (FICHA 2-2200/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17739 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL FABIAN RECOBA RIVERO y MACARENA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-35015/2005).
Montevideo, 30 de agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19452 Jul 23- Ago 05

ALEJANDRO MASSA BRUZZONE y MARIEL DORA CORBO LALUZ (IUE 2-21820/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18966 Jul 17- Jul 31

RAUL FERNANDO CURBELO LIMA y ALESSANDRA ELIANA ACUÑA BONTI (FICHA 2-14651/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17439 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUIBAL BURGELL, HEBER ALEJANDRO y PEREZ CALVIÑO, ADRIANA (IUE 459-585/2012).
Canelones, 4 de febrero de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18230 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALICIA SILVANA VIAZZI DE PAZOS y MARIO MANUEL COLA SILVERA (IUE 179-156/2014).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17294 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE FERREIRA FERNANDEZ y ANDREA BETANIA APARICIO REPETTO (IUE 180-643/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18927 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

ANA LUISA CHIARINO GOMEZ y JOSE LUIS ARTINO GARCIA (IUE 493-69/2014).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17112 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

FIORELLA PIERANNA MORRA ABELENDA y ALFREDO ISIDRO RIVA SOSA (FICHA IUE 440-506/2014).
Las Piedras, 21 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19057 Jul 22- Ago 04

DARIO HANS SOTO y MARIELA ELVIRA SOSA PEREZ (FICHA IUE 440-620/2014).
Las Piedras, 11 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18522 Jul 16- Jul 30

ROBERTO ALVEZ ALCINA y LETICIA GISEL MORENO (FICHA IUE 440-469/2014).
Las Piedras, 5 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULO MARTIN VAZQUEZ ARCE y VIRGINIA GABRIELA FERNANDEZ CAMMYN (FICHA 175-35/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17410 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA RIJO EVORA y JORGE ARIEL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 176-714/2008).
Pando, 12 noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19223 Jul 23- Ago 05

RAFAEL ENRIQUE BACCINO RODRÍGUEZ y NANCY TERESA PÉREZ TORRES (FICHA 176-217/2014).

Pando, 23 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19220 Jul 23- Ago 05

JAVIER CELMIN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ROJAS LUQUEZ (FICHA 176-1009/2006).
Pando, 14 de noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18484 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ SALINAS y ELIZABETH PEREZ PEREZ (FICHA 208-200/2014).
Melo, 12 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16943 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

STEPHANIE ERNST BERTOLDI y GIULIANO DANIELLO CATALDO ERNST (IUE 508-229/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 17216 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CRISTIAN ANDRES VILLAR RAMOS y ANDREA FABIANA TASSARA BIDART (IUE 225-514/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19598 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO HUMBERTO, MOREIRA GEREZ y DORITA ESTHER, VIDELA CORREA (FICHA 241-325/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18370 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA JANET PASTOR RODRIGUEZ y RICHARD DANIEL CORREA MARITAN (FICHA 284-243/2014).
Maldonado, 28 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18778 Jul 17- Jul 31

MAIRA LORENA LAPAZ y ALBERTO SANTIAGO GOMEZ ZAMBRANA (FICHA 284-307/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18587 Jul 16- Jul 30

FRANK JAMES TORRES PLATEIRO y ROSSANA SILVIA ECHAVARRIA ARAUJO (FICHA 284-273/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18459 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

GUSTAVO GARCIA DELGADO y BEATRIZ GLADYS CARDOZO HERNANDEZ (FICHA 285-423/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 18776 Jul 17- Jul 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO MANUEL MARTINEZ HAEDO PONS y GUADALUPE ELENA SOSA (IUE 300-1018/2013).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16939 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

NANCY NAIR KABILLON MONTES y JORGE HORACIO GIOSA BURGUES (IUE 301-36/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 19397 Jul 24- Ago 06

OSCAR ALFREDO UCCELLINI BENITEZ y MERCEDES IRIGOITA GILES (301-277/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 18798 Jul 21- Ago 01

OSCAR EDUARDO CUELLO y SILKA ESTELA ALVAREZ (IUE 301-262/2014).
Paysandú, 3 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16937 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

OSMIDES ELSA ALVAREZ y HECTOR YAMANDU ACEVEDO (IUE 501-1129/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 12 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 17366 Jul 16- Jul 30

ROBERTO EDUARDO AZAMBUYA o AZAMBUJA GONZALEZ y LAURA NOEMI BAISEL KERNKE (IUE 501-533/2013).
Paysandú, 18 de setiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16935 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA DAVILA MELGAREJO y HERMANS GERARDO SANGUINETTI BENITEZ (IUE 445-272/2013).
Young, 2 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19160 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NURY ELIZABETH BORGES do CANTO SILVEIRA y EDUARDO HEBER FIGUEROA RE FRASCHINI (FICHA 329-214/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17428 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA o ELIZABETH VELAZCO ACOSTA o ELIZABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA 462-250/2013).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17555 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS DE LOS SANTOS y GLADYS RENE CAVANNA GUARINO (IUE 352-970/2013).
Salto, 18 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18364 Jul 16- Jul 30

SUSANA ELIZABETH FINOZZI GUARINO y FRANCISCO ALFREDO FINOZZI SAUCEDO (IUE 352-473/2014)
Salto, 17 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17212 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

FERNANDEZ ARAUJO, FANNY y BOCHIA RASTELLINO, FRANCISCO (IUE 353-507/2013).
Salto, 31 de mayo de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 19141 Jul 23- Ago 05

DIAZ GABRIELLI, MANUEL y FERNANDEZ TORES, MARÍA CRISTINA (IUE 353-419/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 17361 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO NICOLAS ROQUERO y LUZ MARINA BATISTA GINORIA (FICHA 370-273/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19417 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

CARLA ANDREA BACCINO SANTOS y JOSÉ FABIAN ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 510-276/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19418 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ROASCIO VISCA y NURI ALBISTUR CAMARGO (IUE 381-314/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19203 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

CÉSAR FERNANDO FERNANDEZ GUTIERREZ y MARIANELLA DOMINGUEZ AYALA (IUE 431-338/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18244 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ y NEIDA SOFIA ROURA (IUE 397-85/2014).
Tacuarembó, 23 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18722 Jul 17- Jul 31

JUAN MANUEL TEIXEIRA POSADA y ANA CLAUDIA ESCOBAL SILVA (IUE 397-275/2014).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2014.
Esc. María Natalia Neireitter Bernardi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17907 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MIRTHA ZONIA PORTO y MARCO RICARDO DIAZ (IUE 469-88/2012).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19014 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALBERTO MARINO MARQUEZ GOMEZ y ELENA MARINA LANGORTE MARQUEZ (IUE 463-96/2014).
Paso de los Toros, 8 de abril de 2014.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17124 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHARON ALEJANDRA LAGO GALLO y RODOLFO ARQUIMIDO SUAREZ SILVERA (FICHA 412-255/2014).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17161 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

PIMIENTA CARLOS, DANIEL y FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO (FICHA 412-99/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18312 Jul 16- Jul 30

LIDIA GRACIELA MEDINA OLIVERA y CARLOS SCHWENDENWEIN MORAES (FICHA 449-611/2013).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17703 Jul 16- Jul 30

JOSE GABRIEL MARTINEZ GADEA y MILAGROS NOEMI MARIÑO PLA (FICHA 449-230/2014).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17377 Jul 16- Jul 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales

MISTLEY TRADING S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 31/03/2012
Inscripción: 07/07/2014, 8513.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19711 Jul 25- Jul 25

GRADEC INVESTMENTS S.A.

Asamblea: 20/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 02/07/2014, Nº 8309.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19691 Jul 25- Jul 25

CLUSONE INVESTMENTS S.A.

Asamblea: 31/07/2012: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 02/07/2014, Nº 8310.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19690 Jul 25- Jul 25

ROYALVIP S.A.
Disolución

Asamblea: 30/9/10
Inscripción: 17/6/14, 7523.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 19480 Jul 25- Jul 25

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ SAN ROMAN, ENRIQUE C/ PATIÑO CONCHA, ESTHER DEL CARMEN- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-015428/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra Esther del Carmen Patiño Concha, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
07) $ 1850 10/p 17782 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "QUINTEROS, HECTOR C/ SOSA, MIRIAM - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-050360/2013 por Providencia Nro. 6926/2013 de fecha 06/11/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. MIRIAM SOSA, a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 16928 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PINTOS DA SILVA, VERONICA C/ CHAVES VIERA, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-27820/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE DANIEL CHAVES, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 11 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1480 10/p 19626 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FACAL MIGUEL C/ TORRES MENDEZ, MARTA-" FICHA Nro. 0002-051012/2013, por Providencia Nro. 6312/2013 de fecha 11/11/2013, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARTA JUSTINA TORRES MENDEZ a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de desígnarsele defensor de oficio con quién se seguiran las actuaciones.
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19399 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DALTO ALBOA, ADRIANA C/ VARELA GARCIA, MARCOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE: 2-20520/2014, por Providencia Nro. 2899/2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR. MARCOS JORGE VARELA GARCÍA, C.I.: 3,443,656-0, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 04 de JUNIO de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1850 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALANIZ ROBLE, SUSANA C/ MARTINEZ MARTINEZ, FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-20329/2014- se cita, llama y emplaza a FERNANDO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 17398 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA SALGADO, RITA c/ SILVA GIMENENZ, SERGIO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-23263/2014. Emplazase al Sr. SERGIO ALBERTO SILVA GIMENEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1480 10/p 19658 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ITHURRALDE MARCELO C/ ESPINOSA CORRALES TRISSIA - DIVORCIO POR CAUSAL -FICHA: 2-24480/2014, se cita y emplaza a TRISSIA MARILYN ESPINOSA CORRALES, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) $ 1480 10/p 19788 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "WILHELM KOVACH, JUAN C/ CAL PIRIZ, ANABELKIS — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-20825/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANABELKIS CAL PIRIZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católcia del Uruguay.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RIVERA MASSITA LUCIA MICAELA C/ PEREZ GUILLEN, DONNY AMILCAR - DIVORCIO - IUE 493-239/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DONNY AMILCAR PEREZ GUILLEN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1850 10/p 17974 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "ACOSTA PRIETO, MARIA CRISTINA C/ PERDOMO ARBELO, JACINTO MARIA-. DIVORCIO", Ficha 175-294/2014 por lo que se cita, llama, y emplaza a JACINTO MARIA PERDOMO ARBELO para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 28/05/2014 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19291 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, MARÍA TERESA C/ GONZALEZ, RENÉ- DIVORCIO", Ficha 175-370/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENÉ GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19233 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA ROCA, VERONICA GRACIELA CONTRA CASTRO LOPEZ, CARLOS ANTONIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-313/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ANTONIO CASTRO LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 5 de junio de 2014.- ESC. LUCIA PINTOS, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 19050 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PITTIER, MARIA CRISTINA C/ REY, VICTOR FABIAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-389/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. VICTOR FABIAN REY bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Paysandú, 17 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18062 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MOSQUEIRA ARAMBILLETE MONICA VIVIANA C/ LOPEZ PEREZ RICHARD GONZALO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA 462-350/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Richard Gonzalo Lopez Perez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 10 de Junio de 2014. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "DUARTE, MERENCIANA C/A LEIVA, BALDOMERO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y PENSION ALIMENTICIA" I.U.E 469-111/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a BALDOMERO LEIVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 20 de MAYO de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17187 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Juan Miguel, MORALES VON PIEVERLING (Exp. 2012-0001-0788)**
* **José Mario, MARTÍNEZ SUÁREZ (Exp. 2012-11-0001-3306)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 19315 Jul 24- Ago 06

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Juana ROBAINA ACOSTA, Juan OSORIO ACOSTA ACOSTA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 410033 de la ciudad de Montevideo, id 46914, programa 550, CH050, block 05, E, Edificio Vistalmar, unidad 103, sito en Rbla. República Argentina 1205; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 08324/2014.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18730 Jul 17- Jul 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26046802 habilitado en calle General Nariño número 1556 de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días corridos.

08) $ 522 3/p 19630 Jul 24- Jul 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en los autos caratulados "LEVADURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA TITULO VALOR" ficha 2-62893/2013, se hace saber que por auto 749/2014 de fecha 10 de abril de 2014 se tuvieron por cancelados los Bonos del Tesoro que se detallan a continuación: 1) serie 2018 tasa incremental número 777648, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 2) serie 2018 tasa incremental número 777606, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 3) serie 2019 tasa fija, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00); 4) serie 2019 tasa fija, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00). Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 23 de Mayo de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 8700 10/p 17121 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE PROPIETARIOS DIONISIO DIAZ Nº 8 contra SANCHEZ CALLORDA, HECTOR y otros. RESCISIÓN DE CONTRATO", I.U.E. 2-12890/2014, según providencia Nº 869/2014 de fecha 24 de abril de 2014 se cita, llama y emplaza a HECTOR HUGO SANCHEZ CALLORDA, GILBERTO DORREGO, AMANDA MARTINA RIVERO, MONICA CRISTINA ALVAREZ LEFEBRE, NANCY VIDAL AYALA, JORGE DANIEL ZABALLA, BERTA MARIA FERNANDEZ SANTOS, NIDEL DA ROSA BURGOS, JOSE MANUEL RUIZ DIAZ GARCIA, EDINSON FABIAN CAMEJO OBANDO, JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ FARIAS, ONOFRE NICOLAS FARIAS, DANIEL GILLES RODRIGUEZ, SERGIO WASHINGTON LOPEZ FLEITAS, BEATRIZ EMILIA REYES, CARMEN BEATRIZ BAROSI, CARLOS M. NÚÑEZ, SERGIO ANIBAL OVIEDO, ENRIQUE MARGARITO BALLESTEROS, NESTOR RICARDO RIZZO ABREU, ENRIQUE CARMELITO RODRIGUEZ y EDUARDO HUGO COLMAN y/o sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de junio de 2014.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

08) $ 7830 10/p 17752 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Hernández Ghan, Máximo c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34139/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 26 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 19343 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Píriz Gordillo, Gabriela c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34901/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 20 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 19342 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "AMARO DUTRA MARIA NILA C/ "DEAMBROSI Y CIA." - ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 2-60397/2006; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la sociedad "DEAMBROSI Y CIA.", así como a sus sucesores a cualquier título y a aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos (actual padrón 836 antes en mayor área 15363, de la localidad Guazuvirá, departamento de Canelones) a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diez de junio

de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 19176 Jul 22- Ago 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 17mo. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA SIERRA MARIELA Y OTRO c/ CAMPS QUARTARA RAUL - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-16668/2013, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO CESTAU, JORGE. LAURA Y GONZALO PELUFFO, Y GUSTAVO CAMPS, a los efectos de que comparezcan al proceso, para ratificar o rectificar lo actuado en autos, en el término de NOVENTA días.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil catorce. Dra. Esc. GRISEL CUBAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19115 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS GONZALEZ ANA MATILDE, RAMOS CUÑA, NELLY ELENA, BARCELO, ROBERT MIGUEL, RAMOS CORREA, YENNIFFER MAGELA C/ CARLOS BELTRAN RAMOS BARCELO Y EVENTUALES SUCESORES DE MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA - FICHA 462-442/2011", se cita, llama y emplaza a todos los eventuales sucesores de MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 12 de Junio de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19198 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dispuso en expediente IUE 48-66/2013 "FAGUNDEZ, María c/ FAGUNDEZ, Juan Carlos y sucesores -Nulidad", por auto 6236/2013 del 27/11/2013, emplazar a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos Fagundez Espinosa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, Veintiséis de mayo de dos mil catorce. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 3480 10/p 19432 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BANDERA PABLO C/ BANDERA EDGAR ANDRES Y JAQUELINE CLAUDIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-48238/2013 se cita, llama y emplaza a JAQUELINE CLAUDIA BANDERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 18893 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TAJES DE ALVAREZ, RENEE ROSA C/ AIROSSAIN DE GESTO, NUART. EJECUCIÓN DE SENTENCIA." IUE: 53-490/2004, por Providencia Nro. 2169/2014 de fecha 6 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos a los HEREDEROS DE NUART AIROSSIAN, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS (ART. 127.1, 127.2 y 127.3 del Código General del Proceso, a comparecer en estos autos.
Montevideo, 13 de Mayo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 18624 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 10º. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR SARA NILDA C/ FERNÁNDEZ ZAMORA, GLORIA - Proceso Laboral Ordinario", IUE 2-2168/2013 se cita y emplaza a los sucesores de la causante Señora GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ ZAMORA, fallecida el 28 de junio de 2013, a comparecer en estos autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja expresa constancia de la gratuidad de las publicaciones de conformidad con lo dispuesto por el ART. 1 de la Ley 18572.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2014, Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 18058 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ NATRIX SA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-56760/2012", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NATRIX S.A. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 16 de junio de 2014. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18568 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Ekserciyan Karagolzu, Bogos c/ Tristant Lopepe, María y otros. Cobro de Pesos." IUE 2-46166/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título Universal o Particular de Diego Máximo GODAY FERNANDEZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio doce de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 5220 10/p 17122 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. Sección de Canelones, Eduardo Tisnés Costa, dictada en autos "O.S.E. c/ Sucesores de Carmen Morín — Trámite de oblación y consignación — I.U.E. 199-46/2014" tramitados ante este Juzgado, según providencia No. 168 de fecha 20 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Doña Carmen Morín de Marrero bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Antonio, 23 de junio de 2014.- EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18855 Jul 21- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida (Fray Marcos), Dra. Valeria CURBELO, dictada en autos: "ANEP C/. RODRIGUEZ AGESTA Ivonne Reneé.— ACCION REIVINDICATORIA" IUE-264/061/2014, y se NOTIFICA a la Sra. Ivonne Reneé RODRIGUEZ AGESTA la providencia Nº 170 de fecha 25 de marzo de 2014, que se transcribe: Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Ofíciese al Registro competente para la inscripción de la presente demanda (Ley 16.871, artículo 17 literal 8).

De la demanda traslado, emplazándose por edictos (artículo 127.3 del Código General del Proceso) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- A lo demás téngase presente.— Dra. VALERIA CURBELO, Juez de Paz.
Fray Marcos, 1º de Abril de 2014.- Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 30/p 14745 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "DE LEON MORALES Juan Ángel, SOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL ficha 260-643/2013" según providencia Nro. 139/2014 del 4 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, a los posibles herederos de DEMETRIO AMESTOR RODRIGUEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Sarandí Grande 4 de junio de 2014.- DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.
08) $ 4350 10/p 17384 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, Alix Mabel contra AGUILAR AGUILAR, Cesar Rogelio y otra o a sus sucesores ESCRITURACION JUDICIAL ficha 492-168/2014.- Por decreto del 27/05/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Cesar Rogelio AGUILAR AGUILAR y María Isabel PERCOVICH GABOT y/o sucesores, a los efectos de nombrar defensor de oficio, en la escrituración judicial sobre el bien padrón 5968 del plano Ingeniero Hugo Mascheroni Arnabal de julio de 1969, superficie 189 mts. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) $ 4350 10/p 18934 Jul 21- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "Igarza Vairo, Luis Antonio c/ Vairo Delgado, Teresa Gladys - escrituración forzada" IUE 492-81/2013 - Por decreto del 15/05/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Luis María Igarza López y posibles interesados, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, en la escrituración forzada sobre el bien padrón 6933 del plano del Agrimensor Gustavo Iglesias de diciembre de 1995, superficie 407 metros, 32 dcm. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) $ 4350 10/p 18150 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: WALDEMAR PASTORINI CAULA S.R.L. C/ Elba Estela MUJICA MUJICA. COBRO DE PESOS.- I.U.E. 261-387/2004.- Citar y emplazar al Sr. Mateo Ernesto CASTELLINI MUJICA en su calidad de único sucesor denunciado para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 26 de 2014.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 19515 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA en los autos caratulados: "ADAMOLI, LUISA EMMA C/ BACOLIR S.A. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 290-260/2013, en cumplimiento a los Autos Nº 674/2014 de 20-03-2014 y Nº 1624/2014 de 05-06-2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días a BACOLIR S.A a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A tales efectos se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 26 de junio de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 5220 10/p 18772 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CURTO DOMINGUEZ, LAURA C/ NEIMAN, SOFIA HAYDEE Y OCUP. PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA. ACCION REIVINDICATORIA CON DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 456-259/2011", se cita y emplaza a la SRA. SOFIA HAYDEE NEIMAN y los OCUPANTES DEL PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, seis de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 17733 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Paysandú, dictada en autos: "BELVISI BOTTINO, MARIO HUMBERTO C/ ZUCHETTI, MARCELO.- RESCISION DE CONTRATO".- IUE: 306-253/2013, según providencia Nº 540 de fecha 14/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, al Sr. MARCELO ZUCHETTI a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 25 de junio de 2014. Dr. Bernardo Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
08) $ 4350 10/p 19396 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE. CONTRA. DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE 304-75-2014, POR AUTO NRO. 1150/2014 DE FECHA 20/5/2014 SE DISPUSO LA ESCRITURACION JUDICIAL DE COMPRAVENTA EN CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE FECHA 25/11/1983, Y CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 15/10/2013 SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUBLE: TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA ZONA URBANA DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, PARTE DE LA MANZANA NRO. 217, PADRON NRO. 19712 - ANTES PADRON 1513 P - CON UNA SUPERFICIE DE 274 MTS, 32 DMS, CON FRENTE AL ESTE A CALLE LUIS ALBERTO DE HERRERA.-
POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS A: HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES DE GREGORIO REGGIARDO, MARIA ELENA ALBA DE GREGORIO REGGIARDO Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
08) $ 7830 10/p 17942 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: COLOMBO MARTINEZ, ALBA DAYSI C/ DIAZ SANTILLAN, MIGUEL ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ALIMENTOS. Ficha 317-390/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MIGUEL ANGEL DIAZ SANTILLAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 26 DE JUNIO

de 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19369 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "NUÑEZ DOLCI, ADRIANA C/ ACOSTA VESPA, ADRIAN. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317.283/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A los sucesores a cualquiér título de FLORENCIO ISMAEL ACOSTABRAVO, así como cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 23 DE Junio de 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17517 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MOREIRA ACUÑA, PEDRO OSCAR C/ MARABOT, VANESSA LORELEY. CESE DE RETENCIÓN. Fa 317.429/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a VANESSA LORELEY MARABOT bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, nueve DE JUNIO DE 2014.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 17516 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "BOSQUES DEL SUR S.A. C/ DE SOUZA PEREIRA JOSE GERVASIO Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA". FICHA IUE 462-534/2013, se le hace saber que se ha presentado BOSQUES DEL SUR S.A. iniciando Juicio de Escrituración Forzada, respecto al Padrón rural Nº 3791, fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a Cualquier Título de José Gervasio de Souza Pereira, y a todos los que se consideren asistidos de derechos en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29 de Abril de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6960 10/p 19239 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CARNEIRO SANTANA ELENA MARISA Y DIAZ RODRIGUEZ JOSE LUJAN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", (FICHA 477-193/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Rodriguez o Alba Monte Rodriguez y a Ricardo Rodriguez Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 1850 10/p 18210 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "OSE C/ RODRIGUEZ FRANZONI, NILDA TERESITA; PANZARDI BONILLA, DOMINGO ADHEMAR; DUARTE FOSTER, JOSE ISIDRO Y GANDINI RODRIGUEZ MARA STEPHANY" EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN F.A. 370-575/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 2727 de fecha 9/6/2014, se EMPLAZA a JOSE ISIDRO DUARTE FORTER Y MARA STEPHANY GANDINI RODRIGUEZ a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18/6/2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18361 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ JUAN RAMIREZ, JULIO SILVA, JULIO FREIRE SILVA, SEBASTIAN BUFFA CAVALLERO y FACUNDO DUDOY SILVA - Cobro de pesos - IUE 383-18/2014 y según providencia Nº 381 de fecha 02/05/2014, se hace saber que en esta Sede se ha presentado el INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY promoviendo COBRO DE PESOS por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado JUAN RAMIREZ, sucesores y representantes a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS confiriéndose traslado de la demanda de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de mayo de 2014. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17965 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "Rodriíguez, Pedro c/a Sucesores de Alvarez, Pedro.- Investigación de Paternidad. Posesiión Notoria de estado de hijo natural y Auxiliatoria de Pobreza.- I.U.E. 396-839/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a SUCESORES DE PEDRO ALVAREZ a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 23 de JUNIO de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19620 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MACHADO, GORA - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" FA. 412-228/2014, por Auto Nro. 3316/2014 de fecha 27 de Mayo de 2014, se dispuso emplazar por edictos por el termino legal a cualquier interesado a estar a derecho por la demanda incoada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Treinta y Tres, 26 de Junio de 2014.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) $ 3480 10/p 19168 Jul 23- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformada con la Resolución Nº 2459/14 de fecha 16 de junio de 2014, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-009036-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Francisco Carlos Caricochea y Lucia Laureana Carape y/o sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 413.368, solar Nº 87, sito con frente a la calle Cno. Dr. Laudelino Vazquez número 3567 del Ex Barrio en

Condominio Nº 20. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 19498 Jul 25- Jul 29

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Walter D'Amado Campos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03/VII/2001, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 10.133(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, con destino a Perforación Nº 27.1.001 en la localidad de Tomás Paz, Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 25/I/2001, con el Nº 10.279, tiene una superficie afectada de 124 m² 16d m² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m 94 cm de frente a Senda de Paso; al Oeste, 10 m 34 cm y al Norte, 13 m 07 cm lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 5.229; y al Este, 10 m 56 cm lindando con parte del padrón Nº 5.230.

El bien fue tasado en UR 65

-Expediente Nº 431/01

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 18854 Jul 21- Jul 30

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.-

EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 1979 y 1984 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 1979: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 3627 el 10/09/1991 con una superficie de 10.037 mc 39.- PADRON 1984: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscirpto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando con el Nº 3625 el 10/09/1991 con una superficie de 8368 mc 48.- I) Por Resolución Nº 14/02701 de fecha 23/04/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por utilidad pública los inmuebles padrones 1979 y 1984 y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental, la cual se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el No. 3180 el 28 de mayo de 2014.- II) Los bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 1979: en la suma equivalente a TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL CIENTO SIETE CENTESIMAS (3.261,1107 UR), y el PADRON 1984: en la suma equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL SIETE CENTESIMAS (2.940,1007 UR).- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 1979 y 1984, quienes deberan presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2008-81-1010-02736 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18490 Jul 15- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 421092, 421093, 421094, 421095 y 421096 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35.034 del 10/04/2014 y por Resolución Nº 1599/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05/05/2014, con toma urgente de posesión, con destino a la Regularización del Condominio Nº 8, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 13.939 de 23 de diciembre de 1970 y promulgada el 8 de enero de 1971, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D. Los Expedientes Nª 6402-001228-14, 6402-001233-14, 6402-001249-14, 6402-001254-14 y 6402-001275-14, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 19505 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Jorge Juan ANTIGA LAMOLLE, Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA, Delia Clara ESCALADA LAMOLLE, Jorge ANTIGA LAMOLLE, Alberto Carlos BRONDI LAMOLLE Y María Mercedes BRONDI LAMOLLE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53567 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18.813 el 21/01/1948 con un área de 370 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 1906/14 del Departamento de Planificación de fecha 13/05/2014 según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 54.204,32 (Unidades Indexadas cincuenta y cuatro mil doscientas cuatro con 32/100), con destino a la regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.

El Expediente Nº 6402-002382-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 19504 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. CARROCIO BURONE Gonzalo Maria; y a todos aquellos

que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 416537 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35093 de fecha 05 de junio de 2014 y por Resolución Nº 2549/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23 de junio de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-001631-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 19503 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125840 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18721 el 29/12/1947 con un área de 715 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 1907/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 156.095,43 (Unidades Indexadas ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco con 43/100), con destino a la Regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002445-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18582 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra. Elizabeth DA SILVA USTRIA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 415039 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino a ella apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-001516-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18581 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra Teresa Raquel REGALADO OVIEDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 416166 y 416167 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino alla apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. Los Expedientes No. 6402-001474-14 y 6402-00001500-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18580 Jul 16- Jul 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RAMOS LOPEZ, JUAN - INCAPACIDAD - Ficha 2-122826/2011" se hace saber que por auto Nº 5495/2013 de fecha 27/092013 se declaró en estado de incapacidad a JUAN GUALDEMAR RAMOS LOPEZ y se designó curadora a MARIA GRACIELA RAMOS LOPEZ.-
Montevideo, 25 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

10) $ 1480 10/p 18248 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados IBARRA FRANCO MARIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD, FA 2-31375/2013, por auto Nº 2285/2014, de fecha 16 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Mario Alejandro Ibarra Franco, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. Inés Lilián Franco Nuñez, quien aceptó el cargo el día veintitrés de mayo de 2014.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día dieciocho de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 17599 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "NELLI DI SANTO, MARILENA - Incapacidad", Expediente Nº 2-59666/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marilena NELLI DI SANTO designándose curadora definitiva a Elisa NELLI DI SANTO.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) $ 1850 10/p 17291 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREZ REPPETO HORLEY INCAPACIDAD" Fa. 2-10241/2014 por auto Nº 2093/2014 de fecha 28/4/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz HORLEY HARIMAN PEREZ REPPETO a la señora LORENA PAOLA PEREZ GERMAN.-
Montevideo, veintidos de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 17466 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "TOURNIER BARRIOS PABLO. INCAPACIDAD" Fa. 2-10757/2013 por auto Nº 2009/2014 de fecha 24/4/2014 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO TOURNIER BARRIOS designándose Curador Propietario a RICARDO ANTONIO TOURNIER.
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1110 10/p 17139 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, VICTORIA - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-005346/2013, se hace saber que por Decreto Nº 624/2014 de fecha 21.02.14, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Victoria Martínez Vidal, designándose curadora propietaria a la Sra. Graciela Vidal, la que aceptó el cargo con fecha 30.06.14.

Montevideo, 30 de junio de 2014.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
10) $ 1850 10/p 18956 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PEREIRA, CINTIA - INCAPACIDAD - Ficha 2-60828/2013" se hace saber que por auto Nº 7628/2013 de fecha 23/12/2013 se designó curador interino de la presunta incapaz CINTIA PEREIRA a su madre legítima, la Sra. VERONICA ANDREA TRZEBINSKI.-
Montevideo, 6 de MARZO de 2014. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 18434 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIGUEROA CASTELGRANDE, CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 2-6053/2014" se hace saber que por auto Nº 1567/2014 de fecha 01/04/2014 se designó curador interino a la Sra. ANA MARIA CRISTINA CASTELGRANDE BORRELLI de la presunta incapaz CARLOS RAFAEL FIGUEROA CASTELGRANDE.-
Montevideo, 15 de Mayo de 2014. Dra. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 17860 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SAMSA RAMOS, BRENDA - Incapacidad", Expediente Nº 2-10345/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a BRENDA GLADYS SAMSA RAMOS y se designó curadora a Giovanna Guadalupe SAMSA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16932 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "WISOSKY SNIADOWER, ILAN- INCAPACIDAD"- IUE: 0002-024357/2013, en cumplimiento de la Resolución Nro. 815/2014 de Fecha 6 de Marzo de 2014 y Providencia Nº 1736/2014 de Fecha 11 de Abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIAN WISOSKY SNIADOWER, nacido el día 4 de Mayo de 1995, e inscripta el día 8 de Mayo de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 667, designándose curadora a la Sra. DANIELA SNIADOWER.
Montevideo, 25 de Abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
10) $ 2220 10/p 18404 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DEL CASTILLO MAXIMO ALBERTO - INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA- Expediente Nº 56-94/1999, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARINA ELEONORA GARCIA ABREU del incapaz Sr. MAXIMO ALBERTO DEL CASTILLO, quién aceptó el cargo el día 06 de mayo del dos mil catorce.-
Se deja constancia que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicacion unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de mayo del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19555 Jul 25- Ago 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARQUEZ, EMILIANO ANDERSON - INCAPACIDAD- IUE: 2-14818/2013, se hace saber que por resolución Nº 2240/2014 de fecha 20/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO ANDERSON MARQUEZ y por el mismo auto se designó Curadora definitiva a la Sra. MIRIAM MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 20/5/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17635 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ CHOPITEA, EDYN -INCAPACIDAD- IUE: 2-4323/2013, se hace saber que por resolución Nº 2189/2014 de fecha 14/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EDYN LEONARDO BENITEZ CHOPITEA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. AMANDA LESLY CHOPITEA COSSE, quien aceptó el cargo el 14/05/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17210 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA -INCAPACIDAD- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1987/2014 de fecha 14 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 22 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que es por Defensoria de Oficio Facultad de Derecho, UDELAR, Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 17281 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAQUIOLA, DANIEL -INCAPACIDAD IUE 2-43240/2013, se hace saber que por resolución Nº 2256/2014, de fecha 16.05.2014, se declaro en estado de incapacidad al Sr. Daniel Martín Maquiola, y se designó curadora propietaria a la Sra. Cecilia Andrea Falero.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 30 de mayo del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16978 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "VAZ MARTINS SANDES, Victoria s/ -INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-411/2013), y por Resolución Nº 1540/2014, de fecha 22/04/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Victoria VAZ MARTINS SANDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima Sra. Blanca Iris SANDES DA ROSA.
Artigas, 28 de mayo de 2014. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 18936 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RIERA RODRIGUEZ, ANDREA SARA - INCAPACIDAD IUE 2-21097/2013", se hace saber que por decreto No. 4878/2013 de fecha 23/12/2013, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SARA RIERA RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a la Sra. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ, quien aceptó el cargo el 05/02/2014, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2014. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1850 10/p 19080 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "AMBROSI PEREZ, DORIS RAQUEL - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30376/1987, se hace saber que por auto Nº 384/2014 de fecha 6 de Febrero de 2014, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz DORIS RAQUEL AMBROSI PEREZ, al Sr. Daniel AMBROSI PEREZ, habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de Marzo de 2014.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 18720 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FERREIRA FERNANDEZ, JESSICA ELIZABETH - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-609/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3649/2014, de fecha 13 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ELIZABETH FERREIRA FERNANDEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. GLADYS ESTRELLA FERNANDEZ PRADO, quién aceptó el cargo con fecha 5 de Junio de 2014. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 9 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19370 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD", Ficha IUE: 169-30333/1982, se hace saber que por auto auto Nº 3395/2014, de fecha 7 de Mayo de 2014 se designo a la Sra. PAULA MABEL GUTIERREZ GONZALEZ nueva Curadora del incapaz de autos JUAN CARLOS GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo el día 30 de Mayo de 2014.-
Las Piedras, 3 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 17149 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VERDUN BELLO, XIMENA -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-p238/2014 por auto 1679/2014 de fecha 23/04/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a XIMENA VERDUN BELLO C.I. Nº 4.728.052-4, habiéndose designado curador interino a ADRIANA BELLO QUINTEROS C.I. Nº 2.737.903-4, quien aceptó el cargo el 10/06/2014. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 23/06/2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19621 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DA LUZ FERREIRA ESELMIRA -INCAPACIDAD", Ficha 176-432/1998, se hace saber que por auto Nº 6054/1989 de fecha 12/9/1989 se declaró en estado de incapacidad a ESELMIRA DA LUZ FERREIRA y por auto Nº 2251/2014 de 6/5/2014 se designó curadora definitiva a FABIO JAVIER BECERRA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 30/5/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 4 de julio de 2014.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19637 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BERMUDEZ BURGOS, BLANCA. INCAPACIDAD. IUE. 207-28/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2550/2014 del 17/6/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA BERMUDEZ BURGOS, C.I. 4.064.804-2. Se designó CURADORA DEFINITIVA a ROSA ENILDA SILVA, C.I. 4.081.439-2, domiciliada en calle Felipe Ferreiro nº 1380 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 19336 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CENTENO CENTENO, WILSON. INCAPACIDAD. I.U.E. 208-215/1994", surge que por Auto Nº 1764/2014 del 12/5/2014, y en cumplimiento con decreto nº 2240/2014 del 5/6/2014 y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador del incapaz WILSON CENTENO CENTENO, C.I. 3.701.433-9, al Sr. ARIDES CENTENO, C.I. 2.796.458-8, con domicilio en esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Wilson Centeno, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2484/1995 del 8/9/1995 y designada curadora Celmira Gómez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17318 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CRUZ BRITO, PABLO FEDERICO. INCAPACIDAD. IUE. 468-618/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1771/2014 del 27/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO FEDERICO CRUZ BRITO, C.I. 4.144.598-4. Se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre SUSANA ETHEL BRITOS NOBLE, C.I. 4.108.767-9, domiciliada en calle Zelmar Michelini nº 588 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 27 de junio del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREYRA ALVAREZ, OLGA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE. 468-169/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1469/2014 del 8/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA DEFINITIVA de la Sra. OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ, C.I. 3.499.848-1, declarada incapaz por decreto 4963/2013 del 17/12/2013, a la Sra. KAREN SILVA, C.I. 4.324.338-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 23/5/2014 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 570 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, quedando relevada la misma del cargo como curadora interina. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17319 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SAEZ ALFARO,

MARIA EMA - INCAPACIDAD" (IUE 227-295/2013), se hace saber que por decreto Nº 2049/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMA SAEZ ALFARO, designándosele curadora a AMNERYS BASIGALUZ SAEZ C.I. 2.570.782-1, quien aceptó el cargo el día 26 de mayo de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 30 de mayo de 2014. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1850 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SENDIC CAPOTE, Lucía Belén.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-422/2013 se hace saber al público que por auto Nº 840/2014 de fecha 5/03/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Lucía Belén, SENDIC CAPOTE, designándose Curadora de la misma a su madre la Sra. Elsa Beatriz, CAPOTE VALIENTE, quién aceptó dicho cargo con fecha 11/03/2014.- Durazno, 19/03/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1480 10/p 19384 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos CIFUENTES RODRIGUEZ, Juan Martin- INCAPACIDAD- IUE 432-620/2013 se hace saber que por resolución nro. 739 de fecha 10/3/2014 se declaró el estado de incapacidad de Juan Martin CIFUENTES RODRIGUEZ, habiéndose designado curador definitivo a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GONZALEZ.
Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1480 10/p 18246 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VERGARA LARROSA, TAMARA GABRIELA - INCAPACIDAD" Fa. 284-218/2013, se hace saber que por Auto Nº 2503/2014 de fecha 11/06/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TAMARA GABRIELA VERGARA LARROSA habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicho Auto a la Sra. BLANCA ROSA LARROSA GIL.
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19327 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PORLEY BENITEZ, PATRICIA LORENA - INCAPACIDAD" Fa. 284-541/2012, se hace saber que por Auto Nº 1758/2014 de fecha 05/05/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PATRICIA LORENA PORLEY BENITEZ habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por dicho Auto al Sr. INOCENCIO JOSE PORLEY CHOCA
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO DE PEREZ, EN AUTOS CARATULADOS: "LARROSA MELGAR, ALEJANDRO MARCELO. INCAPACIDAD FA. 286-636/2005", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1295/2011 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2011, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ALEJANDRO MARCELO LARROSA MELGAR C.I. 3.678.924-2, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A SU MADRE, SRA. MAIDA KAREN MELGAR ESNAL.
ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1922/2008 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2008, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 23 DE JUNIO DE 2011. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 19351 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GADEA RAMIREZ, SUSANA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 501-737/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA ELIZABETH GADEA RAMIREZ, C.I. 1.612.691-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. JULIA MARGOT RODRIGUEZ OVIEDO, C.I. 2.561.275-3, quien aceptó el cargo conferido el 14.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Paysandú, 3 de junio de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 18067 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SILVEIRA CORREA, DIEGO MARTIN- Incapacidad -Fa. 317.81/2013 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DIEGO MARTIN SILVEIRA CORREA, designándose curadora a MARIA DEL ROSARIO SILVEIRA CORREA, habiendose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 17 DE JUNIO DEL AÑO 2014- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 16983 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 660/2005 de fecha 28/02/05, se declaró en estado de Incapacidad a ARISTIDES RIBERO FERNANDEZ, (Ficha IUE 330-84-1994), habiendose designado curadora de la misma a ANTONIO RIBERO FERNANDEZ. Rivera, 22 de Febrero de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19169 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos

caratulados: "NUÑEZ LOPEZ NATALIA EVANGELINA- INCAPACIDAD IUE 352-609/1997", se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 2241/1998 de fecha 4 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Natalia Evangelina NUÑEZ LOPEZ designándose curadora a la Sra Sara BENITEZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2010, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de noviembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19391 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA, Ana Lucia. INCAPACIDAD.- IUE: 352-271/2011", hace saber que por auto Nº 252/2013 de fecha 06 de Febrero de 2013, se declaró en estado de incapacidad a: Ana Lucía SILVA, y se designó CURADORA a: Grisel Adriana LAFUENTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 04 de Marzo de 2013.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 19296 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA- Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "BELTRAMELLI PAOLINI MARIA BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-500/2013" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a MARIA BEATRIZ BELTRANELLI PAOLINI, designándose CURADORA a BEATRIZ ELIZABETH PAOLINI CARBALLO, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO, LEY 17,078. los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 19393 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROSANO NUÑEZ PEDRO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 398-185/1988, se hace saber que por Providencia Nº. 2404 de fecha 28/11/1988 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PEDRO ROSANO NUÑEZ, designándose como curador al Director de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 13 de mayo de 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 17492 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "YONA SASSO, VERONICA ANDREA. INCAPACIDAD". IUE 443-223/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1108/2014 de fecha 5 de junio de 2014, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ANDREA YONA SASSO, disignando curadora a la Sra. MARIA TERESA SASSO GIMENEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 16 de junio de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 17067 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ PEREIRA, NAIR KEDIS. INCAPACIDAD" FA. 449-311/2012, se hace saber que por decreto Nº 6867/2013, de fecha 9 de diciembre de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NAIR KEDIS HERNANDEZ PEREIRA y se designó curador al Sr. RUBI HERNANDEZ SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de mARZO de 2014. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1850 10/p 18684 Jul 17- Jul 31

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "CABRERA GUACH, VICTOR MATRICULA DE COMERCIANTE, CORREDORES Y DESPACHANTES DE ADUANA" Ficha I.U.E. 2-20336-2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede, VICTOR MARTIN CABRERA GUACH, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Federico Andrés Chessa Pérez y Juan José Chabkinian, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 16 de julio de 2014, Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1850 10/p 19656 Jul 24- Ago 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR BRAÑAS, MARCELO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE: 2-3618/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO GUSTAVO ESCOBAR BRAÑAS, quien optando por el titulo de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de los testigos Hugo Francinet, Javier Pereira y Laura Lalin, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de junio de 2014. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

11) $ 1480 10/p 18760 Jul 16- Jul 30

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600154200 - CONTRATACION DE

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CAÑERIAS EN LA REFINERIA LA TEJA DURANTE EL PARO DE UNIDADES.
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 22 de agosto 2014 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19695 Jul 25- Jul 25

ANCAP

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600154400 - CONTRATACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR DURANTE EL PARO DE UNIDADES DE REFINERÍA LA TEJA.
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 18 de agosto 2014 a las 16:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19694 Jul 25- Jul 25

ANCAP

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600154600 - SUSTITUCIÓN DE LOS TANQUES 205 Y 208 (DE ALMACENAMIENTO DE FUEL OIL) EN LA REFINERÍA LA TEJA.
Apertura: 18 de agosto de 2014
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)
Para recabar los pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
La recepción y apertura de oferta tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www. comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19556 Jul 25- Jul 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 287782/1
OBJETO: EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE HASTA CUARENTA Y CINCO (45) VIVIENDAS PARA REALOJOS DEL ASENTAMIENTO CAÑADA MATILDE PACHECO DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO OBRA PADRON 418521
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/08/2014 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 42200 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19502 Jul 25- Jul 25

GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N?: 288921/1
OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL CASINO PARQUE HOTEL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 04/08/2014 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 20500 (VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19501 Jul 25- Jul 25

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 25 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE ADOLFO BORBA MARTINO, 55 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio REPUBLICA 2083 y HILDA GRACIELA MARSENIUK CARRIZO, 51 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio REPUBLICA 2083.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19679 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 3

RICHARD ANTHONY CORRALES de CUADRO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 3646 / 104 y YAQUELINE CAGIDE DIFLORE, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 3646 / 104.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19680 Jul 25- Jul 29

PABLO DAVID CORONEL PEREIRA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4055 y FANNY MARIANELLA FAGÚNDEZ ORTIZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR BATLLE PACHECO 4055.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19674 Jul 25- Jul 29

DANIEL BENJAMIN COUTO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1671 y CAMILA CHAPPE, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1924.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19663 Jul 25- Jul 29

ENRIQUE ALFREDO ESCUDERO MACHADO, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HAITÍ 2082 y NATIVIDAD MARCELA BORDON PINTOS, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio A. SARAVIA PJE. 320 4892.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19661 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 4

JUAN ANDRÉS GALLO PIERI, 27 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO MURILLO 6682 y MARÍA ISABEL WILDEMAUWE LOPEPÉ, 26 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO BERRO 1257 APTO. 307.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19673 Jul 25- Jul 29

IGNACIO GROLERO GARCÍA, 24 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIO BRANCO 1441/ 101 y ROMINA LOURDES BON RODIO, 26 años,

soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3012.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19660 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 5

ANA KARINA MOLINA CARSÍN, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 1, 1941 y DIEGO SEBASTIÁN BRUNO MACIEL, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 1, 1941.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19806 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 6

DIEGO MARTIN SARRO MORON, 28 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRARZIA 3251/401 y PAOLA CENA CAMMAROTA, 27 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3251/401.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19714 Jul 25- Jul 29

MARCOS ALEJANDRO SOBRERA COHENAR, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SALUSTIA 4019/3 y KAREN VALERIA CARRASCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SALUSTIA 4019/3.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19659 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 7

DARWIN GASTÓN PÉREZ MÉNDEZ, 40 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1229/4 y ERIKA LAKUSTA ROBLES, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1229/4.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 19726 Jul 25- Jul 29

Montevideo, julio 24 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL ANGELORO TESTA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2409 y GIOVANNA PAULA SÁNCHEZ SCOLA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2409.

14) $ 264 3/p 19479 Jul 24- Jul 28

RUBEN SEBASTIÁN ALEMÁN BENTANCOR, 30 años, soltero, ADMINISTRATIVO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLAN 2538 y LAURA ANALÍA DIZ MOIRANO, 31 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLAN 2538.

14) $ 264 3/p 19477 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 2

PABLO ADRIAN FERNANDEZ PEREZ, 29 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRIGENTO 2470/02 y PAOLA YANET GALUSSO GARCIA, 32 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRIGENTO 2470/02.

14) $ 264 3/p 19474 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 3

LEONARDO GABRIEL CORDONES LEDE, 29 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TUPAMBAE 4783 y ANDREA MARIANELA VIERA ACOSTA, 35 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio TUPAMBAE 4783.

14) $ 264 3/p 19572 Jul 24- Jul 28

ÁLVARO JAVIER CHIJANE , 46 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. ANTONIO DÍAZ 4329 y VIVIANA GISEL NIEVES RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, METEORÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. ANTONIO DÍAZ 4329.

14) $ 264 3/p 19500 Jul 24- Jul 28

PAMELA CARIGNANI NORBIS, 32 años, soltera, QUIMICA FARMACEUTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN LORENZO 3197 BIS y FERNANDO LEVY, 31 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio SAN LORENZO 3197 BIS.

14) $ 264 3/p 19487 Jul 24- Jul 28

ROMAN JARA, 33 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 4615 C . y ANA KARINA DUFRECHOU YUNEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 4615 C..

14) $ 264 3/p 19473 Jul 24- Jul 28

FRANCISCO CARNEVALE LEONCINI, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HAVRE 2159 y LUCIA ESTER VIGNA BUSTO, 28 años, soltera, INTRUMENTISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CIUADAD DE BAIA BLANCA 2565.

14) $ 264 3/p 19464 Jul 24- Jul 28

SANTIAGO MIGUEL CARDOZO RAPETTI, 35 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DE LOS VIÑEDOS 5011 y VALERIA RINA MONTIGLIA RIBAS, 29 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL , lugar de domicilio CNO DE LOS VIÑEDOS 5011.

14) $ 264 3/p 19463 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 4

PABLO ANDRÉS GIZ FERNÁNDEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2577 APTO. 602 y MARÍA VICTORIA FORMOSO CULSHAW, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1084 APTO. 302.

14) $ 264 3/p 19570 Jul 24- Jul 28

ANDRÉS MARIO LEDESMA URRUTIA, 40 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. LEANDRO GÓMEZ 3304 y INDALECIA MARIANA VIDAL PRATTES, 29 años, soltera, EDUCADORA PREESCOLAR, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. LEANDRO GÓMEZ 3304.

14) $ 264 3/p 19518 Jul 24- Jul 28

JOSÉ MARÍA GAYOSO SEQUEIRA, 81 años, divorciado, HERRERO, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1036 APTO. 702 y GLADYS NELLY CURBELO, 82 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1036 APTO. 702.

14) $ 264 3/p 19488 Jul 24- Jul 28

JORGE ANDRÉS GARCÍA SAURA, 26 años, soltero, PILOTO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAIGUÁ 1314 y MICAELA LEGUISAMO SALOMÓN, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAIGUÁ 1314.

14) $ 264 3/p 19460 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 5

NICOLÁS GABRIEL MILLOT HERNÁNDEZ, 33 años, soltero, ING. COMPUTACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUIRRE y LECUBE 4890/4 y NATALIA DE ROGATIS ROMANO, 33 años, soltera, ING. COMPUTACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUIRRE Y LECUBE 4890/4.

14) $ 264 3/p 19573 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 6

GUSTAVO DANIEL SILVERA MENDEZ, 28 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO DE QUEVEDO 6098 y MARISA ELIZABETH CONTRERA LAGO, 28 años, soltera, MODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO DE QUEVEDO 6098.

14) $ 264 3/p 19645 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 7

PABLO SEBASTIÁN PETKOVICH CASAS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3813 y MAGELA MARIA DOTTA CARRO, 35 años, soltera, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3813.

14) $ 264 3/p 19552 Jul 24- Jul 28

SEBASTIÁN PÉREZ SÁNCHEZ, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUCRE 1152/2 y MELISSA ROMO GÁMEZ, 29 años, soltera, PSICÓLOGA ORGANIZACIONAL, MEXICANA, lugar de domicilio SUCRE 1152/2.

14) $ 264 3/p 19551 Jul 24- Jul 28

NÉSTOR FERNANDO NÚÑEZ GÓMEZ, 52 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 126 2094/301 y ALIDA IRMA NOBLÍA DEVITA, 59 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 126 2094/301.

14) $ 264 3/p 19461 Jul 24- Jul 28

Montevideo, julio 23 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO ANDRES de SOUZA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1206/701 y PAOLA FERNANDEZ, 32 años, soltera, LIC EN DIRCC. DE EMPRESAS, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19429 Jul 23- Jul 25

JONATHAN DEL DUCCA ROQUE, 19 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LANCASTER 3774 BIS y PAULA SOLEDAD BERMUDEZ GONZÁLEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5630.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19357 Jul 23- Jul 25

EDUARDO MATIAS ACOSTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio URANO 3030 y VANESSA DAIANA SILVA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19331 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 2

LUIS ALEJANDRO FLORES LUNSTEDT, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOUBRICH SOLAR 64 y ANDREA AVELLANEDA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DOUBRICH SOLAR 64.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19459 Jul 23- Jul 25

RICARDO VICTORINO FRANCHINI SANCHEZ, 25 años, soltero, YESERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A, SOLAR 17 COTRAVI y JESSICA KAEROLAHYNE CARRIL PALQUE, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A SOLAR 17 COTRAVI.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19362 Jul 23- Jul 25

ESTEBAN ANDRES BRIOZZO GOMEZ, 27 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 878/211 y NATALIA STEPHANIE CAMACHO POSSAMAI, 24 años, soltera, LIC.EN OFTALMOLOGIA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 878/211.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19338 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 4

RODRIGO EMANUEL GÓMEZ CARRO, 35 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2404/101 y MARCOS ANDRÉS PERDOMO BERRIEL, 28 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2404/101.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19405 Jul 23- Jul 25

MARTÍN FERNANDO GARBARINO ALPUIN, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1315 y MARÍA FERNANDA NOTTE LÓPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1315.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19356 Jul 23- Jul 25

MARCELO ALEXIS LAURENTTE, 37 años, divorciado, SANITARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio HOMERO 3927 APTO. 3 y LEONELA VIRGINIA D´ACQUISTO MONTERO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HOMERO 3927 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19337 Jul 23- Jul 25

JUAN ANTONIO GARCÍA GÓMEZ, 76 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENERAL PAGOLA 1924 y OLGA EDELMIRA GUANADA, 62 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCOS MUÑOZ 208/1.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19330 Jul 23- Jul 25

ANIBAL LARROSA GONÇALVES, 42 años, divorciado, CONSTRUCTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO SANGUINETTO 5320 y LILIANA PIVEL GARICOITS, 42 años, soltera, SICOMOTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO SANGUINETTO 5320.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19323 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 5

ANDRÉS SANTIAGO MONTALBÁN BUENO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 de JULIO 1764/1104 y CATHERINE DENIS FRANQUEZ, 28 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio V. ROCAFUERTE 1534.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19361 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 6

FERNANDO MARTÍN ROSAS RODRÍGUEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 8 KM 21- LAS TORRES SOLAR 49 y CATERIN ALEXANDRA PARENTINI DA SILVA, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 8 KM 21- LAS TORRES SOLAR 49.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19431 Jul 23- Jul 25

ANDRÉS SEGAL ZAIDMAN, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BUXAREO 1167/102 y FLORENCIA MARÍA LEVRERO ROVIRA, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA , ORIENTAL, lugar de domicilio BUXAREO 1167/102.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19367 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 7

ELBIO PEREIRA LÓPEZ, 61 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL LAFONE 2030 y ROSARIO MÓNICA URBAN PEREIRA, 46 años, soltera, LIC. EN IMAGENOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALDAO 877.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19394 Jul 23- Jul 25

FRANCO ZENONE ELVIRA, 29 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 3760/206 y DÉBORA KATHERINE SUÁREZ TRUCIDO, 21 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 3760/206.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19307 Jul 23- Jul 25

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en autos caratulados "López, Elida Da Silveira c/ Lorenzo Nicora, Elda y otros. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-034880/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Elida Angelina López Da Silveira CI 1.791.464-8, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la mitad del terreno con construcciones sito en calle Atenas 3069 de Montevideo, empadronado con el número 76.066, que se deslinda: al Noroeste 5 m y 15 dm de frente a la calle Atenas, número de puerta 3069, al Noreste línea recta de 35 m lindando con el padrón 76065, al Sureste línea recta de 5 m y 15 dm, lindando con el padrón 76094 y al Suroeste línea recta de 35 m lindando la otra mitad del padrón 76.066. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, a los titulares de los bienes linderos: padrón 76.094 Sr. Miguel Angel Mengual Rodríguez y a los últimos titulares registrales del padrón a prescribir bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán

las presentes actuaciones (art. 127 CGP). Montevideo, treinta de junio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
16) $ 9570 10/p 18298 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, sito en Zabala 1367/ 3er. Piso, en autos "Kirvan Méndez y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 2-050780/2012, se hace saber que por auto: Nº 2833/2013 de 20/11/2013, cítase, llámase y emplázase a Carlos Giribaldi Soto, casado con Graciela Elizabeth Porley; último titular Registral y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón 137.192, sito en Novara 3327 de Montevideo, para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 6/06/2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
16) $ 5220 10/p 17892 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, dictada en autos: "DIEZ BENTANCOR MIRTA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUIS FLEMATTI: JULIO CESAR, JACINTO JUAN, FLORINDA Y MARIA FLEMATTI Y JOSEFA FILENI PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-7651/2013", según providencia Nº 794/2014, de fecha 04/04/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 120.157 del Departamento de Montevideo, según plano de mensura a los solos efectos de la Prescripcion de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja, de octubre 2012, cotejado e inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1505 el 21/3/2013, consta de un área de 430,87 metros con frente a la calle Alferez Real entre General Timoteo Aparicio y Luis Sacarello y, en especial a los linderos; Padron 120.156 José Macina, Padron 172.974 Concepción Maria Rucci, Padron 120.161 Francisco Martinez Barreiro, Padron 120.159 Teresita Manuela Amado, Padron 120.160, Maria Liria y José Elbio Ghiglia Cabitto. Asimismo, se cita y emplaza a los sucesores del ultimo titular registral Luis Flematti: Josefa Fileni de Flematti, Julio Cesar, Jacinto Juan, Florinda y Maria FLEMATTI PAROLO y herederos y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, seis de Junio del 2014.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.
16) $ 10440 10/p 19082 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6TO TURNO., dictado en autos: "ALABAN CARLOS". PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE IUE 2-3434/2014, y según providencia Nº 1544/2014, de fecha 3 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a sus últimos titulares ANTONIO LUIS RODAS POSSO y MARTA SEVILLA y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo 300D, año 1992, tipo Sedan, empadronado en Montevideo con el número 391481, matrícula anterior CD 24.515 y actual en Maldonado con el numero 408830, Matricula B-116.178 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2014. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
16) $ 6090 10/p 17136 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "Cámara, Mara Prescripción Adquisitiva S/ Vehículo Automotor". (IUE 158-63/2013), se hace saber la promoción de la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca FIAT, modelo UNO, año 1.991, matrícula GAA 2567, Padrón Nº 10.244, emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir en forma sus derechos por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Artigas, 11 de junio de 2014. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4350 10/p 18935 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 8va sección de Canelones dictada en autos: "TAMMI COGORNO, DANIEL Y TAMMI COGORNO KARINA L., Prescripción Adquisitiva. IUE 192-46/2010", se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 52.654 sito en la Octava Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural fracción 12 de la Manzana A compuesto de una superficie de 3 hectáreas 278 metros 54 decímetros la que se deslinda al noreste 290 metros de frente a calle de 17 metros, al sureste 91 metros de frente a calle de 17 metros pr ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 71 centimetros de desarrollo, 300 metros al Noroeste lindando con solar 11 y 101 metros al Norte lindando con parte del padrón 6155.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. (En especial al último titular) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Soca el día 28 de Mayo dos mil catorce. Dra. Mercedes Reyes de Salterain, Jueza de Paz.
16) $ 10440 10/p 17898 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MONTAÑA, Juan Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-72/2012 y según providencia Nº 813 de fecha 9 de Junio de 2014 y ampliando edicto del 27 de Julio de 2012, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SENONA RODRÍGUEZ DE MONTAGNA o a sus sucesores a cualquier título respecto del inmueble padrón Nº 346 de la ciudad de San Ramón 11º Sección Judicial de Canelones bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Canelones, 18 de Junio de 2014.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5220 10/p 18229 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "ZAGARZAZU BANCHERO, MACARENA Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-120/2012", y según providencia Nº 3070/2013 de fecha 5/9/2013/, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: solar de terreno baldío sito en zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 37.486, zona urbana localidad catastral Ciudad de la Costa, antes 7ª sección Judicial del Departamento de Canelones, antes en mayor área con el número 2.672 de la manzana 10047 Solar 4, carpeta catastral 4, calle Queguay Nº 7935 de Parque de Miramar; según plano de mensura prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio, y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 1.196 el 11 de julio de 2011.
Ciudad de la Costa, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 8700 10/p 18202 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MIGUEZ, IGNACIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-85/2012", se hace saber que el día tres de mayo de dos mil

doce se presentaron: IGNACIO MIGUEZ C.I. 1.250.391-1; GIUSEPPINA ZITO C.I. 1.338.651-6; FRANCESCO LUCCHESE C.I. 1.099.362-9 Y ROSA ZITO C.I. 1.340.293-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 19º Sección Judicial el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Solar 1 Manzana 739, el que según el Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Lucia Larrea Pintos de Abril de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el Nº 1200 el 20 de Julio de 2011, está empadronado actualmente con el Número 28,259, tiene un área de 813 mts, 69 dm que se deslinda así: 21 metros 37 centimetros de frente al Suroeste a la calle La Culebra de 17 metros; 14 metros 3 centímetros de frente al Noreste a la calle de Las Palomas de 17 metros, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 metros 84 centímetros al Oeste; al Noreste con solar 2; al frente con solar 14.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al anterior titular FEID S.A., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, cinco de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11310 10/p 17278 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Sahiana Sena dictada en autos "LOPEZ REGGIARDO JUAN A. NOBLE SILVA MARÍA NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 211.63/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del Padrón Nº 6393 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana 574, carpeta catastral 78, área mensurada: 409 m2 36 dm2.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARÍA AMALIA LARZABAL Y MARIO VERDUM o en su defecto a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en tanto los primeros surgen como últimos titulares registrales del padrón 6393 (p) y a SATURNINO PINTOS GONZÁLEZ Y ADELA LUCAS SILVERA, últimos titulares del padrón 6394 en calidad de linderos al Inmueble que se pretende usucapir.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los tres días del mes de junio de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
Última Publicación
16) $ 8700 10/p 16940 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "PORTA ROVETTA FRANCISCO" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234.56/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien relacionado, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localiodad catgastral de Nueva Palmira, Octava Seccion Judicial del Dpto. De Colonia, manzana No. 193, Padron No. 1058 (un mil cincuenta y ocho) y que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano, de Diciembre de 2013, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, en forma provisoria el 7 de enero de 2014, con el No. 645, tiene una superficie de 1844 m.c. 70 d.c. delimitado por las calles Montevideo y Chileno (esta sin abrir), y linda con los padrones Nos. 1060, 1809, 2446, 2447, y 1057, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 05 de Junio de 2014 Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz.
16) $ 8700 10/p 19427 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos: "BAGNASCO, GLORIA ENOELIA. PADRON Nº 525. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE PADRON Nº 525. Ficha 228-61/2014, y según providencia No. 844 de fecha 14/05/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Magdalena Bagnasco y sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios del padrón lindero 2569, sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 525, ubicado en la Localidad Catastral Tarariras, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, de setiembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia con el No. 635 el 19/11/2013 tiene una area total de 742,88 m2. Y se deslinda así: al Sur 39,74 metros de frente a calle Rosario esquina Lavalleja; 13,69 metros al Sur Oeste con padrón 526; 38 metros al Nor oeste con padrón 527 y 25,42 metros al Nor Este con padrón 2569; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 30 de mayo de 2014.- Dr. Damián Battó Stabilito, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 9570 10/p 17359 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINISTERIO DEL INTERIOR.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-293/2013 según providencia Nº 1960/2013 de fecha 25/04/2013, SE CITA y EMPLAZA a los linderos, padrones 3053, 6932, 3001, 514 y 2996 y a quienes se consideren con derechos al Padrón 3055 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, para que comparezcan a deducir sus derechos, en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia art. 127 del C.G.P..- Durazno, 23/05/2013. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "MEHUS PEREZ, MIGUEL ANGEL. Prescripción Treintenaria", Fa. 254-121/2014 y según providencia Nº 2760/2014, del 30 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa a SILVIO ó SYLVIO MENENDEZ ZAMBRANO y/o sus sucesores , como así también al Sr. BELTRAN BIDEGAIN y/o sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 147 de la 4ta. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Ismael Cortinas, con un área total de cuatromil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados y 24 decímetros cuadrados (4866 mts. cuadrados y 24 dm. cuadrados); el mismo linda con el padrón 239, 148, 482, y 146, según plano de mensura que se adjunta (fs. 22); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Trinidad, 16 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
16) $ 7830 10/p 19309 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ROCHA ALVAREZ, Juana

Mercedes. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL " IUE 275-643/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Juana Mercedes Rocha Alvarez promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al inmueble Padrón Nº 49, sito en la segunda sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Villa Solís, zona urbana, manzana 6, solar 005 el que según plano consta de una superficie de 1370 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al propietario del mencionado padrón Hilardia y/o Sucesión Ylardia y/o sus sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Minas, 25 de junio de 2014.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 17666 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos "Medina Nelba y otro Barrales Prescripción Adquisitiva Treintenal inmuebles padrones 21963 y 21964 sexta sección judicial de Maldonado: IUE Nº 299-35/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelba Medina y Miguel Ángel Barrales deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles rurales fracción de campo ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Maldonado padrones Nº 21963 y 21964, según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios fue inscripto con el Nº 4041 el día 29 de diciembre de 1994, que el padrón Nº 21963 consta de una superficie de 8 has 3657 mc 50 y se deslinda así: al sur por 178 m 90 con Cno. Vecinal, al este por 489 m 21 con padrón Nº 21964, al norte por 178 m 90 al padrón Nº 21829, al oeste por 488 m 41 con padrón Nº 21962, y el padrón Nº 21964 consta de una superficie de 12 has 8453 mc 50 y se deslinda así: al sur por 276 m 98 con Cno. Vecinal, al este por 490 m 45 con padrón Nº 21965, al norte por 274 m 70 al padrón Nº 20140 y 21829 y al oeste por 489 m 21 con padrón Nº 21963. Antecedentes Gráficos: corresponde a lotes 2 y 5 de Plano del suscrito: inscripto (Oficina Deptal. De Catastro) con el Nº 4014 de fecha 29/12/994.-
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, para que comparezcan dentro del término de 90 día bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título de Juan Nepomuceno Colina, a Lurline o Lurlini Nievas Villizio y Armando de león Núñez, de Washington De León Rodríguez y a los linderos propietarios de los padrones 21962, 21965, 21829 y 20140.
San Carlos, 29 de mayo de 2014. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17609 Jul 16- Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CASAS GORGAL, Ariel Wilson - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE número 299-46/2011, tramitados antes esta Sede, se hace saber que se presentó el Señor Ariel Wilson CASAS GORGAL deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, empadronado con el número TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.834), anteriormente padrón 12.294 (rural) en mayor área, manzana catastral número 101, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva (según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Agrimensor Enrique BENGOCHEA ÁLVAREZ de diciembre de 2012, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 1384, el 02 de enero de 2013, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 mts.), que se deslinda así: al Noreste 15 metros de frente a calle 30 de 17 metros; al Sureste 30 metros lindando con el padrón número 13.901; al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 3.813; al Noroeste 30 metros lindando con el padrón número 3.833, todos del mismo plano y manzana. Por Resolución número 165/2013 de fecha 06 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, al último titular del padrón número 3.834 y/o sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los linderos propietarios de los padrones 13.901, por el padrón número 3.813 a la Señora Bettina MOZO BRETSCHNEIDER, por el padrón número 3.833 a los Señores Jean Humberto NAKLE SEGUNDO y a Jorge PEREYRA BONASSO y/o sus sucesores a cualquier título.
San Carlos, 27 de junio de 2013 Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 15660 10/p 17512 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante, en autos caratulados: "Rodríguez Moreira, Santa Catalina c/ Fraschini, Víctor Elias Florencio. Prescripción adquisitiva treintenal." IUE 308-243/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA CATALINA RODRIGUEZ MOREIRA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras, zona rural, empadronada con el Nº 5902, antes 5902 en mayor área y 5570 en mayor área, ubicada en el departamento de Paysandú, primera Sección catastral, señalada como fracción 11, superficie de 1 há. 0006 metros, 7466 centímetros, que se deslinda así: a) 89,33 metros al Este de frente a camino a Casa Blanca; b) 134,50 metros al Sur lindando con la fracción 12; c) 100 metros al Oeste sobre calle Proyectada 29-A y d) al Norte 89,55 metros, lindando con el solar 10 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Víctor Elias Florencio Fraschini y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 18 de marzo de 2013. Dra. Jennifer Rocco. Juez de Paz Departamental Subrogante.
16) $ 10440 10/p 18801 Jul 21- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Castillo Rodríguez, Leonardo. Prescripción Adquisitiva sexanal." IUE 308-173/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Leonardo Castillo Rodríguez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 L, año 1980 matrícula de Paysandú IAB 3950, padrón actual de Paysandú Nº 347275, (padrón anterior Nº 11.412), motor Nº 0963300 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a los sucesores de Juan Alberto Olivera Arias a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de febrero de 2014. Dra. PAULA IRASTORZA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6960 10/p 17044 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA: a las siguientes personas: ELOISA, LUCAS ALEJANDRO, AIDA, REMIGIA ROMULA, ROQUE PASTOR, ERNESTO, VICTOR INOCENCIO Y MATILDE OTERO GONZALEZ, Y/O SUS SUCESORES, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº. 481 de la localidad Catastral de Young, zona suburbana, parte de la manzana Nº 270, 4ª Sección Judicial de Río Negro, a quienes se les confiere TRASLADO DE LA DEMANDA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos

caratulados: "OTERO GONZALEZ, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 318-155/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 16 de Junio de 2014. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 6090 10/p 17116 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Grecia Gonzálvez, en autos caratulados: "ROCHA ROCHA, Lucia =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA= IUE 348/382/2013; se hace saber que por decreto No. 317 de fecha 27/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días a Severiano ROCHA y/o sus sucesores a cualquier título (como último titular y también lindero) y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Castillos del Departamento de Rocha, Padrón No. 3246 (parte) que según en el plano del Agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha con el número 880 el 21/03/2014, compuesta de una superficie de 1 hectárea 4571 metros cuadrados, que linda: al oeste 43 mts. 69 cm frente a la calle Saráchaga; al noroeste 3 tramos de recta de 18 metros 43 cm con parte del padrón 2082, el segundo de 60 mts. 30 cm con parte del padrón 2082, 2277, 2585 y parte de padrón 2368 y el último de 110 mts 33 cm con parte de padrón 3245, al noreste 70 mts. 74 cms con padrón 3247; al sureste 2 tramos de recta de 164 mts 38 cm y 6 mts. 04 cms. frente a continuación calle Pedro de los Ríos; al sur 80 mts. lindando con padrones 2647, 2262, 2655, 2654, 1969, y 2214, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Con igual apercibimiento y por los padrones anteriores al No. 3246 (No. 1074 y 1079) a Amilcar Ojeda Talayer; María Sampayo; María Delia Alzaga Techera; Dionicio Garcia (derechos posesorios); y Adelina Clelia Barreto; Júpiter Molina Rodriguez; Fermin Alfonso Balduvino; Rosalio Arias Balduvino; Armelo Parriso Rocha y Blanca Rocha.
Castillos, 06 de junio de 2014. DRA. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14790 10/p 19250 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "DUBLIN CENTRAL F.C. C/ PEREIRA MACHADO LAREO, MARIA NATALIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 356-219/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 5.522, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Junio de 2.012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 556 el 28 de junio de 2.012, consta de una superficie de 621 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE 14 metros 19 de frente a Calle Gral. Rivera, al NOROESTE: 3 tramos de rectas de 21 metros 58, 0 metros 56 y 21 metros 61 que corren de sur a norte la primera, de este a oeste la segunda y de sur a norte la tercera, todas lindando con parte del padrón 5521 y al NORESTE 14 metros 48 lindando con parte del padrón 5521 y especialmente a los últimos titulares Sra. María Natalia Pereira Machado, Guillermina y Julio Meirelles Pereira Machado O a sus sucesores a título universal y/o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, quince de Mayo de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13050 10/p 17214 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "DELGADO PINTOS Humberto - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", FICHA 374-67/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Humberto Delgado Pintos, promoviendo acción de prescripción - adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: a)- una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº 7129, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de julio de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 398, el 9 de agosto del mismo año, se compone de un área de 2 hectáreas 4128 metros, y deslinda así: 96 m. al Oeste, de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa del padrón 7135; 220 m. al Norte, con padrón 7136; 95 m. 70 cm. al Este, con Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.176; y 230 m. 50 cm. al Sur, con padrón2724.- b)- La cuarta parte de una fracción de campo y mejoras que le acceden, con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº 2724, la que según el plano antes mencionado, se compone de un área de 4 hectáreas 5261 metros, y deslinda así: al Norte, dos tramos de recta, la primera de 241 m. 20 cm., de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa de los padrones 2249 y 7135, y la segunda de 274 m., con padrón 7129; 169 m. 60 cm. al Sureste, con el Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.187; 340 m. 70 cm. al Sur, con padrón 2249; y 95 m. al Oeste, con padrón 2249.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Aída, Pedro, Juan Carlos, William Rosen, Hugo Walter, Salvador, Elida, Otto Ulbire, Angel, Ignacio y Miguel PINTOS OLIVERA u OLIVERO, Ramona PINTOS o QUINTOS BOLAÑA y Marcela BOLAÑA ROLANDO, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles de Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se efectúan estas publicaciones.-
Rodríguez, 18 de diciembre de 2012.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19140 10/p 17542 Jul 16- Jul 30

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "FARTO CHIOZZONE, JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 473-15/2013, y según providencia Nº 423 de 02/06/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sr. CARLOS ALBERTO MUSETTI y la Sra. MARTA AMELIA GUGLIELMI DOROTEO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 841 manzana Nº D Solar Nº 1 localidad Playa Pascual, zona suburbana, departamento de San José, sito en la 3a. Sección Judicial, que según plano Agrimensor Juan C. Barruti de setiembre de 1954, inscripto el 20 de enero de 1955 en la Dirección General de Catastro con el Nº 631 (no surgiendo plano anterior) y consta de una superficie de 748 m 56 dmc (hoy, luego de expropiación del Agrimensor Dario Brum de febrero de 1988, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 12 de abril de 1989 con el Nº 3942 se señala como fracción 20, consta de una superficie de 734 m2) y se deslinda así: 2 tramos de recta de 8,9 mts y 15 mts de frente al suroeste a Ruta Nacional Nº 1; 26,06 mts al noroeste a calle R de 17 mts, también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochavas recta de 1,62 mts, de frente al oeste; 25,76 mts al noreste lindando con Padrón 842; y 30,23 mts al sureste lindando con Padrón rural 7760, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.
16) $ 13050 10/p 18677 Jul 17- Jul 31

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de San José,

en autos caratulados: "ALBA EVANGELINA CAETANO ALVAREZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- Fa. 507-113/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Evangelina CAETANO ALVAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno baldío ubicada en la Localidad Catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, empadronada con el Nº 102, manzana Nº 34, la que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (Art. 16 Decreto 318/95), con el Nº 421, el día 25 de octubre de 2011, se compone de un área de 7.371 mc. y se deslinda así: Al Sureste 91 m. con calle Independencia; al Suroeste 81 m. con calle Gral. Rivera; al Noroeste 91 m. con calle Andresito y al Noreste 81 m. con calle Oribe.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Juan Enrique RODRIGUEZ y/ó sus herederos o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Ecilda Paullier, 19 de noviembre de 2013.- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11310 10/p 19421 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "RUBEN MARCELO GÓMEZ RODRÍGUEZ Y JUAN JOSE GÓMEZ RODRÍGUEZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 507-112/2011", según providencia Nº 39 de fecha 11 de marzo de dos mil catorce, se NOTIFICA DE LA DEMANDA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, sobre el siguiente solar baldío ubicado en la localidad catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, Quinta Sección Judicial, empadronados con el Nº 101, manzana Nº 33 lo que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro el día 25 de octubre de 2011 con el Nº 420 y se compone de un área de 7.371 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Sureste con frente a la calle Independencia en 91 metros; al Suroeste a calle Lavalleja en 81 metros; al Noroeste con calle Andresito en 91 metros y al Noreste con calle Oribe en 81 metros. A los efectos legales se libran las presentes publicaciones. Ecilda Paullier, Abril 9 de 2014. Dr. GERARDO M. VILLALBA, JUEZ DE PAZ 5º Sec., SAN JOSE.

16) $ 10440 10/p 19420 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CABRERA NALERIO AURELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-522/2013", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. AURELIO CABRERA NALERIO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 5929, sito en la Séptima Sección catastral de San José, zona rural, Paraje Jesús María, el cual tiene una superficie de trece hectáreas quinientos setenta y siete metros, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Octubre de 1926 inscripto en la Oficina Técnica de San José con el Nº 16.536, el 29 de noviembre de 1926 y se deslinda así: al Noreste el arroyo Jesús María, al Sureste 962 metros 30 centímetros linda con Felipe García al Suroeste 163 metros 50 centímetros linda con la fracción H del mismo plano, al Noroeste 642 metros linda con Juan Pedro García. EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren a derecho a cualquier título en especial al último titular Juan José García Villero, Josefina García Villero, Elena Dominga García Villero y Félix Miguel García Villero como a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a los linderos Guillermo Oscar Picard Paciaroni y Elida Susana Dreyer Marichal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Junio de 2014. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11310 10/p 18283 Jul 16- Jul 30

PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "CABRERA BRUSICH MARTIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-53/2014, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. MARTIN DANIEL CABRERA BRUSICH, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo automotor tipo Rural marca Fiat, Modelo Elba Innoceti, año 1995, padrón 113788, motor 1676882, matriculada en San José con la serie y número MAC 5858. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 12 de Junio de 2014- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6960 10/p 17684 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: TRAVERSA MIRANDE, SUSANA ELENA. PRESCRIPCION EXTINTIVA" IUE 399-332/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a la SR. IRIS SCLAVO ARMAN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de junio de 2014. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 4350 10/p 17824 Jul 16- Jul 30

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Ignacio Fernández Hoppe, solicita la inscripción de las obras tituladas: "UTOPIA", (guión literario) y "LOS SUEÑOS DE MIS PADRES" (Guión documental), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 23 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 19517 Jul 25- Jul 25

Alejandra Lucía Freire, solicita la inscripción de la obra titulada:
"Denis Leonardo", (novela infantil), de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 19516 Jul 25- Jul 25

María Gabriela Guillermo Esposito y Pablo Galante Martorelli, solicitan la inscripción de la obra titulada: "EL NADADOR", (obra literaria), (Basada en la novela "El Nadador" de Hiber Conteris), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 23 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 150 1/p 19476 Jul 25- Jul 25

Matías Guerreros Rodríguez y Eli-U Pena De León, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Príncipe: documental acerca de la música de Gustavo Pena Casanova", (guión literario) de la cual se declaran autores.
Montevideo, 23 de julio de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 150 1/p 19475 Jul 25- Jul 25

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A Concurso de la ley 18.387. Calificación" IUE 40-13/2014, se emplaza a Nicholas Brathwaite y Joseph David Randell, de acuerdo a lo establecido por auto número 1115/2014 de fecha 9 de junio de 2014, que dispuso: "Previo a resolver sobre el proyecto de resolución presentado por el Síndico y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se emplaza a la concursada y a las personas involucradas en el informe presentado por la Sindicatura y/o denunciadas en el escrito presentado a Fs. 593 a fin de que en un plazo de diez días, según los domicilios denunciados por la sindicatura a fs. 814, aleguen en cuanto convenga a su derecho". Y por auto 1318/2014 de fecha 26 de junio de 2014 que dispuso: "...el emplazamiento por edictos de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. se cumplirá por edicto publicado en el Diario Oficial por el término de diez días hábiles y continuos...". El costo de la presente publicación tendrá la calidad de crédito de la masa conforme a lo dispuesto por auto 1307/2014 de fecha 25 de junio de 2014. EN FE DE ELLO, se expide el presente, de mandato judicial en Montevideo, el veintisiete de junio de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 17553 Jul 16- Jul 30

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MIGUEZ BRAGA, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49059/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JOSE MARIA MIGUEZ JORGE ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OFICINA Nº 5 DE MONTEVIDEO, Acta Nº A1774 en el sentido que donde dice "nacido en Canelones" debe decir "nacido en Montevideo" y donde dice "de estado civil casado" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 09 de ABRIL de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 18844 Jul 17- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "CAMINO CERRUTI, PEDRO Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-21535/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE: PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI Y LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ, celebrado el día 20 de octubre de 2011 antel el Oficial del estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Canelones (Atlantida), Acta Nº 71, con respecto al contrayente PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI donde dice. "divorciado" debe decir ... "viudo" y con respecto a la contrayente donde dice ... "LOURDES JENNY PELAEZ" ... debe decir ."LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18231 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MASSITTA, VALERIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-4917/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILLERMO CABRERA MASSITTA, nacido el 29 de agosto de 1990 e inscrito por oficio el 12 de setiembre de 1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4914, donde se omitió las firmas parentales en dicha partida. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17619 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "LUZARDO CORREA, MARÍA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20807/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Luzardo Correa, inscripta el 23/2/1960 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va Sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 5; en el sentido que donde dice "1945" diga "1942", por así corresponder. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de junio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17127 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "PELAEZ BIQUE, ADRIANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-022769/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3213/2014 de fecha 13 de Junio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Adriana Pelaes Bique, nacida en Montevideo el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, Acta Nº 2164, de la oficina nº 8 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno donde dice "Pelaes" debe decir "Pelaez", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de junio de 2014. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17368 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUNA DIAZ LUISA Y EMILIO GALLI MECHOSO - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-53396/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA DANIELA GALLY; Acta Nº 7361 de fecha 22 de OCTUBRE de 1998 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde se omitio explicitar "FILIACION LEGITIMA" y donde dice "GALLY" debe decir "GALLI" por así corresponder.
Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19029 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, RENEE" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-15803/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- De Nacimiento de SANTIAGO AGUSTIN LOPEZ DIAZ, nacido el día 22 de agosto de 1998 e inscripto el día 8 de setiembre de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 492 en el Sentido que donde dice "que es hijo legítimo

de ...RENEE ALICIA DIAZ" deberá decir "que es hijo legítimo de ...RENEE DIAZ", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17085 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA GULARTE, MARILUZ RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-22579/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de defunción de MARÍA DE LOS ANGELES MARMOL DUGIOTTI, de fecha 21 de junio de 2013, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que donde se consigna el estado civil al fallecimiento y dice: "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 19321 Jul 23- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CAT RUPRECHT, MARIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-20874/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Camila de Posadas Cat, nacida el 28.09.1997, en la ciudad de Columbia, Estados Unidos de América, e inscripta en la República Oriental del Uruguay el día 27.04.1998 ante la Dirección General de Registro de Estado Civil, acta Nº 138, tanto en el márgen como en el texto el apellido de la menor, donde dice "DE POSADAS" debe decir "de Posadas", por así corresponder y donde dice que la menor es hija de "Fernando De Posadas", debe decir "Fernando de Posadas", y en donde dice "Angélica Maria Cat" debe decir "María Angélica Cat", por así corresponder;
Montevideo, 17 de junio del 2014 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17383 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "HARARI FOR NELSA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-21936/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: Acta Nº 3623 de fecha primero de noviembre de mil novecientos cuarenta, de la oficina 8ª del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a NELSA ARRARI, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ARRARI" debe decir "HARARI", por así corresponder.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE SOSA TECHERA, RICARDO OSMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-49660/2013, por resolución Nº5726/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de OSMAR DE SOSA con MARIA NORMA TECHERA, registrada con el Nº 1290 el 18 de diciembre de 1978 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA y donde dice hijo de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de nacimiento de RICARDO OSMAR DE SOSA TECHERA registrada con el Nº 2164 el 13 de setiembre de 1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de matrimonio de RICARDO OSMAR DE SOSA con MARIA GIMENA CHAS registrada con el Nº 44 el 10 de octubre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de MICHAEL ALEXANDER DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1047 el 11 de julio de 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de DAIANA MICAELA DE SOSA CHAS, registrada con el Nº 1048 el 22 de agosto de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de RICARDO MAXIMILIANO DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1490 el 23 de febrero de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOZA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de defunción de MAXIMILIANO SOSA CHAS registrada con el Nº 896 el 14 de julio de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "MAXIMILIANO SOSA CHAS", debe decir "RICARDO MAXIMILIANO VIERA DE SOZA CHAS" y de defunción de OSMAR VIERA FARIAS registrada con el Nº 1255 el 7 de julio de 2012 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº7 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "OSMAR VIERA FARIAS", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA FARIAS", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió a la parte el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de mayo de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18938 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "DIAZ, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- Ficha Nº 2-18431/2014, por resolución Nº 2427/2014 de fecha 27 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de GIANFRANCO CANALE MARTINEZ registrada con el Nº 2975, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, de nacimiento de ORIANA BELEN CANALE MARTINEZ, registrada con el Nº 2974, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "CANALE MARTINEZ", debe decir "CANALE DIAZ" y de matrimonio de MARIA DE LOURDES MARTINEZ y MARCELO CANALE LA LUZ, registrada con el Nº 92, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice "MARIA DE LOURDES MARTINEZ", debe decir "MARIA DE LOURDES DIAZ", por así corresponder.
Montevideo, once de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19332 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORBALON, WALTER" -RECTIFICACIÓN

DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-24071/2013, por resolución Nº 1411/2014 de fecha 2 de abril de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANA VALENTINA SUAREZ, registrada con el Nº 1811 el 8 de marzo de 2002 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hija legitima de WALTER ROBERTO CORBALAN y SANDRA GABRIELA ECHEVERRY, por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de abril de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17713 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FAVAL BLAS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-398/2014), se hace saber que se ha presentado el Sr. BLAS FAVAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde dice comparece: "FRANCISCO ANTONIO FAVAL" debe decir "FRANCISCO ANTONIO FAVALE", donde dice nieto por línea paterna de don BLAS ANTONIO FAVAL" debe decir "FAVALE" y al margen donde dice "FAVAL BLAS" debe decir "FAVALE BLAS", ocurrido el día 7 de julio del año mil novecientos veintisiete, Acta Nº 240, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 30 de junio de 2014.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19230 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "BELTCHEFF, RADI. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-314/2014, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: RADI HUMBERTO BELTCHEFF, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BELCHFF" deberá decir "BELTCHEFF" Pando, 27 de junio de 2014, Noviembre. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19619 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVERA, SOFIA NICOLE. RECTIFICACION DE PARTIDA. 468-161/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento No. 1034 de fecha 11/11/2008 correspondiente a SOFIA NICOLE MARTINEZ SILVERA, expedida en el departamento de Cerro Largo, pues en la misma se omitió especificar la sección del departamento, dejando espacio en blanco, donde debería decir "de la 1ª" sección del Departamento de Cerro Largo. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13 de mayo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO..
19) (Sin Costo) 10/p 17890 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ARAYA, WASHINGTON ROQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-246/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a WASHINGTON ROQUE NUÑEZ ARAYA, acta No. 87 de fecha 26/01/1971, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo y al margen de la misma, pues donde dice "setenta y uno" debe decir: "setenta y dos", y donde dice "Washington Roque Núñez" debe decir "Washington Roque Núñez Araya", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 17272 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO FERNANDEZ, BRAIAN DAMIAN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-663/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a: BRAIAN DAMIAN ARAUJO FERNANDEZ, CAROLAIN LUCIANA ARAUJO FERNANDEZ, ALEXIS MOISES ARAUJO FERNANDEZ, JEREMI NAHUEL ARAUJO FERNANDEZ, y BRANDON EXEQUIEL ARAUJO FERNANDEZ, actas de nacimiento números 1078 de fecha 3 de setiembre de 1996, Nº 360 de fecha 21 de marzo de 2000, Nº 1246 de fecha 7 de diciembre de 2001, Nº 93 de fecha 22 de enero de 2003 y No. 1080 de fecha 20 de noviembre de 2006, respectivamente; todas expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo; pues su progenitor ROBERTO CARLOS ARAUJO fue reconocido con posterioridad, pasando a tener como primer apellido "FARIAS"; por tal circunstancia en las partidas a rectificar donde dice: "ARAUJO" deberá decir "FARIAS" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 17186 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "VIGLIELM, Juana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-961/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Juana Evelia Viglielm iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de JUANA EVELIA VIGLIELM ROSTÁN, en el sentido que donde dice, en el margen como e el cuerpo: "WIGLIELM" debe decir "VIGLIELM" por ser lo correcto.-
Rosario, 16 de Diciembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19635 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CURBELO PEYROT, Heber-RECTIFICACION de PARTIDA de DEFUNCION", IUE 225-450/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido: Robert Daniel CURBELO CARBAJAL, Ana Elizabeth y Santiago Ernesto CURBELO MODERNEL iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Defunción de Heber Julio CURBELO PEYROT, en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "Heber Julio PEYROT CURBELO" debe decir: "Heber Julio CURBELO PEYROT" por ser lo verdadero.-
Rosario, 11 de Junio de 2014.-
DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18065 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: FRANCO MAZZONI, Ramón Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-263/2014 por Resolución Nº 3060/2014 de fecha 11/06/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Ramón Omar, FRANCO MAZZONI, Acta Nº 212 de fecha 3/07/2012 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de

estado civil divorciado", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponder.- Durazno, 18/06/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17843 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VERA, Raúl Daudelino - CAMBIO DE NOMBRE - F/ 261-24/2013"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, el siguiente CAMBIO DE NOMBRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO de RAÚL DAUDELINO VERA BLANCO; en el sentido que, en dicha partida donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de RAÚL DAUDELINO"; debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de CLAUDIO; "y, donde dice al margen: "No. 188 VERA, RAÚL DAUDELINO; debe decir: "No. 188 VERA, CLAUDIO", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 8 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 18145 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ, JAVIER EDUARDO Y RUIZ, LIDIA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-185/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROMINA MARTINEZ RUIZ, extendida el 08/04/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 6º Sección de Montevideo, Acta Nº 372, en el sentido que en el texto del acta donde dice "del declarante y de Lidia F. Javier Eduardo Martínez, C.I. 4.413.305-1" debe decir "de la declarante y de Javier Eduardo Martínez, C.I. 3.441.305-1" por ser lo correcto. Paysandú, 26 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19131 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Carmen Idalvina Rodriguez Pais y Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979 de la Oficina del Estado Civil de la 1a Sección Judicial del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida "Nieves", debe decir: "Rodriguez", por así corresponder. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17509 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "BERRUTTI MARIA EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha IUE 477-40/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Eugenia Berrutti, Acta Nº 1632 de fecha 12/12/1986 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Maria Eugenia Berruti Gómez", debe decir: "Maria Eugenia Berrutti Gómez de Freitas", por así corresponder. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19188 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CASTILLO ROCHA, CRISTINA GISSELLE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 343-25/2014 se hace saber que por decreto Nº 773/2014, de fecha 8 de Mayo de 2014, se ha iniciado el presente trámite de rectificación de partida de nacimiento del niño PEDRO DENIAN FONTES CASTILLO, Acta Nº 200 de fecha 4 de diciembre de 2001 en el cual se solicita que donde dice al margen "PREDO", debe decir: "PEDRO" y donde dice al margen "GISELLA" debe decir "GISSELLE". SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE FUE AUXILIADA DE POBREZA POR EL AUTO Nº 773/2014 DE FECHA 8/5/2014.-
Chuy, 13 de Mayo de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17507 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VERA ITURRIA, Gilda Gabriela (por su hijo: RODRIGUES CHAVES VERA, Germán). RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-478/2014", se hace saber que la Sra. Gilda Gabriela VERA ITURRIA, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Germán RODRIGUEZ CHAVEZ VERA, ACTA número 993, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 04 de Mayo del año 1999. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "...Reconocido por Eduardo RODRIGUEZ CHAVEZ ALVIRA..." debe decir "...Reconocido por Eduardo RODRIGUES CHAVES ALVIRA..." y por lo tanto los apellidos correctos del menor que deben figurar al MARGEN son RODRIGUES CHAVES VERA, Germán; por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 19435 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ DA ROSA, ANA CLAUDIA- RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 352-694/2012", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. ANA CLAUDIA MARTINEZ DA ROSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1062 de fecha 09/07/1990 de la 1º. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta de la partida donde dice la fecha de comparecencia del sr. EUSEBIO MARTINEZ a efectuar la inscripción de la Sra. Martinez, "el día nueve de julio de mil novecientos noventa" debe decir "el día tres de julio de mil novecientos noventa y uno" por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil catorce.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARANOV AGUIÑAGALDE, Ingrid Lilián. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-507/2014", se hace saber que la Sra. Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, ACTA número 188, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 17 de Febrero del año 1970. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑALDE..." debe decir "... hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑAGALDE..." por así corresponder.- A

los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 17 (DIECISIETE) de JULIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19368 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: LEFEBRE PEREIRA SOSA, SONIA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE 397-276/2014; se hace saber que se ha presentado SONIA PAOLA LEFEBRE PEREIRA SOSA SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, fecha de nacimiento 20 de octubre de 1981, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 39 en el sentido que donde dice "BERTA DELY SOSA", debe decir "BERTA DELY PEREIRA SOSA"; por así corresponder. TACUAREMBO, 24 DE JUNIO DE 2014.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19295 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARBOZA MALDONADO, RAFAEL ANICETO Y BARRETO SANTANA, BETTY YENY; RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." FA. 412-224/2014, por Auto Nro. 4103/2014 de fecha 25/6/2014, se dispuso, se Solicita la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores:
ACTA Nº 659 DEL 13/12/2006 del libro de nacimientos expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que:
A - DONDE DICE: "Lucas Barreto Diego Sebastian, DEBE DECIR: "BARBOZA BARRETO DIEGO SEBASTIAN" POR SER LO VERDADERO.
B - el nombre del padre: DONDE DICE: "RAFAEL ANICETO LUCAS MALDONADO, DEBE DECIR: "RAFAEL ANICETO BARBOZA MALDONADO, POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres 30 de junio de 2014".- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19636 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "BERROGORRY LLANO, CRISTIAN NICOLAS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-216/2014, se hace saber que se presento CRISTIAN NICOLAS BERROGORRY LLANO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error:
A) ACTA Nº 763 del libro de nacimiento expedida el 4/9/1995, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "SEXO FEMENINO" DEBE DECIR "SEXO MASCULINO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 27 Junio de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19157 Jul 23- Ago 05

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209 07.08.2014- HORA: 16:00 BASE 498 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 363.671 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ASSAD HAJJOUL (MAT 5555 - R.U.T. 212276850013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 34.164/002 - sito en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes LOMAS DE SOLYMAR), del departamento de Canelones, con una superficie de 64 m 44 dm, con frente a la calle RAMBLA COSTANERA entre calle Virazón y Avenida de los Médanos - Solar 12 - Manzana 42, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 162/00, Garantía 43957 a nombre de MARIA ESPERANZA AÑASCO DE LOS SANTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.711 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.997,14 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. CASA CENTRAL. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 15 de Julio de 2014.
20) $ 13860 5/p 19148 Jul 23- Jul 29

SUCURSAL DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, 25 DE MAYO 600 - 07.08.14- HORA: 14:00 BASE 109.91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 80.267 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Richard Sellanes (MAT.2174- R.U.T. 170069570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6135, con una superficie de 347 mts 1875 cm sito en el departamento de San José Localidad Catastral San José de Mayo con frente a la calle Ellauri entre Santiago Vázquez y Manuel Haedo.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 37862 Garantia 46132 a nombre de GREGORIO ENRIQUE PEREYRA BENTANCUR Y ZULLY MARIA GUTIERREZ DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta

Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.215.82 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 14 de julio de 2014.

20) $ 13860 5/p 19140 Jul 23- Jul 29

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209
06.08.2014- HORA: 15:15
BASE 1.066,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 779.007
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT 5579 - R.U.T. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 18.654 - sito en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes EL PINAR), del departamento de Canelones, con una superficie de 857 m 50 dm, con frente a la calle AVENIDA COSTANERA (Ruta Nacional número 10) Solar 3 - Manzana 247- (Casa 247) - entre las calles Canadá y Médanos, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60597, Garantía 51808 a nombre de REGULO IVAN LEONELLI SOZARO y LOURDES NAIR DIAZ MEDINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.230 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.685,04 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. CASA CENTRAL. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 10 de Julio de 2014.

20) $ 14355 5/p 19139 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 15:45
BASE: 988,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 722.141
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Prilassnig (MAT. 5774 - R.U.T. 215480290017, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 302, empadronada con el Nº 29.074/302, con una superficie de 66 mt 86 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida General Rivera 3058 y según antecedentes administrativos consta de 0 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 22222 Garantía 055753 a nombre de MARIO ALFREDO GUTIERREZ CAZULO O CAZULLO Y MARTA AMELIA BRIGNARDELLO FALCHETTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.472 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.751,61 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19138 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 15:00
BASE: 1.638,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.196.504
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Baglivo (MAT. 6027 - R.U.T. 215878350013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 804, empadronada con el Nº 142.856/804, con una superficie de 84 mt 18 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Pedro F Berro 1328 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65782 Garantía 079044 a nombre de BRENDA IRIS CHARQUERO URAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al

01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 108.348 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.612,60 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19137 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 14:45
BASE: 831,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 607.505
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas (MAT. 5883 - R.U.T. 216029370018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronad con el Nº 128.345, con una superficie de 145 mt 18 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Gloria 3342 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 7269 Garantía 047418 a nombre de PEDRO VERONICO DIAZ DE LEON y MARIA ESTELA GADEA ARTIGAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.645 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1797,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19136 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 14:00
BASE: 302,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 220.617
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Olivera (MAT. 6162 - R.U.T. 216649620010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 190.977, con una superficie de 526 mt 49 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Tobaty 1868 y según antecedentes administrativos consta de 0 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 650 Nº 5416 Garantía 047863 a nombre de LUIS JORGE FERRO MONETA y MARIA DEL CARMEN AGUIAR GUTIERREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.872 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.045,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19135 Jul 23- Jul 29

04.08.14- HORA: 14:00
BASE 463,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 338.438
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo, MAT. 1874 - R.U.T. 216615230015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 42.184/H/201, con una superficie de 53 m 68 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la Camino Castro Nº 381 Blok H y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 026 Serie 383 Número 185, Garantía 0164900 a nombre de OMAR RUBEN GIANNECHINI LOPEZ Y NELLY YOLANDA FONTANS BACCARO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a

la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 144.250 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1855,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 09 de Julio de 2014.

20) $ 12870 5/p 19134 Jul 23- Jul 29

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 04.08.14- HORA: 13:15 BASE 1326,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 968.935 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Cáceres, MAT. 1742 - R.U.T. 214530630012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 22.245/701, con una superficie de 48 mts 19 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle José Enrique Rodo Nº 2238 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 145 Número 38427, Garantía 079552 a nombre de WASHINGTON HOMERO SILVA RIVERO Y ESTELA MARIS GOMEZ SABARIZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 458.425 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2579,64 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 9 de Julio de 2014.

20) $ 13365 5/p 19133 Jul 23- Jul 29

PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Paysandú, en autos: Bremerman, Germán y otros c/ COLEQUE (demanda laboral), IUE: 304-94/2007, se hace saber que el día 14 de Agosto de 2014, a las 13:30 horas en el local ubicado en Avenida Wilson Ferreira Aldunate 1678, el martillero Javier Jolochin, Matrícula 5496, RUT: 120196180016, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1 tripo de terraja de hierro completo, 1 taladro de pie Barbero c/ motor eléctrico de ½ HP marca ilegible, 1 amoladora con base con motor de 17 HP tipo MTA, 1 banco de hierro de 2.50 por 1.10 con morza Nº 5 y ventilador eléctrico CZERWENy, 6 tomas de corriente en mal estado, 2 soportes de hierro, 1 banco de hierro para soldar de 1.10 por 0.70, 1 balanza de plato marca THIOMPHE con dos pesas, 2 garrafas de 13 kilos y una válvula de gas, 1 bigornia de hierro, 1 fragua con motor eléctrico de 1 HP Kohlbach, 1 inyector, 1 llave de caño, 1 llave de caño con cadena, 1 amoladora eléctrica Peugeot, 1 extractor de rulemanes, 5 sacabocados, 2 roldanas de hierro, 1 bomba con motor eléctrico maca ilegible, 2 escaleras dobles, 1 escalera extensible incompleta, 1 motor eléctrico de 2 HP WEG, 1 motor eléctrico de 3 HP Corradi, 1 motor de 2 HP Corradi, 1 motor eléctrico de 3 HP WEG, 1 motor trifásico de 3 HP sin marca, 1 bomba con motor WEG de 1.5 HP, 10 llaves BAHCO de boca y estrías, terraja, 1 bomba con motor eléctrico sin marca, 1 escritorio de madera de dos puertas, 1 cabezal de compresor de aire IMSA, 1 aparejo de cadena con caja metálica, 5 butacas de madera con dos almohadones, 1 sillón giratorio con dos almohadones, 12 sillas de hierro y tapizadas de pantazote, 1 butaca de madera sin almohadón, 1 muebles archivador metálico de 2 puertas, 1 escritorio metálico con seis cajones con vidrio negro roto, 1 mueble de dos puertas con 2 estantes de madera, 2 mesas chicas de madera, 3 mesas para computadora de compensado y hierro, 1 mesa de madera para teléfono, 1 archivador metálico de 4 cajones, 1 escritorio de madera con 7 cajones, 1 sillón de pantazote negro con tres almohadones, 1 televisor color 20" Dinaminis con control, 1 mesa de madera de 2X1 aproximadamente, 1 mesa de madera de 0.90 por 1.60 aprox, 1 sillón giratorio de madera sin almohadones, 3 sillas de hierro y cármica, 1 sillas de madera, 1 frigobar Goldstard mod GR1515 de 150 lts, 2 camas de madera de una plaza con colchón, 1 archivador metálico de dos puertas, 1 radio pasacasete Philips, 1 escritorio de madera con dos cajones, 1 taburete, 1 teodolito completo, 1 escritorio metálico con vidrio y seis cajones, 1 estantería de madera con estantes, le falta una pata, 1 estantería de madera de cinco estantes, 1 máquina de escribir Olivetti 103 eléctrica, 1 estantería metálica de seis estantes, 2 escritorios con tres cajones, 1 mueble de madera con 2 estantes con ruedas, 2 teléfonos y una central telefónica Panasonic, 1 generador 49 KVA motor Mercedes Benz mod. 352 de 220 volts, 1 compresor IMSA con cabezal marca Schulz, 1 camión Bedford matrícula de Paysandú, IAB 1479, antes 54.683, padrón 40204, en mal estado de chapa y pintura, tractor John Deer 2850, 4X4, Nº de serie CD4239 T 806101- tipe 4239TL-007 con cuatro cubiertas en mal estado sin batería, sembradora directa Semeato modelo SHMA13 Nº de serie RX VUU de 13 surcos, le faltan 6 caños para bocas de salida, vibro cultivador Futura de cuatro ruedas con cubiertas en mal estado de tres cuerpos con falta de algunos flejas en regular estado de conservación, 2 tanques de fibra de vidrio de aproximadamente 2000 litros sin tapa, 1 tanque de fibra de vidrio de aproximadamente 2500 litros con tapa, 1 tanque de fibra de vidrio de aproximadamente 1500 litros, Cincel super tatú, industria brasilera de nueve flejes rodado neumático de dos ruedas con cubiertas en mal estado en regular estado, excéntrica modelo NCW20-serie 195-Nº-263, rodado neumático con gato hidráulico,

con veintiún (21) discos, color verde, tractor Massey Ferguson 398, tracción en las cuatro ruedas, modelo 398- 4 WD- tipo 5011 -serie C33500, cubiertas en regular estado, mal de pintura, sin batería, mal de tapizado de asiento, techo roto, un foco delantero roto, 26 tejuelas refractarias, 150 ladrillos refractarios, tractor marca Ford a nafta, rotativa de 2 cuchillos para tres punto, serie 392 Nº 3339, sembradora de cuatro surcos marca Jumil, andamio de hierro sin tablones, llanta de camión para tractor Ford a nafta, balanza electrónica, bomba sumergible con motor marca Franklin, fumigadora color verde para accionar por toma de fuerza, rastrillo para pradera desarmado, enfardadora marca Mainero 5810, 2 zorras de 4 metros de largo por 2 metros de ancho. SE PREVIENE 1)- el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta, más 12,20% de comisión e impuestos al contado en efectivo. 2)- El retiro de los bienes será de cargo del comprador. 3)- Que se desconocen todo tipo de deuda y multas que recaigan sobre el bien, las que serán de cargo del adquirente. 4)- Que la documentación se encuentra en la oficina a disposición de los interesados para su estudio.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 4554 1/p 19739 Jul 25- Jul 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "I.M.T. c/a ROUS O ROS BARBOZA, HUGO; NESTOR, CARLOS MARIOA, OLGA, ELSA Y HERMINIA. JUICIO EJECUTIVO".-; IUE 397-58/2008; se hace saber que el 30 de JULIO de 2014, a la hora: 15:00, por intermedio del rematador público Ney Brum, matrícula Nº 6312, RUC. 190230740016, en el local sito en 25 de Agosto 256 y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del bien inmueble Padron 366, urbano, Manzana 30 de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% en el acto de serle aceptada la postura. B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C) Que los títulos del bien se encuentran en la Caja Fuerte de esta Sede a disposición de los interesados. D) Que la deuda del inmueble es de $ 4.208.624,53 (suma no actualizada).- TACUAREMBO, 16 DE JULIO DE 2014. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 2178 2/p 19354 Jul 24- Jul 25

Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRUSDAN S.R.L

Contrato: 28 mayo 2014
Inscripción: Nº 7074 el 10/06/2014
Socios: OSCAR DANIEL BRUSCHI COTELO (90 cuotas)
CLEVER JULIO BRUSCHI COTELO (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Servicio de transporte profesional de carga, venta de maquinaria y de materiales para la actividad de construcción y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Durazno.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19804 Jul 25- Jul 25

NYMERIA SRL

Socios: Juan Marcelo Ghougassian (99 cuotas) y Loreley Movsesian (1 cuota)
Capital: $ 100.000
Objeto: imprenta, papelería y afines
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administrador: Juan Marcelo Ghougassian
Inscripción: Nº 6777, 4/6/2014.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19797 Jul 25- Jul 25

VEINSA LTDA.
Modificación y Reactivación

Contrato: 17/03/2014
Inscripción: Nº 6208/2014
Reactivación y convalidación desde el 10/6/2011
Plazo: 20 años desde el 10/6/2011.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19795 Jul 25- Jul 25

GREEN SKYLINE TECHNOLOGY LTDA.

Contrato: 02/12/2013.
Inscripción: 23184/17.12.2013.
Socios/ Cuotas: Andrés MUSSINI MONTANS (50).
Ma. del Rosario LEIVA ROBLEDO (50).
Objeto Principal: Importación, exportación de bienes, artículos y mercaderías.
Licitaciones.
Capital: $ 200.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19790 Jul 25- Jul 25

TELSA S.R.L.
Rescisión Parcial
(5 cuotas)

Contrato: 1/7/2014.
Inscripción: 9155/2014.
Silvia Ivonne Portillo Losada ejerce derecho (Art. 150 ley 16.060).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19789 Jul 25- Jul 25

NCC-LA SRL.
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 30/04/2014.
Inscripción: 5749/15.05.2014.
Cedente: Álvaro MASTROIANNI (8)
Cesionarios: Eduardo MOREIRA (4)
Guillermo NEVEU (4).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19785 Jul 25- Jul 25

MARKET MEDIA SRL
Cesión de Cuotas.

Contrato: 22/05/2014.
Inscripción: 6824/23.07.2014.
Cedente: Beatriz Percopo Tarradas.
Cesionario: Luis Nicolás González Castro (1).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19784 Jul 25- Jul 25

"DREIZEHN S.R.L."

Contrato: 23/06/2014
Inscripción: No. 8267
Socios: NESTOR HERNANDEZ y MARCELA MOUSSAYAN.-
Capital: $ 500.000, en 100 cuotas de $ 5000 c/u, Néstor Hernández 99 cuotas, Marcela Moussayan 1 cuota.
Administrador: Néstor Hernández
Domicilio: Río Negro
Plazo: 30 años
Objeto: toda clase de actos de comercio con bienes inmuebles urbanos y/o rurales, compraventa, arrendamiento, aparcería, sub aparcería, capitalización de ganado, hipotecas, prendas con o sin desplazamiento de la cosa, propietaria de bienes muebles, semovientes, ejercer la actividad agraria en sus diversas modalidades y con referencia a cualquiera de las etapas del ciclo productivo animal o vegetal, compraventa de insumos. Prestación de servicios parciales o totales, incluso de apoyo técnico para la actividad agraria de los socios o de terceros, así como el aprovechamiento individual de los bienes sociales con la finalidad de lograr economías de escala. Efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, conservación, industrialización, comercialización y en general todas la realizadas a los efectos de incorporar, directa o indirectamente, un valor agregado a la producción animal o vegetal de sus socios, sin perjuicio de hacerlo para sí o accesoriamente respecto de terceros. Conservación, aprovechamiento y mejora de los recursos naturales renovables, así como la promoción respecto al agro de soluciones y mejoras materiales y sociales para medio rural, incluyendo aquellos paisajísticos, de recreo natural o turismo rural y todo otro acto de comercio en general que no esté prohibido por la ley.

Única Publicación

22) $ 6504 1/p 19776 Jul 25- Jul 25

SRL

Residencial Portones Sociedad de Hecho. Regularizada el 11/07/2014 a
Residencial Portones SRL, inscripta en el Registro de Comercio el 23/07/2014 número 9284.
Socias Nathalia Rodríguez y Ivonne Zunino.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19775 Jul 25- Jul 25

SF VIAJES Y TURISMO LTDA.

Contrato: 25/04/2014
Inscripción: No. 6488
Socios: María Florencia Senese, Walter Mulitor, Gladys Fiore.-
Capital: $ 150.000, en 100 cuotas de $ 1500 c/u, Maria Luisa Senese 34 cuotas, Walter Mulitor 33 cuotas y Gladys Fiore 33 cuotas.-
Administrador: únicamente socio María Florencia Senese
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Transporte de pasajeros y Turismo.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19772 Jul 25- Jul 25

EL YUGOSLAVO S.R.L.

Socios: Raúl Adrian Radulovich Bentancor y Luis Danilo Radulovich Bentancor
Capital: $ 30.000, 60 cuotas $ 500 c/u, 30 cuotas cada socio.-
Objeto: Transporte Profesional de Carga. Principalmente madera, combustible, cantera.
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.
Domicilio: Los Cerrillos, Canelones
Administración: socio Raúl Adrian Radulovich Bentancor
Contrato: 18/06/2014 Inscripción: No. 8404 de 3/07/2014.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19771 Jul 25- Jul 25

TICICLASS S.R.L TRANSFORMACION S.A a S.R.L

Asamblea extraordinaria: 14-2-2014
SOCIOS: María Serena Montes, Verónica Dominga Tauber (50 cuotas cada socia)
CAPITAL: $ 600.000
ADMINISTRACION: Verónica Tauber exclusivamente
PLAZO: 30 años
OBJETO: Explotación agropecuaria
INSCRIPCION: 6468 29-5-2014
DOMICILIO: RÍO NEGRO.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19770 Jul 25- Jul 25

CESION CUOTAS KRANSUR SRL

Contrato: 19/5/2014
Inscripción: Nº 6967 6/6/2014
Cedente: Mary Cainzos Carro (50)
Cesionario: Sofía Cainzos Cardona (50).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19767 Jul 25- Jul 25

ESTILISTAS COQUI & SELVA S.R.L.

Contrato: 4/7/14
Inscripción: No. 8677 - 9/7/14
Socios:
Graciela LOMBARDO REY 5 c
Selva Hipólita MEDINA BARBOZA 5 c
Capital: $ 50.000
Objeto: Servicios de peluquería y estética
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19764 Jul 25- Jul 25

BECA CARGO SRL

Cesión de cuotas y modificación de Administrador
Contrato: 10/06/2014
Inscripción: 7733/2014
Cedente: Julio César Caetano Pírez (49 cuotas)
Cesionario: Ambrosio Elías Berazategui Gavegno (49 cuotas)
Administración: indistinta por Julio Caetano y Ambrosio Berazategui.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19712 Jul 25- Jul 25

EL COLORADO TRANSPORTE Y LOGISTICA LTDA.

CONSTITUCION: SAN JACINTO, 16/11/2013
INSCRIPCION: Nº 5533, 12/05/2014
SOCIOS/ CUOTAS: RICHARD ALEXI HERNANDEZ (67), CRISTHIAN ALEXANDEE HERNANDEZ GULARTE (33)
ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: CRISTHIAN ALEXANDEE HERNANDEZ GULARTE
PLAZO: 30
OBJETO: TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, REPRESENTACIONES, LOGISTICA, LOGISTICA FORESTAL, ADMINISTRACIONES, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES E INDUSTRIALIZACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS.
CAPITAL: $ 300.000
DOMICILIO: LAVALLEJA.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19693 Jul 25- Jul 25

MA-GI S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

CONTRATO 25/7/2013
Cedentes María Raquel Bollini Iriarte y Atilio Osvaldo Capricho Larrosa,
Cesionarios Isaac Gustavo Lema Maguna y Andrés Miguel Protesoni Fedullo,
Cuota parte que se cede 100 cuotas del capital social (50 cuotas c/u)
Administración indistinta
Inscripción Nº 22014 el 18/11/2013.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19692 Jul 25- Jul 25

FREDPUTZ SRL.

Resolución 18 de febrero de 2014.
Reducción de capital: $ 440.000 en 55 cuotas de $ 8000 cada una.

Primera Publicación

22) $ 10840 10/p 19689 Jul 25- Ago 07

CESION DE CUOTA SOCIAL ALYO S.R.L

FECHA: 22 DE ENERO DE 2014
INSCRIPCION: 1263 DEL 5/2/2014
CEDENTES: GONZALO FABIAN CUNEO (1 CUOTA)
CESIONARIO: MARIA ANDREA COSTA LUZARDO (1 CUOTA)
INTEGRACION: ALVARO JOSE CUNEO DE LOS SANTOS Y MARIA ANDREA COSTA LUZARDO
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ALVARO JOSE CUNEO DE LOS SANTOS.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19511 Jul 25- Jul 25

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 4140 20/p 19541 Jul 24- Ago 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP S.R.L
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 4140 20/p 19540 Jul 24- Ago 20

Ley 2.904. José Fernández Alonzo. prometió vender a Antonella Spagnolo Rodríguez. Salón "La'Guada" (Marmarajá 2199 bis, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1380 20/p 19444 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. Lorena María Carrero Lyonnet venderá a Stefani Laura Núñez Viera, panadería "LA CUBANA MIA", en Avenida Luis A. de Herrera s/n, Rocha. Acreedores allí.-

25) $ 2760 20/p 19251 Jul 23- Ago 19

Ley 26/9/904, LONI'S SRL (quien carece de libros sociales) prometió vender a Sebastián Olivera Bauzá, Rotisería "El Manjar" sito en Avenida José María Paz 1440, local 001 Montevideo. Acreedores calle Colonia 981/605 de Montevideo.

25) $ 2760 20/p 18733 Jul 16- Ago 13

LLAMADO A ACREEDORES LEY 26.09.1904
VENDEDOR: WASHINGTON CABALLERO y SONIA OLIVERA
ADQUIRENTE: MOHAMAD ABBAS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "TEORÍA FREE SHOP"
ACREEDORES PRESENTARSE SARANDI 849 BIS. RIVERA.

25) $ 2760 20/p 18682 Jul 17- Ago 14

LEY 26/9/1904
Promitente vendedor: Jacqueline Lourdes ROMERO De LEÓN, Alejandro Omar FARIÑA MATOS, Mónica Adelaida MORISIO CAFFARO.
Promitente comprador: Allison Verónica BARBOSA BUCALO.
Salón de fiestas NUEVO SALON AZUL ubicado en Av. Belloni 3342 local 6, Acreedores presentarse allí.

25) $ 2760 20/p 18623 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904. María Carolina Muiño. prometió vender a Carina Simonetti. "Kiosko Nilvana" sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1380 20/p 18497 Jul 14- Ago 11

LEY 2.904
Clementin S.A. prometió vender a Pilemur S.A. el establecimiento comercial sito en la Avda. 18 de julio y Luis Batlle Berres, de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo.
25) $ 2760 20/p 18302 Jul 10- Ago 07

Ley 26/9/1904
Promitente vendedor: Darío Raúl Barbero Figueira y Ángela Verona Realan Gomez.
Promitente comprador: Ricardo Daniel Barrios Ramírez y Alejandra Elizabeth Fernández Cartagena.
Carnicería ubicada en Av. Carlos María Ramírez 745. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2760 20/p 17757 Jul 03- Jul 31

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA DOMENIGUINI, MARIA C/ GARCIA, FIORELLA-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN "Fa IUE 0002-002089/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fiorella García Fernández, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio. Art. 133 Ley 19.092.-
Montevideo, 28 de abril de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17440 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLANI DE SOUZA, JUAN ANTONIO Y STURZENEGGER BOVE, MARIA LAURA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 2-22866/2011", se cita, llama y emplaza a SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 5 de Junio de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17955 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LEAL MOROTTO, JUAN C/ RODRIGUEZ, VANESSA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-19806/2014", se cita, llama y emplaza a VANESSA BETTINA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Defensoria de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de JUNIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17274 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "AGÜELLO GALLINARES, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22143/2014, se cita y emplaza a ROBERTO TECHERA MARTÍNEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18905 Jul 21- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TATTO CARDOSO, CLAUDIA DANIELA-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-040656/2013 por Providencia Nro. 3705/2014 de fecha 13/06/2014, se Notifica mediante edictos a el padre no compareciente Sr. JULIO ALEXANDER MIER, (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 23 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19199 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA C/ CORBO CARDOZO, ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-23817/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES EZEQUIEL CORBO PEREZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.
Montevideo, 30 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19020 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ, FABIANA VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-21584/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO CHAGAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este trámite esta patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 23 de ABRIL de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17877 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JAVIER C/ RODRIGUEZ, QUÍRICO, NELLY. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-16393/2014, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del Decreto Nº 1998/2014 de fecha 16 de Mayo de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NELLY GRACIELA CARMEN RODRÍGUEZ QUÍRICO a estar a Derecho en autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de Junio de dos mil catorce.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) $ 5220 10/p 17756 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ARISPE RAMIREZ, VERONICA C/ BUSCIO FERREIRA, CHRISTIAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD-FICHA 2-12107/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1431/2014 de fecha 11-4-2014 y auto Nº 2286/2014 de fecha 30-5-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR.CHRISTIAN JEAN PAUL BUSCIO FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.-
Se deja constancia que el presente trámite

es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
La Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "Martínez Aguilar, Gustavo y Pereira Uran, Cecilia- Separación definitiva de menor", I.U.E: 49-1781/2006, por Decreto 3162/2014, de fecha 29 de mayo de 2014, dispuso el emplazamiento por edictos a la Señora Marta o Martha Ruiz Costa, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Se deja constancia de que el presente se encuentra bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19588 Jul 25- Ago 07

EDICTO:
La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11º Turno dispuso, en autos caratulados "ACUÑA, MA. DEL ROSARIO. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 2-52249/2013 se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Señor José María Luz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estas actuaciones, por el término de 90 días. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley Nº 18.078).
Montevideo, 29 de mayo de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17482 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOS CAMPOS, ANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-23531/2014, se cita y emplaza a RAÚL ESCANDÓN LANATA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19574 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DENIS LIBER Y OTRO C/ SILVA RICHARD Y OTRO, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-7696/2014, se cita y emplaza a RICHARD SILVA Y ROXANA PAOLA GOMEZ, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 18853 Jul 21- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILAR CERRUDO, ANA CECILIA C/ LUZARDO CHAPARRO, EDUARDO DANIEL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2 3000/2014, por Providencia Nro. 3042/2014 de fecha 3 de Junio de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR EDUARDO DANIEL LUZARDO CHAPARRO, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 17 de JUNIO de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 18294 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAGO ELCIRA GRACIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-21924/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. BUENAVENTURA ADALID AMAT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18199 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LOPEZ SANCHEZ, MARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-23487/2014- se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL DELEON RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.- Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19557 Jul 25- Ago 07

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OYOLA MURRO, MARGARITA GRACIELA C/ SANGUINO, JOSE MARIA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" I.U.E.: 2-47343/2013- se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA SANGUINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17554 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" DE FEO BRUN, DANIELA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-5310/2014; se notifica al Sr. Luis Alberto Viña Macedo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo , 01 de abril 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA .
26) (Sin Costo) 10/p 18381 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PÍRIZ, SOLEDAD- Ratificación de tenencia" IUE 2-22628/2013; se notifica al Sr. Leonardo Fabián Viera De León de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.- Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17528 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MESIAS LAURA C/ ZIPITRIA ADRIAN - AUTORIZACION DE VIAJE -FICHA: 2-27132/2014, se cita y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA, por el término de 60 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, siete de julio de dos mil catorce. DRA. ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) $ 3480 10/p 19448 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABRERA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-15531/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1872/2014 de fecha 05 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. WALTER DANIEL FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional

de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17493 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DA LUZ PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-20454/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1901/2014 de fecha 27 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE LUIS MOLINA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 4 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19288 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LAYERA ADILE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE:2-21336/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2043/2014 de fecha 3 de junio de 2014 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANA LAURA BUCETA FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19117 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARCIA TORENA, ROMINA C/ GONZALEZ BAZ, LUIYI" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-18395/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIYI ROLANDO GONZALEZ BAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO, BELLA ITALIA.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18947 Jul 21- Ago 01

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "MOROY CABRAL, AMALIA C/ MULLER, PETER" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-16897/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PETER HELMUT MÜLLER A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO, DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UDELAR.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17107 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "IFRAN URIOSTE, ALICIA ZULMA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 168-491/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. CHRISTIAN SEBASTIÁN ROSANO y a la Sra. MARÍA VERÓNICA MOLLO URIOSTE, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría y goza la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 8541/2013 de fecha 29/10/2013.
Canelones veintiuno de abril de dos mil catorce Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16971 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "MARSICANO HANSEN MARCELO ADRIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-310/2014, se hace saber que por providencia Nº 2302/2014 de fecha 28 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA MARCELINA OLIVEIRA RIBEIRO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Junio de dos mil catorce
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 19244 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, VIRGINIA C/ PARRAVICINI, RICHARD - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-518/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD JOHNY PARRAVICINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18502 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ADOPCIÓN PLENA", Ficha 175-177/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALFREDO SEBASTIÁN UMPIERREZ CORREA, padre del niño DIEGO FELIPE UMPIERREZ MILANO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 13 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19483 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ARBALLO, ARICLE LIZET -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-670/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTIAN MARCELO GONZALEZ, padre

de la niña ARICLE LIZET GONZALEZ ARBALLO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de octubre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19335 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA CORBO, MARIA VICTORIA -RAT DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1058/2013, se notifica del presente tramite a MARIO EXEQUIEL FERREIRA, padre de la niña MARIA VICTORIA FERREIRA CORBO.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1 de abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17129 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BLENGINI MEDINA, EMILIANO FABIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-109/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANALIA SOLEDAD MEDINA, madre del niño EMILIANO FABIAN BLENGINI MEDINA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de marzo de 2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17082 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ VICENTE, LUCIANA ABIGAIL -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-569/2013, se notifica a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ VICENTE, de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19567 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ VICENTE, LUCIANA ABIGAIL -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-569/2013, se notifica a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ VICENTE, de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19333 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VICENTE MURIAS, LUJAN ELIZABETH C/ GONZALEZ ARELLANO, BRUNO. PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-570/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATROIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19322 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MORALES FAGÚNDEZ, KEVIN GASTÓN Y OTRO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-279/2014", se emplaza al Señor. MARCOS EDUARDO MORALES, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 19294 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ALDETA FUENTES, Andrea Patricia c/ RODRIGUEZ ALVEZ, Jorge Washington. Ratificación de Tenencia y pérdida de la Patria Potestad, IUE 254-341/2014", según providencia Nº 3157/2014 de fecha 17/06/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ ALVEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trinidad, 20 de Junio de 2014. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
26) $ 4350 10/p 19010 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Elba Delia C/ RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Samuel y otra - TENENCIA F/ 260-119/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Meliza Noyuri CUSTODIO BARTELONI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, mayo 9 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4350 10/p 17165 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIEVES, ROSANA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-353/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A JAVIER GUILLERMO GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19353 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ BUSTAMANTE, MARIA CAMILA C/ MOLINELLI, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-366/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YESSICA MOLINELLI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 10 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16982 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRAZ, ANDREA C/ LESCANO, FERNANDO DAVID.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-238/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FERNANDO DAVID LESCANO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 07 de ABRIL de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16975 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ GALERA, SANTIAGO Y CUFFIA, RITA C/ LOPEZ CUFFIA, MARIEN GISELA Y DURAN, EZEQUIEL SILVANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-288/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIEN GISELA LOPEZ CUFFIA y al Sr. EZEQUIEL SILVANO DURAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 29 de mayo de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 5220 10/p 18338 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, CARLOS NEY C/ ZABARROS PEREYRA, NATALIA XIMENA - REGIMEN DE VISITAS" IUE 301-578/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. NATALIA XIMENA ZABARROS PEREYRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de junio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4350 10/p 18336 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO SILVA, MARIA AUXILIADORA C/ CARDOZO, PABLO Y RAMOS, LAURA. TENENCIA" IUE 501-1108/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. PABLO CESAR CARDOZO y LAURA AMELIA RAMOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18342 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ARIAS ESCALADA, KAREN C/ GARCIA ORELLANO, CARLOS DARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 317,250/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a CARLOS DARIO GARCIA ORELLANO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones-Fray Bentos, 26 DE JUNIO DE 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19638 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. DILMA JACQUELINE NORES MORENO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DA COSTA RODRIGUEZ, NANCI ESTELA C/. NORES MORENO, VILMA JACQUELINE Y TECHERA BENITEZ, JORGE LUIS.- TENENCIA.-" I.U.E. 318-16/2014, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- TRAMITE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- art. 1 de la LEY 18.078.- Young, 6 de junio de 2014. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.-
26) (Sin Costo) 10/p 19352 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RIVERO GOMEZ ROSA ESTEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-81/2014, se NOTIFICA al Sr. Julio César Rodriguez Bellozo, que se ha presentado la Sra. Rosa Estefanía Rivero Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Gregory Adrián Rodriguez Rivero, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 22 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19328 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "OSORIO GOMEZ WALTER. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-333/2014, se NOTIFICA a la Sra. Miriam Raquel Bueno, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: José Maria Osorio Bueno, Yesica Camila Osorio Bueno y Marcos Sebastián Osorio Bueno. Y se NOTIFICA al Sr. Hugo Di Castro, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Bueno, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Luis Alberto Di Castro Osorio, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 9 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19187 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 1675/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "GONZALEZ GARCIA, VALERIA MARIEL. TENENCIA. I.U.E. 341-161/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a VALERIA MARIEL GONZALEZ GARCIA, cuyo actual domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de sesenta días.
Se hace constar que el presente trámite cuenta con AUXILIATORIA DE POBREZA otorgada por Resolución Nº 2174 de fecha 2 de junio de 2014.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de JUNIO del año 2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19226 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ, Christian Vivián c/ ECHEVERRY GARCIA, Olga Mabel. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-847/2013" hace saber que por Providencia Nº 3524/2013 de fecha 03 de Junio de 2014, se dispuso emplazar a la Sra. Olga Mabel ECHEVERRY GARCIA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) $ 5220 10/p 19375 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CAPELLI GIMENEZ, Claudia Leticia c/ FERREIRA ROMANIUK, Pablo Martín. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-386/2014" hace saber que por Providencia Nº 3582/2014 de fecha 04 de Junio de 2014, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Martín FERREIRA ROMANIUK para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. Se deja constancia que la parte actora litiga asistida por Consultorio Jurídico de la UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16925 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ VEGA EULOGIA GLADYS CONTRA OLIVA ESPASANDIN LEONARDO. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 509-505/2014" EMPLAZA A LEONARDO OLIVA ESPASANDÍN, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS. Dicho trámite actúa amparado por Ley 18.078- DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19386 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA LORENA PAOLA C/ MARTINEZ CLAUDIO OMAR" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-184/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3765/2013 de fecha 01/08/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIO OMAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 3765/2013 del 01/08/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 10 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17495 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON, PAI VALENTINA Y WILSON, JUAN IGNACIO - RATIFICACION DE TENENCIA IUE Nº 381-381/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUANITA LAVEGA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores hijos PÍA VALENTINA WILSON Y JUAN IGNACIO WILSON. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor de autos Sr. ENRIQUE JAVIER WILSON ETCHEGOYEN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico del Ced Soriano, amparada por ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Junio de 2014. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19031 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TURIA SIERRA, ALEJANDRO EZEQUIEL Y MILAGROS ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-147/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA SOLEDAD SIERRA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de ALEJANDRO EZEQUIEL TURIA SIERRA y MILAGROS ALEJANDRA TURIA SIERRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELBIO ALEJANDRO TURIA MACIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial ya que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18078. Mercedes, 13 de Mayo de 2014. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19049 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSARIO CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 412-779/2013, por decreto nº 2316/2014 de fecha 23/04/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A RAUL ALEXIS RODRIGUEZ SUAREZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19094 Jul 22- Ago 04

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1514/2011 la firma Sierra Azul S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a la propietaria del padrón Nº 2632 ubicado en la 6º Sección Catastral de Departamento de Artigas.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

27) $ 1782 3/p 19373 Jul 24- Jul 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALEJANDRO MARIO BEDINI para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada de los chanchos, tributario del Río Queguay Grande, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de verano, con un volumen solicitado de 171.950 m³. El dique y embalse de la represa se ubicarán sobre el padrón Nº 25 de la 2ª Sección catastral del Departamento de Paysandú con coordenadas planas X: 304.938 e Y: 6.435.792.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de agosto del año 2014 a las 13:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional Salto.

27) $ 2376 3/p 19398 Jul 24- Jul 28

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por UPM S.A. del proyecto "Disposición final de residuos forestales en una ex - cantera de yeso" a instalarse en los padrones Nº 6274 y 116 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje Bellaco. El acceso al predio se realiza desde la Ruta Nº 25 a la altura del km 3.12, transitando 800 m hacia el sur. El objetivo del proyecto es dar solución a la disposición final de una fracción de los residuos forestales generados en la industria UPM S.A. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos/itemlist/category/174-manifistos.html
En el plazo indicado, los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 17 de julio de 2014.

Única Publicación

27) $ 990 1/p 19546 Jul 25- Jul 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se notifica la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 22 de abril de 2014, adoptada en Sesión del Consejo Nº 20 del Expediente Nº 3/17843/13 cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:
El Consejo de Educación Secundaria Resuelve: Instruir sumario administrativo sin aplicación de medidas cautelares a la Prof. Elizabeth SANT' ANNA BRITO por la causal de Omisión. Asimismo se intima -por este único medio- a concurrir en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la última publicación a la División Jurídica - Dpto. de Sumarios (Juncal 1395 - P. 2 - Of. 7 de 11:00 a 15:00 horas) bajo apercibimiento (art. 91 y ss Ord. 10).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19232 Jul 23- Jul 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 14.694, del 1º de Setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de Noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-1727 de fecha 31 de octubre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV en el Departamento de Tacuarembó, en padrones Nº 7312, 7313, 7325 y 7326 ubicados en la Localidad Catastral del Departamento de Tacuarembó y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto-Ley 10.383 del 13 de Febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de (150) ciento cincuenta metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
PADRONES, PROBABLES PROPIETARIOS;
7312, JOSE FREDO;

7313, RAMONA ALMEIDA;
7325, JUAN GALLI;
7326, SEGUNDA ACOSTA.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19422 Jul 24- Ago 06

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-587, de fecha 9 de mayo de 2013 y R.13.-2046, de fecha 12 de diciembre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV denominada "Línea de 60KV derivación de actual línea Tacuarembó – Tambores, en las inmediaciones de la Estación Tambores a futura Estacón 60/15 KV Molles" de los Departamentos de Salto, Tacuarembó y Paysandú. y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5°ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
9020	JOSE PONCE DE LEON
10828	MARZIO MARELLIA MARTINEZ
999	JORGE JOSE PONCE DE LEON

2°da. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
5106	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
10783	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
292	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY
4116	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY

6°ta y 7°ma. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
7299	BLANCA ARRONDO DE AROSTEGUY Y OTRO
727	MANUEL MARTINEZ
7039	FELICIDAD SEQUEIRA DE RODRIGUEZ
725	JUSTINO A. MENENDEZ
11957	QUEGUAYPAY S.R.L
2257	ALBA ROSA BALLENA CAFFERA
12305	MA. ANGELICA MONTEVERDE MENENDEZ
11868	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS.
11869	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS
8716	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
8715	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
7428	DELIA INES DUTRA PAYRET
10421	LYDIA DUTRA
10420	ENRIQUE A. FRAGA
7431	PONCE DE LEON Y OTROS
8414	MA. BEATRIZ DUTRA PAYRET
8711	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
8709	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
7304	JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVERIRA
7248	ALCIDES COLLARES
598	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
599	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
2518	VILMA RAMOS CALLARES
7916	BENHUR FRANCO COLLARES
1593	VILMA RAMOS CALLARES
1592	LUZ E. DE SOUZA
602	MANUEL LEITES
6722	JULIO C. LEITES DE SOUZA
601	MANUEL Y O. LEITES BARBOZA
7623	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
7622	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
6958	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
6957	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL

7°ma y 8°va. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
5868	SUC.MANUEL PEREIRA BRASIL
595	ALCIDES MACHADO BRASIL
607	IDILIO MENENDEZ
7355	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7253	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7252	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
1667	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
684	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
656	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
439	NIRVA EDITH IBARBURÚ
8025	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
651	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
652	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
661	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
7410	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
1925	LUIS ALBERTO ESTEVES
6250	EDITH M. JONES DE ROYSTON

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 Piso 4º Oficina 403 Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 18528 Jul 15- Jul 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE julio de 2014

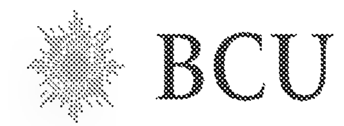
PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,168000	
BRASIL	REAL	1000		2,220800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,703100	
JAPON	YEN	3600		101,535000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,902600	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,345900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	1,962	1,962
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,048	10,048
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,959	22,959
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,922	22,922
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,922	22,922

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690

Se comunica que a partir del día 1º de agosto de 2014 la presente información se publicará únicamente en el sitio web del Banco Central del Uruguay, en el siguiente link: http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19682 Jul 25- Jul 25



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Período: ABRIL 2014 - JUNIO de 2014
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 340 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo

			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas >=500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	con autorización de descuento >= 10.000 UI	sin autorización de descuento <10.000 UI	sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	17,05%	20,69%	18,75%	22,50%	33,12%	30,13%	81,50%	62,21%	
		367 días o más	19,93%	30,14%	37,63%	29,35%	30,78%	30,22%	79,98%	54,39%	
	reajustable	UI	6,02%	7,40%	7,51%	7,66%	8,32%	9,08%	9,54%	9,95%	6,07%
		UR									5,78%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,29%	5,91%	5,40%	6,36%	10,46%				4,15%
		367 días o más	4,90%	7,45%	8,82%	8,45%	9,76%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa — 55% por encima de la tasa media de interés

			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas >=500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	con autorización de descuento >= 10.000 UI	sin autorización de descuento <10.000 UI	sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	26,4275%	32,0695%	29,0625%	34,8750%	51,3360%	46,7015%	126,3250%	96,4255%	
		367 días o más	30,8915%	46,7170%	58,3265%	45,4925%	47,7090%	46,8410%	123,9690%	84,3045%	
	reajustable	UI	9,3310%	11,4700%	11,6405%	11,8730%	12,8960%	14,0740%	14,7870%	15,4225%	9,4085%
		UR									8,9590%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	6,6495%	9,1605%	8,3700%	9,8580%	16,2130%				6,4325%
		367 días o más	7,5950%	11,5475%	13,6710%	13,0975%	15,1280%				

Tope mora — 80% por encima de la tasa media de interés

			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas >=500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	con autorización de descuento >= 10.000 UI	sin autorización de descuento <10.000 UI	sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	30,6900%	37,2420%	33,7500%	40,5000%	59,6160%	54,2340%	146,7000%	111,9780%	
		367 días o más	35,8740%	54,2520%	67,7340%	52,8300%	55,4040%	54,3960%	143,9640%	97,9020%	
	reajustable	UI	10,8360%	13,3200%	13,5180%	13,7880%	14,9760%	16,3440%	17,1720%	17,9100%	10,9260%
		UR									10,4040%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	7,7220%	10,6380%	9,7200%	11,4480%	18,8280%				7,4700%
		367 días o más	8,8200%	13,4100%	15,8760%	15,2100%	17,5680%				

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa — 90% por encima de la tasa media de interés

			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas >=500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento	Familias Consumo sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	32,3950%	39,3110%	35,6250%	42,7500%	57,2470%	118,1990%	
		367 días o más	37,8670%	57,2660%	71,4970%	55,7650%	57,4180%	103,3410%	
	reajustable	UI	11,4380%	14,0600%	14,2690%	14,5540%	17,2520%	18,9050%	11,5330%
		UR							10,9820%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,1510%	11,2290%	10,2600%	12,0840%	19,8740%		7,8850%
		367 días o más	9,3100%	14,1550%	16,7580%	16,0550%	18,5440%		

Tope mora — 120% por encima de la tasa media de interes

			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas >=500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento	Familias Consumo sin autorización de descuento	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	37,5100%	45,5180%	41,2500%	49,5000%	66,2860%	136,8620%	
		367 días o más	43,8460%	66,3080%	82,7860%	64,5700%	66,4840%	119,6580%	
	reajustable	UI	13,2440%	16,2800%	16,5220%	16,8520%	19,9760%	21,8900%	13,3540%
		UR							12,7160%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	9,4380%	13,0020%	11,8800%	13,9920%	23,3120%		9,1300%
		367 días o más	10,7800%	16,3900%	19,4040%	18,5900%	21,4720%		

Tasas vigentes a partir del 1º de agosto de 2014

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19662 Jul 25- Jul 25

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



NOTIFICACION

Se notifica a las Sras. Linda Carol Viera Barco, Laura Cristina Lima Olmos y Luisa Gianina Leyes Cerea, que deben presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, a notificarse de la R.D. Nº 495/2013, bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista de Suplentes de Auxiliar de Servicio de 3a..-
División Capital Humano.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19548 Jul 25- Jul 29

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA: Se notifica a Alfredo Martinote. REPROGRAMACION

Montevideo, 22 de Julio de 2014
Sr. Jefe de Personal Docente de
Facultad de Ciencias Económicas y dé Administracion PRESENTE
De mi mayor consideración:
Por la presente solicito a Ud. se sirva re citar al funcionario GUSTAVO VINALES, quien deberá concurrir a la Dirección General Jurídica de la Universidad de la República (sita en Avda. 18 de Julio 1968, 2º piso), el día lunes 28 de julio de 2014 a las 15 hs., a afectos de presentar declaración en el Exp. No. 040011-000120-11 y adjs. que se está diligenciando en esta Dirección.
Asimismo solicitamos notificar al sumariado Sr. Jesús Martinote, el cual deberá firmar en señal de notificación.
Sírvase remitir por fax (24006107), la notificación correspondiente con firma y aclaración en señal de notificación de los tres citados.
Sin otro particular, saluda atentamente.
Dr. Andrés Michelini
Dirección General Jurídica.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19715 Jul 25- Jul 25

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 162/14

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 30/09/14 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del proyecto CSIC I+D 806
APERTURA: Lunes 28 de julio de 2014 - hora 10

CIERRE: Viernes 1º de agosto de 2014 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19587 Jul 25- Jul 25

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 161/14

DESCRIPCIÓN:
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Farmacología - CIENFAR (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/14, con cargo a fondos presupuestales (llave presupuestal 1000010100). Se conformará una lista de prelación.
APERTURA: 28/7/2014 A LA HORA 10:00
CIERRE: 01/8/2014 A LA HORA 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19576 Jul 25- Jul 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 891(p), señalada como Servidumbre 9, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/I/2013 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 85 m2 76 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 17 m 10 cm lindando con padrón Nº 891(p); al Sureste, 5 m lindando parte con padrón Nº 892(p) Servidumbre 5 del mismo plano y parte con padrón Nº 563(p) Servidumbre 8 del mismo plano; al Suroeste, 17 m 18 cm lindando con padrón Nº 891(p); y al Noroeste, 5 m lindando con padrón Nº 890(p) Servidumbre 10 del mismo plano.
El bien fue tasado en la suma de U.R 26,8045.
El Expediente Nº 1392/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19229 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 891 (p), señalada como Servidumbre 4, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/I/2013 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 88 m² 91 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m 26 cm lindando con padrón Nº 890(p) Servidumbre 3 del mismo plano; al Noreste, 17 m 02 cm lindando con padrón Nº 891(p); al Sureste, 5 m 22 cm lindando con padrón Nº 892(p) Servidumbre 5 del mismo plano; y al Suroeste, 17m 14cm lindando con padrón Nº 891(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 27,8037.
El Expediente Nº 1388/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19228 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 890(p), señalada como Servidumbre 10, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/I/2013 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 127 m² 51 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m lindando con padrón Nº 889(p) Servidumbre 11 del mismo plano; al Noreste, 25 m 50 cm lindando con padrón Nº 890(p); al Sureste, 5 m lindando con padrón Nº 891(p) Servidumbre 9 del mismo plano; y al Suroeste, 25 m 50 cm lindando con padrón Nº 890(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 39,5783.
El Expediente Nº 1393/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19227 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 890 (p), señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/I/2013 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 135 m² 38 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m 35 cm lindando con padrón Nº 889(p) Servidumbre 2 del mismo plano; al Noreste, 25 m 64 cm lindando con padrón Nº 890(p); al Sureste, 5 m 26 cm lindando con padrón Nº 891(p) Servidumbre 4 del mismo plano; y al Suroeste, 25 m 63 cm lindando con padrón Nº 890(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 42,0264.
El Expediente Nº 1387/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19225 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adolfo Andrés Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolinda Correa y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de colector de saneamiento de la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.653(p), señalada como Servidumbre 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/II/2012 con el Nº 11.213, tiene una superficie afectada de 74 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 2 m 47 cm lindando con padrón Nº 2.654(p) Servidumbre 4 del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 21 m 98 cm y 2 m 65 cm cada uno lindando con parte del padrón Nº 7.450; al Suroeste, 3 m 44 cm lindando con padrón Nº 2.652(p) Servidumbre 1 del mismo plano; y al Noroeste, 24 m 42 cm lindando con padrón Nº 2.653(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 17,1025.
El Expediente Nº 343/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19197 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adolfo Andrés Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolinda Correa y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de colector de saneamiento de la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.653(p), señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/II/2012 con el Nº 11.213, tiene una superficie afectada de 8 m² 45 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 1 m 49 cm de frente a calle Julio Herrera y Reissig; al Noreste, 11 m 34 cm lindando con padrón Nº 2.654(p) Servidumbre 4 del mismo plano; y al Suroeste, 11 m 14 cm lindando con padrón Nº 2.653(p) Servidumbre 3 del mismo plano.
El bien fue tasado en la suma de U.R 17,1025.
El Expediente Nº 344/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19196 Jul 23- Jul 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mariana GAVAGNIN LATORRE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de julio de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 19773 Jul 25- Jul 25

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno; en los autos caratulados "MEDEYROS IRAOLA Perla- Cancelación de Acciones, Título de Deuda Pública, Título Valor" IUE 2-28711/2012". Por decreto 3648/2013 de 20 de diciembre de 2013 Se dispuso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 del Ley 14.701, dar a conocer a terceros interesados la iniciación de la presente gestión respecto de la letra de cambio Nº 06 388299-9 a nombre de PERLA MEDEYROS IRAOLA Y OTRA por la cantidad de U$S 40.000 librada por el Banco de la República Oriental del Uruguay - Sucursal Paso Molino debitada de la cuenta caja de ahorro dólares de dicha sucursal Nº 185-25039-0 a efectos de proceder a autorizar su cancelación. Montevideo, 16 de junio de 2014. Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.

Primera Publicación

27) $ 2376 3/p 19763 Jul 25- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Juez de Paz Departamental de la Capital 19º turno en autos: "BARTESAGHI MORENO, Andrés c/ TIENDAS HOBBY S.R.L. y otros. Intimación de pago y reconocimiento de firma" IUE: 2-48656/2013, dispuso: I) Cítese a Shlomo Ovadiah Motta (C.I.: 6.016.026-8) a reconocer en plazo de 6 días hábiles la firma puesta al dorso del cheque nº 347808 (serie 16) BBVA monto $ 58.000. II) Asimismo se le intima pago de $ 58.000, ilíquidos, costas y costos, en plazo 3 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 17 de junio de 2014. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

27) $ 4950 10/p 17076 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ SZULZINGER ZYSBERG, FANNY — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2- 56823/2012" SEGÚN DECRETO 1174/2014 DEL 10/6/2014, SE DISPUSO CITAR DE EXCEPCIONES POR EDICTOS A SZULZINGER, FANNY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 30 de junio de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18569 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados Complejo Barrio Jardín Flamengo c/ Viar Melo, Claudia y Otro. Intimación de pago", IUE 2-56964/2013, por Decreto 3189/2013 de 02 de diciembre de 2013, se dispuso intimar al sucesor de Amanda Sofía Melo Guerrero, el señor Nelson Alejandro Viar Melo, al pago de la suma de pesos uruguayos doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y nueve ($U 263.369) por concepto de gastos comunes, multas e intereses, adeudados por el inmueble padrón Nº 26219/I/105, unidad 105, Block I, Pasaje Asilo 2446 de la Copropiedad Barrio Jardín Flamengo, por el plazo legal.
En Fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. Montevideo, 11 de abril de 2014 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 6930 10/p 19458 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "TORRES RODRIGUEZ, JOSE PEDRO C/ "VIÑAR HERMANOS" Escrituración Forzada" IUE 305/205/2013", se hace saber que ante esta sede se presentó José Pedro Torres Rodríguez, iniciando trámite de Escrituración Forzada. Por auto Nº 1323 del 23/05/2014 se decretó la escrituración del bien inmueble Padrón Nº 11.004, antes en mayor área con el Nº 7.140, zona urbana, ubicado en la 1a. Sección Judicial de esta ciudad, manzana 79, señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Piaggio, por lo que se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, dieciocho de Junio del año dos mil catorce.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 7920 10/p 17046 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, DRA ANDREA CAYEUX y en autos caratulados: "CARBALLO ALVARO CON MARTINEZ JOSE Y OTRO INTIMACION DE PAGO IUE 360-218/2014, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Dra Yissel Carballo Almeda solicitando intimación de pago respecto del vale Nº 4994 de fecha 22 de diciembre de 2012, lo que se dispuso por auto 1182 de fecha 29 de mayo de 2014 y auto Nº 1215 del 3 de junio de 2014, por lo que se intima a los Sres José Martinez Vivas y Nery Federico Martinez Sosa ambos con domicilio desconocido el pago de la suma de U$S 5.110 conforme a lo dispuesto por el art. 127 del CGP.
Salto, 13 de junio de 2014.- DRA ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SALTO DE TERCER TURNO.

27) $ 7920 10/p 17505 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04275, 2014-81-1050-00339, 14/00248.
Canelones, 23 de junio de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 9 de marzo de 2014, al Sr. Juan Lautaro Mayobre Remuñan C.I. Nº 5.694.797-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-(FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19293 Jul 23- Jul 25

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04280, 2014-81-1420-00075, 14/00248.
Canelones, 23 de junio de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 21 de diciembre de 2013, al Sr. Sebastian Rodriguez C.I. Nº 4.497.129-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo .-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-(FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19292 Jul 23- Jul 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-009453-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Balerico SOSA UMPIERREZ, C.I 1133064, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 113 (unidades reajustables ciento trece) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423547, solar Nº 52 (antes 76), sito con frente a la calle Amistad 2380, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19499 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008491-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.544, solar Nº 77, sito con frente a la calle Amistad número 2330, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19497 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008247-12 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.210, solar Nº 9, manzana G, sito con frente a la calle Carlos Reyes Lerena número 5963 del Ex Barrio en Condominio Nº 19, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19496 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-007194-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.035, solar Nº 23, manzana B, sito con frente a la calle Columbia número 3658 del Ex Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19495 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006960-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.592, solar Nº 25 (antes 40), manzana B, sito con frente a la calle Doctor Eduardo Gatti número 5123 del Ex Barrio en Condominio Nº 11, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19494 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-006447-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Enrique Labrador De Avila Rodriguez casado en únicas nupcias con Olga Josefina Ariano, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 11,3 (unidades reajustables once con tres) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.570, solar Nº 3 (antes 5), manzana B, sito con frente a la calle Camino Pajas Blancas número 7786, del Ex Barrio en Condominio Nº 11, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19493 Jul 25- Jul 29

Municipio D
Servicio Centro Comunal Zonal 11
Se intima al Sr. Shelton Lenin Fuentes (DNI Argentino Nº 92653262) y/o sucesores a cualquier título, propietario del padrón Nº 71654, sito en Bvar. José Batlle y Ordoñez nº 3384, esquina Canstatt, a tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente del predio, así como la construcción del cerco perimetral conforme a la reglamentación municipal vigente, y a la construcción de veredas en torno al citado inmueble, en un plazo de 60 días a partir de la presente publicación. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de las siguientes multas: 1 UR de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. II, Art.3, inc. 6 y 1 UR (por metro o fracción) de acuerdo al Decreto 21626, Secc. II, Art.3, inc. 17, respectivamente.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19486 Jul 25- Jul 29

Municipio D
Servicio Centro Comunal Zonal 11
Se intima a la Sra. Blanca Ivonne Acuña Carbone C.I: 782.297-2 y/o sucesores a cualquier título, propietaria del padrón Nº 74073, sito en Ayuntamiento Nº 3753, a tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente de dicho predio, en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa correspondiente a 1 UR de acuerdo al Decreto Nº 21626, Secc. III, Art. 4, Lit. B, Nral. 19.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19485 Jul 25- Jul 29

Municipio G
Intímese al/los titular/es del bien Padrón Nº 47.581, ubicado en la calle Pasteur Nº 5016 , a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo

a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19484 Jul 25- Jul 29

DIVISIÓN SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
EXPEDIENTE No. 3240-000429-14

Intímese al/los titular/es del bien Padrón Nº 103501, ubicado en la calle Ceibal Nº 1639, a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19167 Jul 23- Jul 25

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese al Sr. Bartolo Laguna Diaggio, propietario del predio Padrón Nº 103.886, sito en Av. de la Aljaba 3940, a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza y mantenimiento del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, artículo 4º, literal B, numeral 19, sección III, Decreto 21626 y Resolución Nº 2287/13), en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19158 Jul 23- Jul 25

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los presuntos herederos del predio padrón 118042, sito en Osvaldo Cruz Nº 5331, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental), en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19152 Jul 23- Jul 25

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los propietarios del predio padrón 89301, sito en Teniente Rinaldi Nº 3741, Sr. Hebert Dos Santos Pérez, C.I: 1.247.780-3 y Julio Cesar Dos Santos Pérez, C.I: 2.825.023-5, a proceder a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19151 Jul 23- Jul 25

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a la Sra. Miraida DECORO HERNANDEZ, CI. 5.446.347-2, domiciliada en calle Real Nº 5035 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámite y Habilitaciones, en el plazo de 10 días hábiles a efectos de regularizar la titularidad documental del vehículo marca NISSAN, Modelo TIIDA 1.8 MANUAL, Año 2011, Padrón Nº 24.663, Motor MR18711470H, Matrícula FRB 3977, adquirido según Contrato de Compraventa de fecha 24/07/2013; y lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme a lo reglado por Decreto 6055/14 de la I.D.R. Expediente 168.191.

Primera Publicación

27) $ 1485 3/p 19594 Jul 25- Jul 29

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el Intendente de Soriano, según decreto Nº 2.210 de fecha 09/06/2014, y de conformidad al procedimiento previsto por el Art. 8 del Decreto Nº 0.726 de fecha 07/7/1998, se otorga vista de lo informado por Departamento de Hacienda a GARAICOCHEA & CIA DICOSE Nº 170712323 en su calidad de sujeto pasivo del Impuesto a las ventas de Semovientes el cual se transcribe a continuación:
"De acuerdo a lo solicitado informo a Ud. Que la firma GARAICOCHEA Y CIA DI.CO. SE 170712323 no ha efectuado a la fecha el pago de la deuda por Impuesto a la Venta de Semovientes, ascendiendo a la suma de $ 4.091.240,40 (cuatro millones noventa y un mil doscientos cuarenta con cuarenta centésimos).-".

27) (Cta. Cte.) 10/p 18020 Jul 16- Jul 30

VARIOS

SANADEX SA

Se extraviaron Libro de Registro de Accionistas y Libro de Asamblea y Directorio de SANADEX SA, se hacen las publicaciones en cumplimiento de los dispuesto por el Artículo 53 de la ley 16.871.-.

Única Publicación

27) $ 198 1/p 19728 Jul 25- Jul 25

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Ciudad de la Costa el 10/7/2014
Inscripción: 25754 de fecha 14/7/2014.
Padrón: Nº 86.698/002, Departamento de Montevideo,
Constituyentes y Beneficiarios: BERNARDO MOSCOVICH SLEVITCH y ROSA KIRCHNITZ NOVINITZ
Tasación: U.R. 4.424.
Escribano: Ana María Hawelka.

27) (Sin Costo) 10/p 19153 Jul 22- Ago 04

BIEN DE FAMILIA
DESAFECTACION

Fecha: 26/06/2014.
Inscripción: 23541/27/06/2014.
Bien Inmueble Padrón 134297/205, Montevideo.
DECLARANTES: CLARISA MAGADAN GIANNOTTI, ALVARO MORASSI OLIVERA.

27) $ 990 10/p 18731 Jul 16- Jul 30

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

DANISAR S.A.
Aumento de capital art. 284 Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4/06/2014 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 8.000.000.-
Inscripción: Nº 7569 el 18/06/2014.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 19796 Jul 25- Jul 25

CITY CREDIT URUGUAY S.A.
(antes: FARMUL S.A.)

ASAMBLEA: 02/04/2014
16/05/2014, 5862.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19713 Jul 25- Jul 25

Koweit Overseas S.A.
Reducción de Capital

Asamblea de 30.04.2014 resolvio reducir capital integrado a $ 1.200.000.oo, documentos en Rio Negro No. 1354, Oficina 22. Montevideo. Plazo 30 dias desde ultima publicacion para deducir oposiciones.

28) $ 10840 10/p 19154 Jul 22- Ago 04

DOMAXER S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/12/2013.
$ 25.931.995,31.
Plazo para oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 5420 10/p 18732 Jul 16- Jul 30

T.G.M. S.A.

REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO Y SOCIAL

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9/7/2010
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 8.000.000.-
CAPITAL SOCIAL QUEDA EN $ 8.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D. Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 10840 10/p 18693 Jul 16- Jul 30

Cantidad de avisos de fecha 25/07/2014 publicados en esta edición: 152.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios........$ 69.00 (*)

Remates........$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)........$ 542.00 (*)

TARIFA (2)

Balances........$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)........$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........$ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)........$ 131.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 39	$ 62	$ 120

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 770	$ 4.450	$ 8.520
Con envío al Interior	$ 1.070	$ 6.090	$ 11.600

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 28 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 11 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

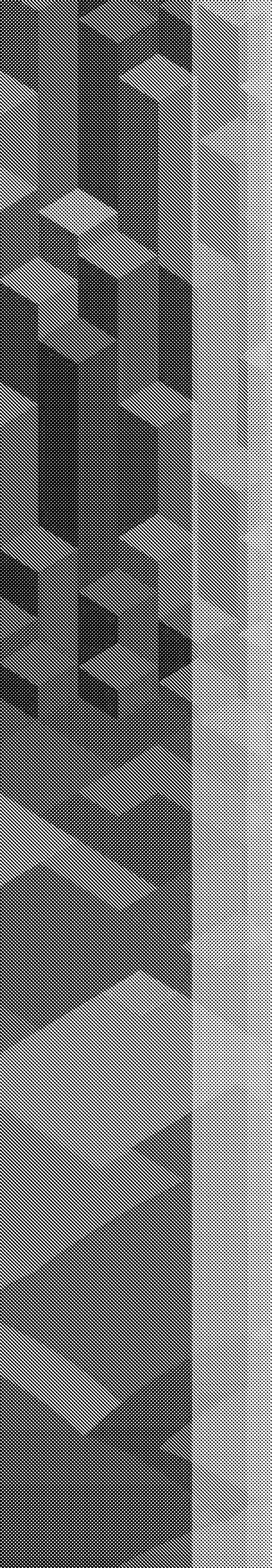
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



GRUPO TEMÁTICO DE POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA.

Los Grupos Temáticos (GT) se crean en la medida que se torna necesario abordar —de forma específica— ciertos temas identificados como de interés para la agricultura familiar, en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político, a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales que reúnen informaciones y hacen acumulación técnica respecto a las diferentes temáticas. Dentro de estos GT se encuentra el de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria.

El Grupo de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria fue creado desde la formación de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar).

La dificultad creciente de acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar, como consecuencia de los fenómenos de concentración y extranjerización, impacta en todos los Estados miembros del MERCOSUR. Ello ha llevado a la REAF a abordar las políticas fundiarias, para el acceso a la tierra y la reforma agraria como prioridad en su agenda.

El GT, en una primera etapa, se abocó a estudiar el marco jurídico agrario y los instrumentos utilizados para la obtención de tierras en cada país. En una segunda etapa se elaboraron estudios dando cuenta de los procesos de concentración y extranjerización de la tierra. En la XVI REAF MERCOSUR realizada en Uruguay, en el año 2011, se acordó que frente a la magnitud de los procesos mencionados cada país elaborara una síntesis sobre las políticas e instrumentos disponibles para revertirlos. Cada país miembro presentó un listado de instrumentos en la XVII REAF MERCOSUR de Buenos Aires, en el año 2012.

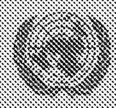
Como órgano asesor del GT se instaló la RED de Instituciones responsables en Políticas fundiarias, Reforma agraria y Acceso a la tierra, creada durante la V REAF MERCOSUR realizada en Argentina en 2006, con el objetivo de procurar el intercambio entre los Institutos de cada país y proporcionar asistencia al GT de Políticas fundiarias de la REAF.

Para profundizar en el conocimiento y experiencias mutuas, durante la XIV REAF MERCOSUR, realizada en Brasil, en 2010, se aprobó la propuesta del Programa de intercambio técnico de la RED de Institutos responsables de políticas de tierras de cada país. El GT se encuentra comprometido con los objetivos del Programa, y la REAF está comprometida para lograr la viabilidad de esta importante iniciativa.

Principales temas del GT

- Función social de la propiedad.
- Acceso de las mujeres a la tierra.
- Concentración y extranjerización en el uso y la propiedad de la tierra.
- Acceso de la juventud rural a la tierra.

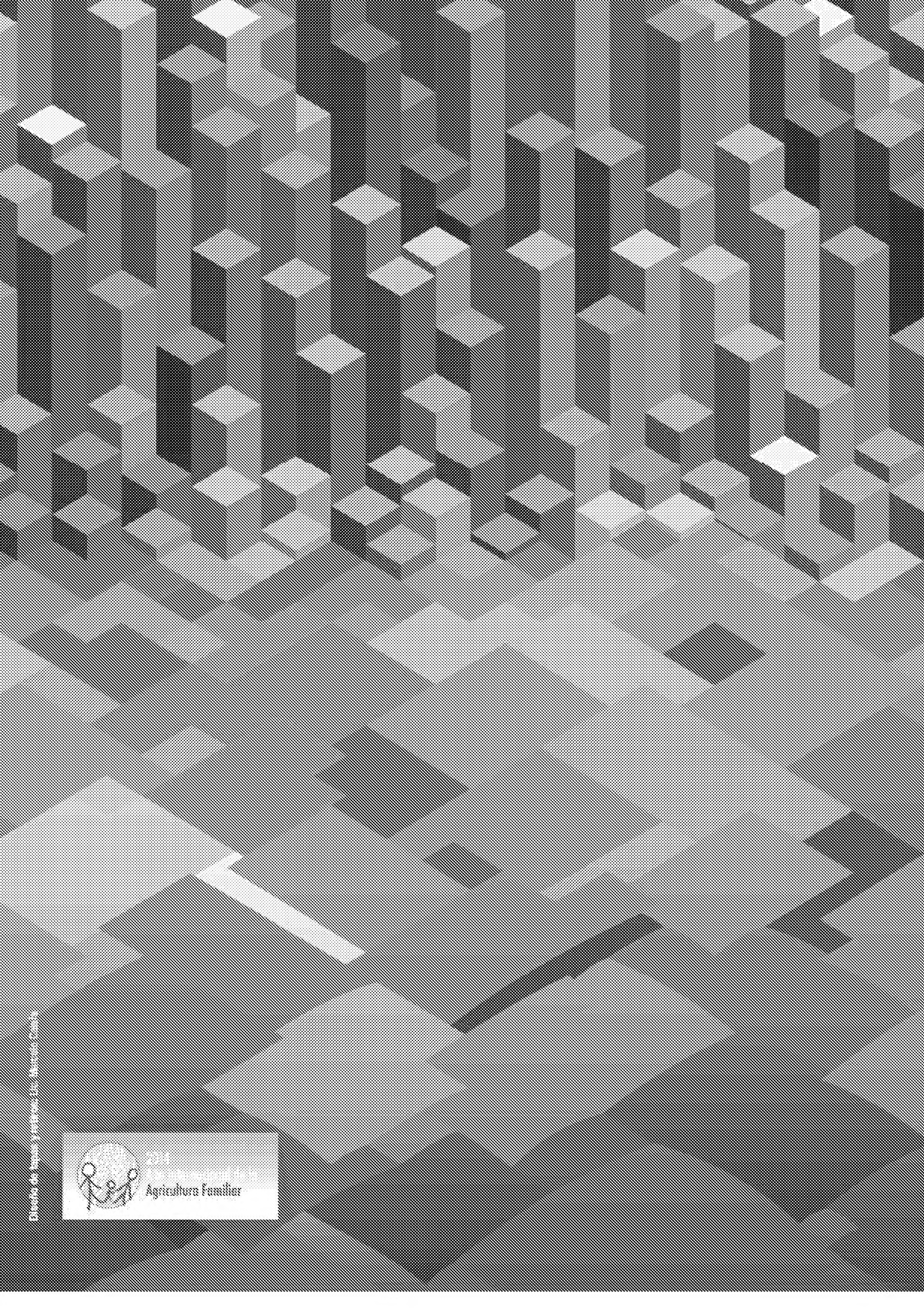
Se han verificado, hasta la fecha, cambios significativos en la institucionalidad de los países. Además se han tomado medidas para frenar la concentración y extranjerización de la tierra. Se verifican cambios en Brasil, Uruguay y Argentina —con diferentes mecanismos y de acuerdo con los marcos normativo-legales de cada país— encaminados hacia los mencionados objetivos y para posibilitar e incrementar el acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar.










Agricultura Familiar